

**Federación Nacional de la Mujer
Campesina**

**SECRETARÍA DE
ASUNTOS FEMENINOS**

CCP

4

ESTATUTOS FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA
FENMUCP-BASE DE LA CCP

TITULO I

DEL NOMBRE, SU CONSTITUCION Y SEDE

- ART.1. La Federación Nacional de la Mujer Campesina del Perú-CCP (FENMUCP, es la denominación que asumimos como Mujeres campesinas. Entendemos por campesinado a los pequeños y medianos productores agrarios y campesinos sin tierra; ya sean estos parcelarios o comuneros. Entendemos por trabajadores rurales a aquellos que desempeñan labores en zonas rurales a cambio de un salario (Eventuales y Golondrinos).
- ART.2. La FENMUCP se constituyó en su primer Congreso Nacional, realizado entre el 1ero. y el 4 de Octubre de 1993, en el Municipalidad de Anta - Cusco.
- ART.3. Su sede es el local de la CCP, la cual se encuentra ubicada en la capital de la república. Su domicilio actual es: Plaza 2 de Mayo #40, Lima.

TITULO II

DE LOS PRINCIPIOS Y FINES

- ART.4. La FENMUCP se rige por los principios clasistas de Democracia Sindical, Justicia, Frente Unico, Línea de Masas y Solidaridad.
- ART.5. La FENMUCP lucha por los siguientes fines programáticos:
1. Por la producción, vida digna y bienestar social de sus afiliados.
 2. Por un Nuevo Patria con Paz y Justicia Social.
 3. Por una economía nacional independiente
 4. Por desarrollo agropecuario, rural y nacional sobre la base de las organizaciones sociales y populares.
 5. Por empleo, alimentación, servicios básicos, bienestar y mejores condiciones de vida de la población.
 6. Por una cultura nacional, expresión de las clases populares y de todas las sangres.
 7. Por la unidad y forja de la gran patria Latinoamericana.

TITULO III

DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

CAPITULO 1. NIVELES DE ORGANIZACION

ART.6. La FENMUCP se organiza en una estructura de caracter federativo, teniendo en cuenta tres niveles de organización:

A nivel nacional:

1. La Federación Campesina Nacional del Peru - FENMUCP
2. Organizaciones de nivel intermedio.
3. Organizaciones de nivel de base territorial.

ART.7. En el nivel nacional se encuentra estructurada la dirección central de la FENMUCP y sus organismos auxiliares, todos los cuales actúan bajo la responsabilidad y conducción del Comité Ejecutivo Nacional.

ART.8. Las Organizaciones de nivel intermedio son aquellas federaciones campesinas, agrarias y de productores, cuyo ámbito territorial es de los siguientes: a) Nacional o Interregional; b) Regional o Departamental; c) Provincial; y d) Distrital. Estas centralizan a los productores agrarios de cada zona respectiva y son bases de la FENMUCP.

A este nivel intermedio se busca promover y centralizar otras formas de organización especializado o sectorial que tienen que ver con organizaciones productivas, de comercialización, agua, mujer, entre otros.

ART.9. Las Federaciones Regionales o Departamentales, se constituyen donde se cuente por lo menos con un tercio de Federaciones Provinciales, (o equivalentes de Valle o Zonales), del área geográfica que abarca. En lo posible, deben incorporarse en sus estatutos respectivos los principios y fines así como las normas y procedimientos establecidos en el presente Estatuto.

Convocan al Congreso Regional o Departamental, cada tres años para aprobar su Plataforma de lucha, propuestas sectoriales y elegir al Comité Ejecutivo de la Federación.

ART.10. Las Federaciones Provinciales, Ligas o similares se constituyen allí donde se cuenta con Federaciones Distritales y Organizaciones Territoriales de Base. Realizan su Congreso cada tres años para aprobar su Plataforma de Lucha, propuestas sectoriales y elegir su Comité Ejecutivo. Cada seis meses realizarán Asambleas de Delegados de sus respectivas bases.

Se podrán organizar Federaciones de Valle y Federaciones Zonales dentro de una jurisdicción que puede pertenecer a distintos Distritos o Provincias, pero que tienen una problemática común e integridad territorial en un mismo valle o zona determinada.

ART.11. Las Federaciones Distritales se constituyen donde se cuente por lo menos con un tercio de bases de un mismo distrito. Realizan su congreso cada dos años para aprobar sus plataformas de lucha y elegir al Comité Ejecutivo de la Federación. La periodicidad y representatividad de sus Asambleas de Delegados de bases debe estar precisada en sus estatutos.

ART.12. Las organizaciones a nivel de base territorial son aquellos que normalmente son inferiores a un distrito y que corresponden a las Comunidades Campesinas, Comunidades Nativas, Cooperativas Agrarias de Trabajadores, Anexos, Pagos, Caseríos, Estancias, entre otras.

Por dentro de ellas, se promueve la constitución y centralización de organismos de carácter sectorial o especializado con los cuales trabajar diversas iniciativas: empresas de desarrollo de agroindustria, productivas, de comercialización, crédito, agua, autodefensa, salud, comedores populares, entre otras.

CAPITULO 2. DE LAS NORMAS DE ORGANIZACION

Y CENTRALIZACION DE SUS BASES

ART.13. Los organismos afiliados a la FENMUCP, deberán orientarse por las normas establecidos en el presente estatuto. Las organizaciones territoriales de base que no se encuentran centralizadas en Federaciones Zonales, Distritales, de Valle, Provinciales, Departamentales o Regionales, Centrales, Frentes ó Comités deberán esforzarse por establecer relaciones con estas organizaciones afines y centralizarse en los niveles correspondientes.

ART.14. La organización de nivel intermedio y de carácter Federativo será considerada como la organización matriz en relación a otras organizaciones de carácter sectorial o especializado que se desarrollen en una misma jurisdicción, como son los Comités de Productores, organización de Autodefensa, club de madres, vaso de leche, comedores populares, fondos rotativos, comercialización, agua, etc. En forma parecida para el caso de las Organizaciones Territoriales de Base.

ART.15. Los Trabajadores Rurales, ya sean Eventuales o Permanentes, de cooperativas u otras formas empresariales se constituirán en Asociaciones ó Comités de trabajadores, de acuerdo con la legislación laboral existente y de acuerdo con los Principios y fines de la FENMUCP.

TITULO IV

DE LOS ORGANISMOS DE DIRECCION

ART.16. Los Organismos de Dirección son los siguientes:

1. El Congreso Nacional.
2. El Comité Ejecutivo Nacional - CEN.

CAPITULO 1. DEL CONGRESO NACIONAL

ART.17. El Congreso Nacional es el organismo supremo de dirección de la FENMUCP. Se reúne regularmente, cada 3 años. El Congreso establece los acuerdos sobre el Programa y la Plataforma de Lucha, aprueba y enmienda los Estatutos, efectúa el análisis, evaluación y el balance crítico de las luchas del movimiento campesino, examina su economía, y elige a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional.

ART.18. Podrá celebrarse Congreso Nacional Extraordinario por decisión del CEN, por el Consejo Nacional, o a solicitud de la mitad más uno de las Federaciones o Asociaciones afiliadas de nivel departamental y regional.

ART.19. El Congreso Nacional (sea ordinario o extraordinario) está integrado por representantes directos de las bases de todo el país debidamente acreditadas y por miembros del CEN, en calidad de delegados plenos. La representatividad será fijada por la Comisión Organizadora y será, por lo menos, de un delegado pleno por base intermedia afiliada. La representatividad será fijada en proporción al número de afiliados a las bases y a la funcionabilidad del evento.

ART.20. En el Congreso Nacional habrá delegados fraternos con derecho a voz y sin voto, tanto en sesiones plenarias como en comisiones; y delegados observadores, sin derecho a voz ni voto. La Comisión Organizadora determinará los derechos de las bases plenas, fraternas y observadoras a nombrar sus delegados.

ART.21. La Comisión Organizadora será elegida por el Consejo Nacional y deberá estar integrada necesariamente por tres miembros del CEN, uno de los cuales será la Secretaría General. Sus demás miembros deberán ser elegidos teniendo presente la necesidad de atender regionalmente las tareas de organización del certamen. La Comisión Organizadora, como tal, no tendrá derecho a nombrar delegados en función de la representación de base o del CEN que ejerzan.

ART.22. La Comisión Organizadora se constituirá en Comisión de Credenciales en el momento de la realización del Congreso. Sus funciones concluyen con la elección de la Mesa Directiva del Congreso.

CAPITULO 2. DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL

ART.23. La Secretaría General, es el máximo dirigente ejecutivo de la FENMUCP. Convoca y preside las reuniones del CEN. Ejerce la supervisión y coordinación de las tareas de las diferentes secretarías. Firma y autoriza todos los documentos centrales del CEN y prepara los informes que sean necesarios.

ART.24. La Secretaría de Organización, tiene la responsabilidad directa de las tareas de organización de la CCP; orientar y colaborar con las bases en el fortalecimiento de su organización y de sus planes de trabajo. Preocuparse por lograr el reconocimiento oficial de las respectivas organizaciones de la FENMUCP.

Debe organizar el Registro Central de Organizaciones Afiliadas, el Archivo y Fichero, con la información sobre las bases.

Asimismo, debe encargarse de las tareas de organización de las reuniones centrales y colaborar con las bases en sus reuniones respectivas.

ART.25. La Secretaría de Actas y Archivos, tiene la responsabilidad directa de las actas y archivos de la CCP. Debe mantener al día los libros de actas del Congreso, Consejos y del CEN. Debe organizar y mantener al día los archivos de la CCP.

Prepara el despacho para las reuniones del CEN.

De igual manera, orienta y colabora con las bases en la organización de sus libros de actas y sus respectivos archivos.

Trabaja en coordinación con el Secretario General y el Secretario de Organización.

ART.26. La Secretaría de Economía, tiene la responsabilidad directa de las tareas de economía de la FENMUCP. Está a su cargo el patrimonio y los fondos económicos. Debe asegurar la recaudación de las cotizaciones; llevar la contabilidad debidamente documentada y al día; el inventario pormenorizado y valorizado de todos los bienes que constituye el patrimonio de la FENMUCP; organizar campañas de recaudación de fondos de acuerdo a un presupuesto de gastos e ingresos aprobados por el CEN a propuesta suya.

Coordina con la Secretaria General todo lo referente a la economía y asegura que no se obstaculice el funcionamiento de los planes de lucha y de trabajo de las secretarías por falta de recursos económicos.

ART.27. La Secretaría de Prensa y Propaganda, tiene la responsabilidad directa de las tareas de Prensa y Propaganda, de la FENMUCP, publicaciones, informes, comunicaciones de prensa, periódicos, boletines, volantes, afiches, folletines.

Debe procurar que la línea de la FENMUCP se difunda lo más clara y ampliamente posible por todos los medios de comunicación: Prensa, Radio, Cine, Televisión; procurando llegar básicamente a las organizaciones obreras, populares y campesinas.

Deberá asegurar también, en coordinación con la Secretaría de Organización, la distribución de estas publicaciones a nivel nacional.

ART.28. La Secretaría de Disciplina, vela por el normal funcionamiento de la FENMUCP y el cumplimiento de los Estatutos y Reglamento de la FENMUCP. Informa de las desviaciones e incumplimiento de los acuerdos del Congreso, sanciona de acuerdo a los Estatutos y el Reglamento en coordinación con la Secretaría de Organización y Autodefensa.

ART.29. La Secretaría de Educación y Cultura, tiene la responsabilidad directa de dirigir las actividades de capacitación y promoción cultural. Promueve e impulsa la capacitación técnica y gremial de las bases afiliadas a la FENMUCP.

Promueve la difusión de mitos y leyendas, defiende los valores de la cultura nacional y popular en el seno del campesinado. Promueve el respeto a las creencias, mitos y costumbres andinas y selváticas.

ART.30. La Secretaría de Relaciones Exteriores, coordina y relaciona con entidades que tengan trabajo con las organizaciones de mujeres.

ART.31. La Secretaría de Asuntos Sociales y Derechos Humanos, tiene la responsabilidad directa de exigir y luchar por el respeto de las libertades democráticas, denunciar la violación de los Derechos Humanos en el campo. Coordina con el Secretario de Prensa y Propaganda para la implementación de campañas de denuncias contra la agresión que sufren los campesinos. De igual manera, vigila el cumplimiento de las disposiciones relativas a la seguridad y salud del niño y de la labor diaria de los trabajadoras del campo.

Coordina con las Secretarías de Defensa, Organización y Comunidades, la implementación de sus acciones.

ART.32. La Secretaría de Producción y Comercialización, tiene la responsabilidad directa de promover el desarrollo de la producción y la productividad de la actividad agropecuaria, en particular de las comunidades campesinas. Promueve la participación de técnicos y especialistas agropecuarios, e impulsa la ayuda técnica de instituciones estatales y particulares.

ART.33. La Secretaría de Juventudes, tiene la responsabilidad de promover la lucha, organización y centralización de la juventud campesina, desarrollando su espíritu de solidaridad. Impulsa la constitución de clubes, asociaciones e instituciones culturales y deportivas.

ART.34. La Secretaría de Autodefensa y Rondas Campesinas, tiene la responsabilidad directa de dirigir la labor de autodefensa y rondas campesinas en las bases de la FENMUCP. Para los efectos de su trabajo coordinará con las Secretarías de Organización, Defensa y de Educación según sea el caso; y dirigirá una Comisión Nacional. Debe promover la organización y fortalecimiento de los trabajos de autodefensa de las bases, así como su integración a la estructura orgánica de la FENMUCP.

ART.35. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) es el organismo permanente de dirección de la FENMUCP. Su responsabilidad principal es elaborar propuestas a los diversos problemas del campo, centralizar y estimular la organización gremial a todo nivel, así como promover la formación de dirigentes. En ese propósito se encarga de aplicar creadoramente la línea del Congreso Nacional.

El CEN se reúne ordinariamente cada TRES(3) meses y, extraordinariamente, cuando lo convoque la Secretaría General, o a pedido de no menos de un tercio de sus miembros.

ART.36. Son miembros del CEN los dirigentes elegidos por el Congreso para ejercer los siguientes cargos:

1. Secretaria General Nacional
2. Sub-secretaría General
3. Secretaria de Actas y Archivos
4. Sub-secretaría de Actas y Archivos
5. Secretaria de Economía
6. Sub-secretaría de Economía
7. Secretaria de Organización
8. Sub-secretaría de Organización
9. Secretaria de Prensa y Propaganda
10. Sub-secretaría de Prensa y Propaganda
11. Secretaria de Disciplina
12. Secretaria de Deporte y Cultura
13. Secretaria de Relaciones Exteriores
14. Secretaria de Bienestar Social y Derechos Humanos
15. Secretaria de Producción y Comercialización
16. Secretaria de Juventudes
17. Secretaria de Autodefensa y Rondas Campesinas

ART.37. El CEN tiene la responsabilidad colectiva y solidaria de:

- a) Orientar y Conducir las luchas del movimiento campesino apoyando a las bases y forjar la unidad gremial del campesinado peruano.
- b) Desarrollar propuestas y alternativas a los problemas planteados a nivel agropecuario y rural.
- c) Impulsar la organización y centralización gremial a todo nivel, así como organizar y mantener en funcionamiento la oficina central.
- d) Implementar escuelas campesinas para la formación de dirigentes y capacitación de las bases.
- e) Conducir y establecer las orientaciones de los órganos de prensa de la FENMUCP particularmente "Voz Campesina" y otros.
- f) Enlazar a la FENMUCP con el resto de las organizaciones del pueblo, coordinando las luchas y procurando su unificación.

ART.38. Los asesores, legales y técnicos, de la FENMUCP serán elegidos por el CEN y participarán de las reuniones que el CEN considere, con voz y sin voto. El CEN podrá invitar, a pedido de cualquiera de sus miembros y por decisión mayoritaria expresa, a otros dirigentes o colaboradores a participar de una reunión con voz pero sin voto, para tratar un punto específico de su interés.

ART.39. La Comisión de Apoyo al Trabajo de las Secretarías CATS, es dirigida y organizada por el CEN, tiene como responsabilidad, como su nombre lo indica, dar apoyo a las distintas Secretarías del CEN. El equipo central y permanente de la misma tiene a su cargo el funcionamiento de la Oficina Central y está bajo el mando de la Secretaría General.

A través de ella se organizan sub-comisiones de apoyo a las diferentes Secretarías, según sus necesidades y con la aprobación del CEN.

ART. 40. Cada Departamento Nacional podrá convocar los técnicos que crea necesario para el mejor desempeño de sus funciones.

TITULO V

DE LOS DERECHOS Y DEBERES

ART. 41. Son Derechos de las bases de la FENMUCP:

- a. Participar de acuerdo a lo estatuido en los diferentes organismos de la FENMUCP, colaborando en la formulación y aplicación de la línea programática y táctica de la FENMUCP. Fiscalizar la marcha de la institución.
- b. Exigir el cumplimiento del Estatuto y los acuerdos que se adopten; criticar a las demás bases, organismos de dirección y dirigentes que consideren conveniente, de acuerdo con el criterio de su base.
- c. Beneficiarse, como parte del movimiento campesino clasista, con las conquistas que las luchas de la CCP hagan realidad.
- d. Reconocimiento público por la labor desplegada de los dirigentes de la FENMUCP.

ART. 42. Son Deberes de las bases de la FENMUCP

- a. Hacer uso responsable de sus derechos estatuidos.
- b. Respetar y cumplir con el Estatuto y los acuerdos que mayoritariamente adopten los organismos de dirección.
- c. Luchar consecuentemente por los Fines de la FENMUCP de acuerdo a los principios establecidos y en la medida de las fuerzas que se dispongan.
- d. Propagandizar los Principios, Fines y demás acuerdos de la FENMUCP.
- e. Informar regularmente a los organismos centrales de la FENMUCP, dando cuenta de sus luchas de las enseñanzas adquiridas, de la situación de los enemigos y de los afiliados del campesino en su base respectiva.
- f. Colaborar disciplinadamente al mantenimiento material de la CCP de acuerdo a lo que queda estatuido.

TITULO VI

DE LA AFILIACION, LOS BIENES Y LA ECONOMIA

ART.43.

Son bases de la FENMUCP las organizaciones campesinas y de trabajadores rurales que cumplan con las condiciones siguientes para su afiliación:

1. Copia del acta de decisión de la asamblea, en el caso cuando es comunidad campesina, cooperativa, asociación.
Copia del acta de decisión de la reunión, en el caso de federación, liga, comité de productores, Clubes de Madres, vasos de leche, asociación cuando es equivalente a una federación. Ratificado con firma y sello de Presidente de Pases Territoriales.
2. Copia de la Resolución de Reconocimiento (en el caso que cuenta con reconocimiento).
3. Copia del plano catastral, en el caso de comunidades, nativas, cooperativas, asociación equivalente a una comunidad campesina. (Si algunas asociaciones no cuentan con plano catastral, se les exceptuara).
4. Relación de la Junta Directiva (en ejercicio de sus funciones).
5. Padrón de afiliadas o asociadas (Ejemplos: padrón de comuneras, ronderas, u otras).
6. Cuota de afiliación 5/ 1.00 (un nuevo sol por afiliado).
7. Nombre completo de la organización.
8. Dirección completa.
9. Solicitud dirigida a la Secretaría General, acompañando los requisitos que están señalados del numeral 1 al 8 del presente artículo.

ART.44.

Son bienes que integran el patrimonio social de la institución:

- a. Las cotizaciones ordinarias y extraordinarias de sus miembros.
- b. Los ingresos que pueda generar por prestación de servicios, convenios o contratos.
- c. Las donaciones de instituciones, personas nacionales y/o extranjeras.
- d. Los muebles y enseres adquiridos a título oneroso y gratuito.

6

ART.45. Se establece que, al afiliarse un organismo superior a la FENMUOP y pagar su cuota de afiliación, de acuerdo al artículo 63, inciso 6, sus bases quedan afiliadas también sin que sea necesario el pago de afiliación respectiva.

ART.46. Las bases están obligadas a cotizar cuotas anuales por afiliados, que se distribuirán así: 48% para la base respectiva, 28% para la Federación Provincial, 20% para la Federación Departamental y 4% para la Central Nacional. Donde no exista Federación Intermedia toda la cotización será aportada a la Central Nacional. Las cuotas serán fijadas y reajustadas por el CEN-FENMUOP y podrán ser ordinarias o extraordinarias.

TITULO VII

DE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS

ART.47. La disciplina de la dirección y las bases de la CCP es una disciplina consciente, que se basa en la correcta comprensión de sus Principios y Fines, en el pleno respeto de las condiciones para su aplicación concreta en función del cumplimiento del Estatuto y del acatamiento de los acuerdos mayoritarios.

ART.48. Las medidas disciplinarias son adoptadas por el CEN, el Congreso Nacional, a propuesta de la Secretaría General, en el caso del CEN y del Congreso.

ART.49. Las medidas disciplinarias a adoptarse son las siguientes: (dependen de la naturaleza y de la gravedad de la falta).

- a. Amonestación:
 - a) con constancia en Acta del CEN
 - b) con constancia en Acta y comunicación a bases
- b. Suspensión del cargo en caso de dirigentes o suspensión de sus derechos en caso de afiliados de base
- c. Censura con revocación al cargo
- d. Expulsión de la FENMUOP, y de todos o cualquier otro, organismo de base a que pertenezca.

ART.50. Las medidas de suspensión, censura o expulsión deberán ser necesariamente informadas al CEN y al Congreso según el caso con el fin de obtener la consiguiente rectificación o ratificación de la medida.

ART. 51.

Toda medida disciplinaria se establecerá solamente previo informe escrito del Secretario de Control y Disciplina y/o del organismo que realiza la acusación, así como la indispensable intervención verbal o escrita del acusado y/o de algún compañero u organismo que asuma su defensa.

TITULO VIII

DE LA ELECCION DE LOS DIRIGENTES

ART. 52.

La FENMUCP busca generar los canales de participación y elección de sus dirigentes en la forma más amplia posible. Ello significa el constante perfeccionamiento de los sistemas que se establezcan para dicho fin. En ese sentido, cuando menos, se elegirá a sus directivos (CEN) por votación directa y democrática de los delegados plenos que participen en los eventos congresales.

ART. 53.

Se buscará establecer un padrón de las organizaciones de diverso nivel del grupo, así como de sus afiliados en forma individual. En base a ello se procederá a establecer un sistema de decisiones más amplia a nivel nacional, particularmente para lo que se refiere a la elección de la Secretaría General y el CEN de la FENMUCP. El cumplimiento del presente artículo y del anterior se hará mediante reglamento especial a cargo del CEN-FENMUCP.

- Copie libro 2. - Del Comité Ejecutivo Nacional
art. 23. - La Secretaría General es el máximo órgano
art. 24. - La S. G.
art. 25. - La Sec. de Actos y Archivos -
art. 26. - Sec. " " Económico.
art. 27. - Sec. " " Prensa y Prop.
art. 28. - " " " " Dirección para el control
funcionamiento de la FENMUCP y el cumplimiento
de los estatutos y reglamento de la FENMUCP, y
formas de los desmoronamientos e incumplimiento de los
acuerdos del congreso. Proponer sanciones de
acuerdo a los estatutos y el reglamento a coordi-
nación con la Secretaría de Organización y autodefensa
art. 29. - Secretaría de Ed. Cultura y Deportes.
art. 30. - " " Relaciones Exteriores: coordinar y velar
por la ejecución de los acuerdos internacionales que tocan
a la organización del movimiento.
art. 31. - Secretaría de Asuntos Sociales y Derechos (Mujeres).
art. 32. - Secretaría de Producción y Comercio.
33. - " " " " Sanidad.
34. - " " " " Artes y Poderes Cívicos.

Del Buleto

36 - Son miembros - - - - -

1.	Secretaría General Nacional
2.	" de Actos y Archivos
3.	" Organización
4.	" Prensa y Propaganda
5.	" Economía
6.	" Disciplina
7.	" Educación, Cultura y Deportes
8.	" Relaciones Exteriores
9.	" Justicia Social y Derechos Humanos
10.	" Producción y Comercialización
11.	" Juventudes
12.	" Arte, Cultura y Rindos Campesinos

1

**FEDERACION NACIONAL DE LA
MUJER CAMPESINA**

PROYECTO:

APOYO A LA PROMOCION DE LA MUJER.

1.- INFORMACION BASICA.

1.1 Nombre del Proyecto:

"APOYO A LA PROMOCION DE LA MUJER"

1.2 Costo Aproximado:

US \$ 55,650.0

1.3 Plazo de Ejecución:

12 meses (un año)

1.4 Beneficiarios:

Directamente: Las Organizaciones de Mujeres de Puno,
Cusco, Huancavelica, Arequipa.

- Comedores
- Comités del Vaso de Leche
- Clubes de Madres
- Comités de Salud

Indirectamente: El conjunto de las bases de la
Federación Nacional.

1.5 Responsable de la Ejecución:

Junta Directiva de la Federación Nacional
de la Mujer Campesina del Perú.

II.- PROBLEMAS A SER ATENDIDOS CON EL PROYECTO.

- 2.1 La mujer pasa por una serie de problemas, los mismos que tiene que enfrentar cotidianamente: Carencia de medios económicos para enfrentar el alza incesante del costo de vida, falta de nivel educativo, problemas de género propios de su rol de madre-esposa-trabajadora-pobladora-mujer. La desocupación laboral, el abandono por parte de sus esposos; el desconocimiento sobre planificación familiar; la responsabilidad de mantener a sus hijos; madres solteras. Sin embargo, pese a estos problemas, las mujeres tratan de organizarse formando clubs de madres, comites de vaso de leche, comedores populares, comites de salud con la finalidad de resolver día a día problemas de todo tipo, en forma colectiva.
- 2.2 La necesidad de capacitar en la gestión de las mujeres que permitan concretizar sus demandas: Legalización de sus Organizaciones, redacción de sus documentos, conocimientos de las leyes y propuestas, así como poder desarrollar un sistema de contabilidad y administración que le permita conocer y manejar su estado financiero y administrativo que les permita realizar acciones con mayor eficacia, en sus comedores populares, etc.

III.- OBJETIVOS.

- 3.1 Desarrollar la capacitación interna de las mujeres organizadas en la Federación Nacional de la Mujer Campesina, prioritariamente a la dirigencia nacional e intermedia.
- 3.2 Consolidar la centralización de las Organizaciones de Mujeres en distintos niveles.
- 3.3 Ejecutar acciones de intercambio de experiencia entre las diversas organizaciones de mujeres a nivel local y regional sobre gestión empresarial, comercialización de artesanías, créditos, etc.
- 3.4 Impulsar canales de comercialización de los productos elaborados por las mujeres en sus respectivas organizaciones que permitan su aportación al exterior y la demanda nacional.

IV.- DESCRIPCION DEL PROYECTO.

4.1 Organización y Ejecución de Talleres de Capacitación sobre los siguientes temas:

- Cómo hacer los estatutos de nuestras Organizaciones.
- Salud y Nutrición.
- Sexualidad y Afectividad.
- La Mujer y la Constitución.
- Contabilidad y Administración de la Organizaciones de Mujeres Campesinas.
- Comercialización y exportación de artesanía.

4.2 Edición de un Boletín Bimensual como medio de divulgación de las diferentes experiencias de las Organizaciones de Mujeres Campesinas.

4.3 Edición de las memorias de los Talleres de Capacitación y Materiales Educativos.

V.- PRESUPUESTO.

5.1 RECURSOS HUMANOS

- Una Responsable de la Ejecución del Proyecto	
US \$ 500 por 15 meses	7,500.0
- Una Educadora	
US \$ 400 por 15 meses	6,000.0
- Una Comunicadora Social	
US \$ 400 por 15 meses	6,000.0
- Una Promotora	
US \$ 300 por 15 meses	4,500.0
- Una Secretaria	
US \$ 250 por 15 meses	3,750.0

TOTAL RECURSOS HUMANOS US \$ 27,750.0

5.2 GASTOS OPERATIVOS.

5.2.1.-	Comunicación/Difusión Impresiones, Publicaciones Folleterías, Varios	6,200.0
5.2.2.-	Capacitación/Formación Talleres de Capacitación	2,200.0
5.2.3.-	Centralización Eventos de Centralización	1,000.0
5.2.4.-	Administración Materiales de Oficina Alquiler de Oficina Comunicaciones: 1 filmadora 1 VHS, 1 TV y cintas Movilidad a Provincias	2,200.0 3,400.0 1,200.0 5,200.0
	TOTAL DE GASTOS OPERATIVOS . US \$	21,400.0

5.3.- GASTOS DE EQUIPAMIENTO.

Mobiliario de Oficina	3,000.0
Computadora/Impresora	3,500.0

TOTAL GASTOS DE EQUIPAMIENTO US \$ 6,500.0

TOTAL DE GASTOS -----US \$ 55,650.0

VI.- FINANCIAMIENTO

El financiamiento se solicitará a fuentes de Cooperación Internacional que apoyen alternativas para la problemática de la mujer.

Lima, 18 de Enero de 1994

FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

PROYECTO: IMPLEMENTACION DEL AREA DE PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION ARTESANAL

I. INTRODUCCION

A un mes y medio de la formación la Federación Nacional de la Mujer Campesina realizado entre el 12 y 4 de Octubre de 1993, en la ciudad de Anta, Cusco; con la participación de 17 departamentos, cada uno representado por 5 delegadas plenas, estamos iniciando la implementación de cada una de las áreas necesarias para desarrollar habilidad, creatividad y capacidad de las mujeres de esta Federación, como campesinas y productoras de artesanías de nuestro país.

Somos conscientes de que la comercialización de productos artesanales, es una de las principales fuentes de ingresos de las poblaciones de las Comunidades Campesinas y de los espacios rurales.

La producción de artesanías es un trabajo complementario a las actividades agropecuarias del poblador andino, que siempre ha estado ligado al sector informal, por lo tanto su producción es de baja escala y sin alto contenido de valor agregado.

El proyecto tiende a lograr una mejor gestión de las Comunidades Campesinas, en los niveles productivos y de comercialización para incrementar el ingreso de las poblaciones dedicadas a la artesanía de la región y la promoción de la venta de la producción artesanal en España y la Comunidad Económica Europea.

II. OBJETIVOS

- a) Centralizar las organizaciones de mujeres de bases de las diferentes regiones, dedicados a la producción de artesanía, a fin de promover la venta en el mercado de productores nacional e internacional.
- b) Implementar el **AREA DE ARTESANIA CAMPESINA Y DE COMERCIALIZACION**, especializada en la promoción y apoyo en la productividad artesanal, que producen y comercializan las mujeres.

III. MARCO GLOBAL

El proyecto beneficiará a las diferentes productoras artesanales de las Comunidades Campesinas de 17 Departamentos del país, mediante una empresa que permita crear condiciones favorables para la producción y la exportación de sus productos. Esta Area canalizará recursos orientados a la promoción, producción y exportación de la artesanía campesina y rural priorizando a las organizaciones de mujeres, madres solteras, viudas, víctimas del terrorismo y comunidades que atraviesan grave crisis económica y social.

IV. META

1. Centralizar
2. Promoción de la producción
3. Comercialización y Mercados

V. ACTIVIDADES

1. Implementación del AREA DE ARTESANIA CAMPESINA Y COMERCIALIZACION.
2. Talleres y encuentros de intercambio de experiencias entre las organizaciones de productoras artesanales de las diferentes regiones del país de acuerdo a las metas trazadas.
3. Promoción y venta de los productos artesanales al mercado exterior y nacional, mediante ferias, difusión, exhibición, etc.
4. Exposición de ARTESANIA POPULAR, en los eventos que se realicen en el Perú y el mundo.

VII. ORGANISMO EJECUTOR

La ejecución del proyecto estará dirigida por la Federación Nacional de la Mujer Campesina base de la CCP; organización que centraliza a más 70% del campesinado organizado en el Perú.

El proyecto permitirá que la FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA asuma la tarea de fomentar y difundir propuestas alternativas para la generación de empresas y puestos de trabajo incentivando el trabajo artesanal en todas sus bases; contando con personal eficiente y tratando en lo posible de brindar apoyo a las mujeres que hacen de padre y madre para quienes es difícil cubrir gastos en el hogar, pero quienes han demostrado gran capacidad y habilidad para la artesanía.

VIII. FINANCIAMIENTO

El financiamiento será solicitado a los Organismos Internacionales que apoyan a las organizaciones campesinas a generar propuestas de trabajo alternativos en lo posible priorizando el trabajo para mujeres ya que en Perú, que es nuestro país, las posibilidades para las mujeres del campo no existen, por eso las mujeres viven dependiendo de lo poco o nada que puedan aportar sus parejas.

Así mismo, el proyecto permite generar un capital como fondo rotatorio para la producción de los trabajos artesanales.

IX. PRESUPUESTO

Rubro	\$ UND.	MES	TOTAL	
A. LOCAL	600	12	7,200	7,200
B. PERSONAL				27,750
Coordinador	350 (15)	12	5,250	
Administrador	350 (15)	12	5,250	
Secretaria	250 (15)	12	3,750	
Personal Servicio	200 (15)	12	3,000	
Contador	300 (15)	12	4,500	
Promotores (3)	200 (15)	12 x 2	6,000	
C. MANTENIMIENTO DE LOCAL				4,200
Teléfono				
Electricidad y Agua	350	12	4,200	
D. IMPLEMENTACION DE OFICINA				10,000
Escritorio	300 (2)		600	
Utiles	1,000		1,000	
Unidad/cómputo	3,500		3,500	
Máquina eléctrica	1,000		1,000	
Sillas	100 (8)		800	
Mesa de Trabajo	150		150	
Archivador	250		250	
Mesas de máquinas	700		700	
Estantes	500 (4)		2,000	
E. PROMOCION				8,500
Afiche	2,000		2,000	
Folleteria	3,000		3,000	
Correo y Otros	500		500	
Triptico	3,000		3,000	
F. FONDO ROTATORIO				13,150
Promocion de Productos				
		TOTAL	\$	70,800

II TALLER NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

En cumplimiento del reajuste del Plan de Trabajo hacia el VIII Congreso Nacional CCP (27-30 de Noviembre 1993), se ha previsto la realización del II Taller Nacional de la Mujer Campesina, en el cual se debe proceder a una autoevaluación de la organización de la mujer campesina en bases, un tratamiento de temas de política nacional, y establecer los criterios y orientaciones para la realización del I Congreso Nacional de la Mujer Campesina y la constitución de su Federación respectiva.

Fecha : 1 al 4 de Septiembre 1993

Lugar : Anta, Qosqo

Participantes : 14 miembros de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional de la Mujer Campesina CCP.

Temario :

1er día: am. Informes de base/todas las delegadas participantes.

pm. Balance del Movimiento Campesino/CCP

2do día: am. y pm. Autoevaluación de la organización de la mujer campesina en bases/ CADEP-CCP

3er día: am. Problemática Agraria-Propuesta de Reconstrucción del Agro Nacional/Raúl Wiener.

pm. Situación Política Nacional/Esteban Puma

4to día: am. y pm. Preparación del VIII Congreso Nacional CCP y del Ier Congreso de la Mujer Campesina. Estrategia y Plan de Trabajo/COC-Mujer CCP-CADEP-CCP.

Lima, 18 de Agosto de 1993

AA-93-63

Lima, 26 de Abril de 1993

Señores
Fundación
Buntstisft
Bielefield, ALEMANIA.-

FAX: (0049) (521) 63789

Estimados Señores:

Sea la presente para saludarlos y entregarles un proyecto relativo a la realización del "Taller de Preparación de Dirigentes Campesinas", miembros de la Comisión Organizadora del I Congreso Nacional de la Federación de Mujeres Campesinas, cuya fecha de realización y temario se decidirá en este evento.

Este Taller se llevará a cabo del 21 al 25 de Junio de 1993 en la ciudad de Lima. Para el mismo, asistirán alrededor de 20 compañeras de los diversos departamentos de nuestro país, así como también campesinas dirigentes de Bolivia. En este último caso, se trata de que las compañeras compartan sus experiencias de construcción de organizaciones de la mujer campesina.

Por otro lado, quisiéramos que para este Taller pueda asistir la persona de su institución que realizaría la evaluación referida al proyecto que presentáramos el año pasado, solicitando financiamiento para el Congreso mismo.

Agredecido la atención que presten a la presente, nos despedimos atentamente,

Juan Rojas Vargas
Sec. General

Saturnino Corimaihua
Sec. de Economía

Concepción Quispe
Sec. de la Mujer

PRESUPUESTO

1. Pasajes	3,075
Ancash	60
Apurímac	180
Arequipa	85
Ayacucho	85
Cerro de Pasco	60
Cusco	160
Huancavelica	100
Huánuco	120
Ica	50
Iquitos	200
Junín	50
Lima	5
Piura	180
Puno	160
San Martín	160
Otros departamentos	800
Bolivia (2 personas)	520
Alemania (1 persona)	0
2. Alojamiento	
Para 30 personas (8 días a US\$ 5 por día)	1,200
3. Comida	
Para 30 personas (8 días a US\$ 5 por día)	1,200
4. Material de Trabajo	1,800
Máquina de escribir	200
Escritorio	100
Útiles de Escritorio	500
Impresiones	1,000
5. Personal de apoyo	400
Asistente	300
Mensajero	100
6. Pasajes para gira de coordinación	1,200
7. TOTAL	8,875

PRIMER CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL
DE LA MUJER CAMPESENA DEL PERU

Anta - Cusco 1 al 4 de Octubre de 1,993.

REGLAMENTO INTERNO

DE LA ASISTENCIA:

1. Cada organización de base, deberá acreditar por escrito su delegada y su calidad (pleno o fraterno).
Delegadas plenas: 5 por Departamento

Se Consideran delegadas Plenas a: Tienen Voz y Voto - 5. minutos

- Todos los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro glorioso CCP.
- Los miembros de la Comisión organizadora.
- Asociación Departamental de Mujeres.
- Centrales Regionales.
- Federaciones Departamentales, Provinciales, Distritales.
- Somuc.

Haciendo la Práctica de auto-sostenimiento deberán traer viveres para la olla común.

Se consideran delegadas Fraternas a: Tienen Voz pero no voto - 3. minutos

- Comunidades Campesinas y Club de Madres de la zona que apoyaron con viveres.
 - Trabajadoras de ONGs y Organizaciones hermanas.
- La Inscripción se hará con S/. 10.00

Se consideran Observadores a: No tienen Voz ni Voto.

- Periodistas.

La inscripción se hará con S/. 15.00

SE consideran Invitados a: No

- Las organizaciones sindicales, populares de nuestro país y del extranjero.
- Representantes diplomáticos.
- Personalidades amigas de la mujer campesina.
- Representantes de los medios de comunicación.
- Y las organizaciones políticas.

2. La inscripción se realizará en el local de la Municipalidad de Anta - Cusco el día 1 de Octubre de 1,993.

DEL EVENTO:

1. El 1er. Congreso de la Federación Nacional de la Mujer Campesina del Perú se realizará en el Departamento del Cuzco de la Provincia de Anta del lro. al 4 de Octubre del presente año.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

DIA 1 de Octubre

- 10.am. : Inscripción de las delegadas.
1.pm. : Almuerzo
3.pm. : Inauguración del 1er. Congreso.
8.0pm. : Instalación de la mesa Directiva
8.30pm.: Cena

* DIA 2 de Octubre

- 8.a.m.: Desayuno
9.a.m.: - Cierre de Inscripción de Delegadas. x
- Aprobación del Reglamento Interno del Congreso.
10.am. : Presidio de Honor y Lema.
10.30am: A- Informe del CEN CCP
B- Informe de la Comisión organizadora.
11.30am: - Informe de Bases por departamentos en un lapso de 5 minutos.
1.pm. : Almuerzo.
2.pm. : Formación de Comisiones por Temario e Instalación de mesa de trabajo.
a.- Situación Política Nacional a cargo de la Compañera Efigenia Meza y Concepción Quispe.
b.- Derecho de la Mujer y Derechos Humanos a cargo de la Compañera Mercedes Laura y Ayde Ibarra.
c.- Organización de la Mujer a cargo de la Compañera Gladys Sprayasi y Clemencia Calcina.
d.- Política Agropecuaria de las 3 Regiones.
- Costa .- Irma Cruz.
- Sierra.- Jilda Picoy - Julia Huamán.
- Selva .- Luz Gutierrez.

2.30 pm.: Trabajo de Comisiones.

7.00 pm.: Cena.

DIA 3 de Octubre

8.00 am.: Desayuno

9.00 am.: Redacciones de las conclusiones finales.

10.00 am.: Plenaria

1.00 pm.: Almuerzo

2.00 pm.: Continuación de la Plenaria.

5.00 pm.: Elección de la nueva Junta Directiva

8.00 pm.: Juramentación y clausura

8.30 pm.: Cena.





Confederación Campesina del Perú

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!



**PRIMER CONGRESO DE LA
FEDERACION NACIONAL
DE LA MUJER CAMPESINA
DEL PERU**

"PRODUCCION - DESARROLLO - PAZ"

CONVOCATORIA

**1º al 04 de Octubre
1993**

**CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA
MUJER CAMPESINA DEL PERU**

**CONVOCATORIA
DEL 1º AL 4 DE OCTUBRE**

Compañera (s):

En un contexto de aguda crisis del Agro-Nacional, la dictadura de Fujimori busca consolidar un nuevo régimen político desde su llamado Congreso Constituyente Democrático (CCD) y la elaboración de una nueva Constitución Antipopular. Así mismo, la confrontación que desarrolla la dictadura a la subversión, vemos que también apunta a descabezar al movimiento campesino y popular. Es en medio de dichas dificultades que la Comisión Organizadora de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas del Perú Base de la CCP hace la convocatoria a todo el campesinado peruano al I CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA DEL PERU, el cual se realizará del 1º al 4 de octubre del presente año en la Provincia de Anta del Departamento del Cusco.

Desde que Fujimori asumió el poder en 1990, marcó una clara posición con respecto al Agro, con las nuevas leyes así por ejemplo el D. L. N° 653 (abre el mercado libre de tierras).

Nuestras tierras de las Comunidades Campesinas son inalienables, inembargables, imprescriptibles, la decisión toman las comunidades por que son autónomas y esto se debe respetar.

En la última Campaña Agrícola 92-93 a pesar que no hubo crédito, el campesino ha producido, cabe recalcar que es el trabajo de varones y mujeres con dedicación.

El gobierno de Fujimori no defiende nuestros recursos autóctonos como alpaca, coca, caucho, explotación de minerales, que son materias primas que sirven al imperialismo, para su enriquecimiento. Y no se preocupa en industrializar, o sea transformar en nuestro país, sin embargo, el 5 de abril se convierte en un dictador, desde entonces el hambre y la miseria reina en nuestros hogares, afectando directamente a la mujer del campo.

Nosotras las mujeres siempre hemos estado presentes en todas las luchas de nuestro pueblo desde nuestros antepasados, como Micaela Bastidas. ¿Quién lo valora? Seguimos siendo limitados, frustrados como de costumbre, incluso nos ponen trabas a que no nos organicemos, debido a la concepción tradicional que se le asigna a la mujer; a pesar de tantas dificultades avanza la organización de la mujer para conquistar sus derechos.

Después de nuestra II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina que se realizó en la ciudad de Lima, en el mes de diciembre del año pasado, en donde uno de los acuerdos fue de conformar la Comisión Organizadora para constituir una Federación Nacional de la Mujer Campesina del Perú.

El I CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA DEL PERU evaluará el movimiento campesino popular que en este momento se encuentra en crisis de la vanguardia, osea no diferencia el gobierno a dirigentes con el terrorismo.

OBJETIVOS.- Son:

- El Ier. CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA DEL PERU es preparatoria hacia el 8° CONGRESO DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU CCP.
- Centralizar las organizaciones existentes de las diferentes regiones de nuestro país en una Federación Nacional.
- La FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA DEL PERU será herramienta para la lucha por sus derechos y reivindicaciones tanto en lo político, social, económico y moral.

I. DE LA FECHA, LUGAR Y SEDE:

El Ier. CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA DEL PERU se realizará en el departamento del Cusco de la provincia de Anta del 1° al 4 de octubre del presente año.

II. DEL TEMARIO:

- 1.1. Informe de la CCP.
- 1.2. Informe de la Comisión Organizadora CCP.
- 1.3. Informe de bases.
2. Situación Política Nacional.
3. Derechos de la Mujer y Derechos Humanos.
4. Organización de la Mujer.
5. Política Agropecuaria de las 3 Regiones.
6. Elección de la nueva Junta Directiva.
7. Clausura en el Santuario de Machupicchu.

III. BASES ASISTENTES AL I CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA DEL PERU; SON DE 4 NIVELES:

- a.- Delegadas Plenas. 5 por Departamento
 - b.- Delegadas Fraternas.
 - c.- Observadores.
 - d.- Invitados.
- a.- Delegadas Plenas.- Son:
- Todos los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro glorioso CCP.

- La Comisión Organizadora.
 - Asociación Departamental de Mujeres.
 - Centrales Regionales.
 - Federaciones Departamentales, Provinciales, Distritales.
 - SOMUC.
- b.- Delegadas Fraternas.- Son:
- Trabajadoras de ONGs y organizaciones hermanas.
- c.- Observadores.- Periodistas.
- d.- Invitados.-
- La Comisión Organizadora de la FEDERACION NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS DEL PERU invita especialmente a las organizaciones sindicales, populares de nuestro país y del extranjero, representantes diplomáticos y personalidades amigas de la mujer campesina, a los representantes de los medios de comunicación, a las organizaciones políticas.

IV. DE LAS CREDENCIALES:

- a.- Toda credencial llevará expresamente el nombre completo del delegado y calidad del participante.
- b.- Deberán ser firmados y sellados por 2 dirigentes que no participarán en este evento.
- c.- Toda impugnación sobre la calidad de delegados y credenciales será resuelta en la Ira. Plenaria de la Sesión de Instalación.
- d.- La Comisión Organizadora se instalará en la Comisión de Inscripción y Credenciales.

V. DE LA ECONOMIA:

- a.- Delegados Plenos.- Haciendo la práctica de auto-sostenimiento la inscripción será en víveres para la olla común.
- b.- Delegados Fraternos.- S/. 10.00
- c.- Observadores.- S/. 15.00

VI. DE LAS RECOMENDACIONES:

Los delegados participantes deberán traer una frazada, platos, cucharas, tazas. Para mayor información deberán llamar al Teléfono 084 203518 del Municipio de la Provincia de Anta - Cusco



La Comisión Organizadora

En Cusco H.
Secretaría de la Mujer Campesina
C. G. P.

"Kausachun Campesina Warmi"
"Kausachun CCP"
"Kausachun alpha llanqhaq runakuna"

COMITE COORDINADOR FEMENINO
VALLE SANTA- LACRAMARCA

CREDENCIAL

Señores:
Comisión Organizadora Primer Congreso Nacional
de la Mujer Campesina del Perú.
Cuzco.-

Por medio de la presente, acreditamos a las
compañeras:

- Victoria Sánchez López
- Rosa Chávez Pumaricra

Para que nos representen ante el Primer Congreso de la Mujer Campesina del Perú, deseando éxitos en su realización que redundará en Beneficio de la Mujer Peruana.

Agradeciendole por su atención a la presente, me
despido de Uds.

Atentamente,

ORGANIZACIONES FEMENINAS
Valles Santa y Lacramarca


Bertha Avalos Gonzáles
Presidenta

COMUNIDAD CAMPESINA DE QUITASOL IMPONEDA.

C E D E N C I A L

En Mi calidad de Presidente de la Comunidad Campesina de Quitasol Imponeda Hacemos llegar Nuestro profundo saludo a vuestro evento Organización de la Mujer a realizarse en la Provincia de Anta los días 01 al 04 de Octubre del presente Mes.

Para tal efecto acreditamos a la Señora AGUSTINA CRUZ AGUILAR quién ellas es actual Secretaria de Actas de la Comunidad y al mismo tiempo Presidenta del Comité de Vaso de Leche.

Doy la Autorización en fé de la verdad para los efectos del entesado.

QUITASOL IMPONEDA 29 de Setiembre de 1,993

A T E N T A M E N T E



Vicente Huamani

5104287

AÑO DE LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA

AYRIHUANCA, 27 de Setiembre de 1,993

CREDENCIAL.

Que, la señora Paula Huanaco Cueva identificada con I.E.N. 09356533, es comisionado nombrado por el Concejo Distrital de Micaela Bastidas para que viaje a la Ciudad de Cusco a una reunión de mujeres Campesinas que se llevará a cabo los días 01 al 04 de Octubre del presente año, se ruega a los señores organizadores de dicho evento de dar amplias facultades y gestiones en su participación.

se le otorga el presente documento para que se le reconozca como tal.



LOS SUSCRITOS, LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE CLUB
DE MADRES MARIA PARADO DE BELLIDO, DEL DISTRITO DE
TISCO, DE LA PROVINCIA CAYLLLOMA, REGION AREQUIPA.

CERTIFICAN = CREDENCIAL.

Que el señor, GUADALUPE CALLA VARA de mayor de edad, identificado
con su L.E. Nro 30664425 con domicilio en el distrito de Tisco,
a quien le damos la amplia facultad para que viaje, a la provincia
de Anta, Departamento del Q'osco, para que participe como ASESOR
de la dicha institucion, en el Primer Congreso de la Federación
Nacional de la Mujer Campesina del Perú, que se realizará en los
días 1 al 4 de Octubre, en el lugar ya mencionado arriba.
Es cuanto Certificamos la presente, para todo sus casos nesarios,
con lo que damos fe.



Tisco 1,993 Setiembre 29.

Maria Quiceño de C.
.....
Maria Quiceño de C.
Presidenta.

Jacinta Checa de M.
.....
Jacinta Checa de M.
Secretaria.

Petrona Anconceira
.....
Petrona Anconceira
Tesorera.

Leonarda Anconceira de M.
.....
Leonarda Anconceira de M.
1^{er} Vocal.

Cirilo Viza de S.
.....
Cirilo Viza de S.
Fiscalizadora.

C R E D E N C I A L

La Federación de la Organización de Mujeres del distrito de
Cayma conformado por 28 bases. Acredita como delegada a la
Señora.... *Maria Revilla de Cerna*.....
para participar en el Congreso de la Federación Nacional de
la Mujer Campesina del Perú.

[Signature]

Presidenta



[Signature]

Secretaria

[Signature]

Secretaria de Org.

C R E D E N C I A L

La Federación de la Organización de Mujeres del distrito de Cayma conformado por 28 bases. Acredita como delegada a la Señora... María...... Sumenide Salas... para participar en el Congreso de la Federación Nacional de la Mujer Campesina del Perú.

[Signature]

Presidenta



[Signature]

Secretaria

[Signature]

Secretaria de Org.

LOS SUSCRITOS, LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE CLUB DE MADRES
MARIA PARADO DE BELLIDO, DEL DISTRITO DE TISCO, DE LA PROVINCIA
CAYLLOMA, REGION AREQUIPA.

CERTIFICAN = CREDENCIAL.

Que la señora FORTUNATA MAMANI de Calla, de mayor de edad, identifi--
cado con su L.E. Nro 30664423 con domicilio en el distrito de Tisco,
a quien le damos la amplia facultad para que viaje a la Provincia de
Anta, Departamento del Q.osco, para que participe como delegado de
la dicha Institución, en el I Congreso de la Federación Nacional
de la Mujer Campesina del Perú, que se realizará los dias 1 al 4
de Octubre.

Es cuanto Certificamos la presente, para todo sus casos nesisarios.
con lo que damos fe.

Club de Madres María Parado de Bellido
Ejido 1,993 Setiembre 29.
Maria P. de C.
.....
Maria Quicaño de C.
Presidenta.

Jacinta Checa De M.
.....
Jacinta Checa De M.
Secretaria.

.....
Petrona Anconeira
Tesorera.

.....
Leonarda Anconeira de M.
1er Vocal.

.....
Cirila Viza de S.
Movelizadora.

16
TENIENTE GOBERNADOR
JANANSAYA II
CAYLLOMA

SEÑOR: TENIENTE GOBERNADOR DE LA II PARSEDLIDAD
JANANSAYA. COMPRENCION Distrito (collolli) PROVINCIA
CAYLLOMA REGION AREQUIPA por CONVENIR EN EL CARGO SE
RESUELVE POR SU CREDENCIAL QUE FUE NOMBRADO EN LA
REUNION DE LA ASOCIACION DE CLUB DE MADRES.

LAGO DEL COLCA DE LA SEGUNDA PARSEDLIDAD.

A DOÑA GUILLERMINA MASCA HUBYTA. SE LE DA LOS GRACIAS
PRESTADAS A SU COMUNIDAD POR SERVICIO PRESTADO.

A DE MAS COMPOBLONA DEL PUEBLO OKORGAMOS EL PRESENTE
CREDENCIAL EN FE DE LA VERDAD PARA LOS OSUS QUE
PODEIRA SER UTIL PARA EL ENTERESADO.

LAGO DEL COLCA 30 DE SETIEMBRE DE 1993.



Tomas Benavides A.
TENIENTE GOBERNADOR
JANANSAYA II
CAYLLOMA



Francisca Chuctaya Arequipa
PRESIDENTA

C REDENCIAL

Por acuerdo de la FEDERACION DE MUJERES CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DE CAJILLOMA + REGION AREQUIPA:

Se a c o r d o enviar al I Congreso de la Mujer Campesina a realizarse en la Provincia de Anta - Qosqo/.

a las siguientes componentes:

Delegadas Elenas:

Femucapc.- Melania Jimenez Lupaca

ADEMCA.- Noemi Ramos Ordoñez

CC.Madres Tisco: Fortunata Mamani. (Fraterna)

C.Madres. Canaseta: Hilda Anco Velazquez

C.Madres lago del Colca: Guillermina Mosca (Fraterna).

Cajilloma, 25 de Setiembre de 1993.



"AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA"

C E R T I F I C A :

Que, el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION - AGRARIA DEPARTAMENTAL AYACUCHO-FADA, suscribe; teniendo conocimiento del Primer CONGRESO DE LA MUJER CAMPESINA, a llevarse a cabo en ciudad de Anta- Cuzco; a partir del primero al cuatro de Octubre del presente año. Por tal razón delegamos - como representantes de esta al mencionada evento tan importante a las siguientes Señoras:

- Señora Benigna Ortiz Gallardo --- Socos
- Señora Maximina Mendoza Vallejo -- Socos
- Dáprisa Rocas Gómez -- Chiara- Cangallo
- Marcelina Rojas Orellana --- Quinua.

El presente expidemos para su reconocimiento en el dicho congreso. Siendo las únicas delegadas acreditadas por la FADA, como delegadas plenas.

Ayacucho, 25 de Setiembre de 1993.

Federación Agraria de Ayacucho
FADA D.E. 13400
Leonor Quispe P.
Leonor Quispe P.
Sec. de Organización.
L.E. 28218404.

Federación Agraria de Ayacucho
FADA D.E. 13400
María García
María García
Sec. de Relaciones Exteriores

Federación Agraria de Ayacucho
FADA
"Región Los Libertadores Wari"
Eusebio Vasquez
EUSEBIO VASQUEZ
Secretario Actas y Archivo
L.E.No. 28210838

**Comité de Productores Agropecuarios y Comunidades
Campesinas de la Sub-Región Huancavelica**

Resolución N° 002-09-0187 Arica 220 Hvca. Telf. 2748

EL QUE SUSCRIBE? EL COMITE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS
Y DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE
HUANCAVELICA. OTORGA EL PRESENTE :

C R E D E N C I A L

A las Señoras : FRANCISCA FERNANDEZ DE CASTILLO ,
Secretaria General, con L.E. Nro. 23251055, Cipriana, SOTO
LOAYZA, Sub Secretaria con L.E. Nro. 23374384, Zenobia, DE LA
CRUZ ROMERO, Delegada, con L.E. Nro 23253071, Representan -
tes de la Federación Distrital De Yauli, Base de COPRACC
y dos representantes de la base de Acobamba.

Se otorga el presente para que se le Reconozca -
en el evento de la PRIMER CONGRESO DE LA FEDERACION NA -
CIONAL DE LA MUJER CAMPESINA DEL PERU, como tal y se le -
brinde las facilidades del caso en su participación que
su comisión exige.

Huancavelica, 28 de Setiembre de 1,993.



FELIMON SOTO ATAYPOMA
SUB SECRETARIO
COPRACC-HVCA.

**COMITE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS
DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA
HUANCAVELICA
- REGION LIBERTADORES WARI -**

EL SUSCRIBE EL SECRETARIO GENERAL DE COMITE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE SUB REGION HUANCVELICA:

C E R T I F I C A .-

Que., la señora Marina Escobar Quispe de 20 años de edad con domiciliado en el Distrito de Paucará, con boleto de Inscripción N° 00453. -----
y la señora Antonia Palacios Quispe de 27 años de edad, con LE N° 23366289, acreditan como delegadas Representantes de la Mujer Campesina del comité de productores Agropecuarios de la Provincia de Acobamba Departamento de Huancavelica.

Se le expide el presente Certificado para los fines convenientes .

Acobamba, 25 de Setiembre de 1993.





CENTRAL REGIONAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES CAMPESINAS

"YACHAQ MAMA"

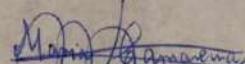
APARTADO 779 — HUANCAYO - PERU

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CENTRAL REGIONAL "YACHAQ
MAMA" - CRYM

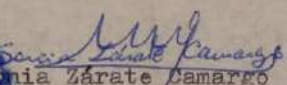
A C R E D I T A

A la Sra. JUANA SOTO CHIPANA, Delegada del Valle Azúl - Provincia de Concepción, identificada con I.E. N° 19959645 se acredita su participación y asistencia como DELEGADA PLENA en el I Congreso de la Federación Nacional de la Mujer Campesina del Perú, a realizarse en la Ciudad del Qosqo del 1 al 4 de Octubre del presente.

Huancayo, 27 de Setiembre de 1993


María Camarena De La Cruz
Secretaria de Relaciones
Públicas




Sonia Zárate Camargo
Secretaria de Economía



CENTRAL REGIONAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES CAMPESINAS

"YACHAQ MAMA"

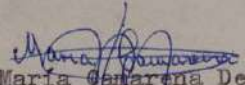
APARTADO 779 — HUANCAYO - PERU

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CENTRAL REGIONAL "YACHAQ
MAMA" - CRYM

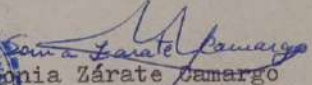
A C R E D I T A

A la Sra. IRENE CASTRO QUILCA, Delegada de la Zona de PAZOS
Provincia de Tayacaja, identificada con L.E. 23672042, se
acredita su participación y asistencia como DELEGADA PLENA-
en el I Congreso de la Federación Nacional de la Mujer Cam-
pesina del Perú, a realizarse en la Ciudad del Qosqo del 1
al 4 de Octubre del presente.

Huancayo, 27 de Setiembre de 1993


Maria Camarena De La Cruz
Secretaria de Relaciones
Públicas




Sonia Zárate Camargo
Secretaria de Economía



CENTRAL REGIONAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES CAMPESINAS

"YACHAQ MAMA"

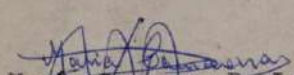
APARTADO 779 — HUANCAYO - PERU

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CENTRAL REGIONAL "YACHAQ MAMA" - CRYM

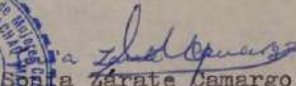
A C R E D I T A

A la Srta. ROSA OCHOA ROJAS, Secretaria de Prensa y Propaganda de la Central Regional "Yachaq Mama", identificada - con L.E. N° 19953913, Representante de las Mujeres Campesinas-Asociación de Mujeres del Valle del Mantaro "Yachaq Mama"; para su participación y asistencia como DELEGADA PLENA en el I CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA DEL PERU, a realizarse en la Ciudad del Qosqo - del 1 al 4 de Octubre del presente.

Huancayo, 27 de Setiembre de 1993


María Camarena De La Cruz
Secretaria de Relaciones
Públicas




Sonia Zárate Camargo
Secretaria de Economía



CENTRAL REGIONAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES CAMPESINAS

"YACHAQ MAMA"

APARTADO 779 — HUANCAYO - PERU

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CENTRAL REGIONAL "YACHAQ
MAMA" - CRYM

A C R E D I T A

A la Sra. Isabel Huamán Huatúco, Secretaria de Organización de la Central Regional "Yachaq Mama", identificada con I.E. N° 20656233, Representante de las Mujeres Campesinas del Valle de Yanamarca - Provincia de Jauja; para su participación y asistencia como DELEGADA PLENA en el I Congreso de la Federación Nacional de la Mujer Campesina del Perú a realizarse en la Ciudad del Qosqo del 1 al 4 de Octubre del presente.

Huancayo, 27 de Setiembre de 1993

Maria Camarena De La Cruz
Maria Camarena De La Cruz
Secretaria de Relaciones
Públicas



Conia Zárate Camargo
Conia Zárate Camargo
Secretaria de Economía



CENTRAL REGIONAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES CAMPESINAS

"YACHAQ MAMA"

APARTADO 779 — HUANCAYO - PERU

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CENTRAL REGIONAL "YACHAQ
MAMA" - CRYM

A C R E D I T A

A la Sra. IFIGENIA MEZA PAEZ, Secreatria General de la Central Regional "Yachaq Mama", identificada con L.E.N' 19960307, Representante de las Mujeres Campesinas del Valle del Mantaro, para su participación y asistencia como DELEGADA PLENA en el I Congreso de la Federación Nacional de la Mujer Campesina del Perú a realizarse en la Ciudad del Qosqo del 1 al 4 de Octubre del presente.

Huancayo, 27 de Setiembre de 1993

Maria Camarena De La Cruz
María Camarena De La Cruz
Secretaria de Relaciones
Públicas



Sonia Zárate Camargo
Sonia Zárate Camargo
Secretaria de Economía

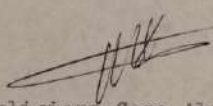
FEDERACION UNITARIA DE COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA SUB REGION
JUNIN TAYACAJA (FUCCAJUT)

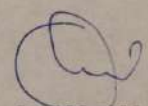
El Comité Ejecutivo de la Federación Unitaria de Comunidades campesinas de la Sub Región Junin Tayacaja,

A C R E D I T A :

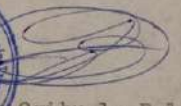
Que, la señora Sara Martha Maraví Artega, miembro del Comité de Honor de la FUCCAJUT, en nuestra Sesión del Comité Ejecutivo de esta organización, realizada el viernes 24 de setiembre, ha sido designada delegada DELEGADA PLENA ante el I CONGRESO NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA a realizarse en la ciudad de QOSQO-ANTA del 1 al 4 de octubre del presente año, por lo que se pide a los organizadores del referido evento prestar a nuestra delegada el apoyo necesario.

Se expide la presente en la ciudad de Huancayo, a los veintiocho días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y tres.


Feliciano Caro Alvarado
Sec. General


Saúl Corilloclla Rojas
Sec. de Defensa




Orihuela Balvín
Sec. de Prensa y Propaganda.



Andrés Avalino Cáceres
Comité Ejecutivo Sub-Región
Junin - Tayacaja
FUCCAJUT

FELICIANO CARO ALVARADO
Secretario General

"AÑO INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGINAS"

La Junta Directiva de la Federación Provincial de Campesinos de Huancayo,

A C R E D I T A :

Que, la señora Agrepina Tupalaya Briceño, Secretaria de Mujer Campesina de la FEPCAH, en nuestra última sesión de Junta Directiva, de fecha 23-09-93, ha sido designada DELEGADA PLENA ante el I Congreso Nacional de la Mujer Campesina a realizarse en la ciudad Qosqo-Anta, del 1 al 4 de octubre del presente año, por lo que se pide a los organizadores del referido evento prestarle todo el apoyo necesario.

Se expide la presente credencial para los fines que considere conveniente.

Huancayo, veintiocho días del mes de setiembre de mil novecientos noventitres.



Oscar Orihuela Balvin
Sec. General



Cecilio Rojas Poma
Sec. de Organización.

COMUNIDAD CAMPESINA DE HUAMANCACA CHICO

Por intermedio de su Junta Directiva :

A C R E D I T A

Que, la Señora: MAXIMA QUISPE RAMOS.
representante de la Comunidad Campesina de Huamancaca Chico, Distrito del mismo nombre, Provincia de Huancayo, que en sesión de Junta Directiva ha sido designada DELEGADA - PLENA ante el I Congreso Nacional de la Mujer Campesina - a llevarse a cabo en la ciudad del Qosqo-Anta, del 01 al 04 del mes de Octubre del presente año, por lo que se solicita a los organizadores del evento prestar todo tipo de apoyo necesario.

Se expide la presente credencial para los fines que considere conveniente.

Huancayo, veintiocho días del mes de Setiembre de mil novecientos noventitres.



[Signature]
MARIO AMES LARA.
Secretario.



[Signature]
L.E. 79939107

AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA

FEDERACION DE COMUNIDADES CAMPESINAS DE LAMBAYEQUE (F E D E C A L)

LOS QUE SUSCRIBEN DIRIGENTES DE LA FEDERACION DE COMUNIDADES CAMPESINAS DE LAMBAYEQUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES OTORGAN EL PRESENTE :

C R E D E N C I A L

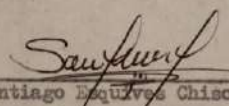
#####

Para que participen en el Congreso de la mujer Campesina que se realizará en la Ciudad de Cusco, los días 1-2-3-4 del mes de Octubre cuya delegadas son:

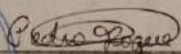
- 1- ~~Concepción Yata~~ ~~Concepción~~. NO -
- 2- Amalia Ramos Rubio .
- 3- Anita Ortiz Ramos.

En lo que pedimos a las autoridades Políticas, Civiles, a las autoridades Campesinas de nuestra patria, todas las facilidades del caso.

Chiclayo 28 de Setiembre de 1993


Santiago Requena Chiscul.




Pedro Roque Quispe.

C R E D E N C I A L

Les que suscriban, directores de la Comunidad Campesina San Martín de Requena

CERTIFICAN:

Que OLGA I. PUYEN HERNANDEZ identificada con Libreta Electoral N° 16691942, ha sido designada como Delegada Plena al I CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA DEL PERU, a realizarse en la Provincia de ANTA del CUZCO del 1° al 4 de Octubre del presente año.

Se solicita a los organizadores se le brinden las facilidades del caso para su participación en dicho evento.

Requena, 27 de Setiembre de 1,993



 JOSÉ VEGA OLIVERA
 PRESIDENTE
 José Vega Olivera
 PRESIDENTE
 COMUNIDAD CAMP. - REQUENA



 VÍCTOR H. RAMOS CARRILLO
 SECRETARIO
 Humberto Ramos C
 SECRETARIO
 COMUNIDAD CAMP. - REQUENA



ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

VALLE JEQUETEPEQUE

31

C R E D E N C I A L

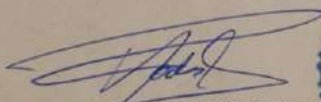
La asociación de pequeños productores Agrarios del Valle de Jequetepeque, provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.

Base de la federación departamental de comunidades campesinas de La Libertad. (FEDECCAL). ACREDITA COMO DELEGADAS PLENAS a participar en el I Congreso de la Federación Nacional de la Mujer Campesina a realizarse los días 1,2,3,4 de Octubre en la ciudad del Cusco, Provincia de Anta.

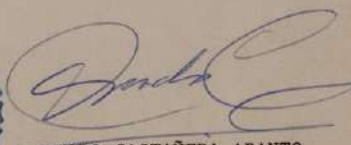
- 1.- ARLITA TUOTO MENDOZA.
- 2.- ZARA PALOMINO LLANOS.
- 3.- LUX TUOTO OLIVARES.

Deseandoles el mejor de los exitos en tan importante acontecimiento como es el Congreso de la Mujer Campesina.
Herramienta fundamental e histórica por el fortalecimiento del movimiento Campesino y por la Liberación de nuestra clase.

" V I V A L A M U J E R C A M P E S I N A "


NEMESIO RODAS SUAREZ
PRESIDENTE




AMADO CASTAÑEDA ABANTO
Secretario de Organización

24/09/93.

C R E D E N C I A L

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD
CAMPESENA DE SAN ISIDRO DE YANAPAMPA, DE LA OCTAVA REGION AN
DRES AVELINO CACERES PASCO.

C E R T I F I C A :

Que la señorita SILVIA MOSCOSO
DUPAND, identificado con Libreta Electoral No. 09131883
a sido designado, por la plena asamblea general de esta comu-
nidad como SECRETARIA, para desempeñar sus funciones encomen-
dado por el pueblo a partir de la fecha.

Se expide el presente para los
fines convenientes del caso que requiere.

San Isidro de Yanapampa, Setiembre de 1,993.



FRANCISCO TORRES DAVILA
PRESIDENTE.

VIII REGION "ANDRES A. CACERES"
Federación Departamental de las
Comunidades Campesinas de Pasco

HILDA PICOY LOPE
Secretaria de Asuntos Femeninos

COMUNIDAD CAMPESINA DE QUIULACocha

"Tierra de Daniel Alcides Carrión"

Reconocida el 23 de Abril de 1946 con R.S. 133-83 - (DORA AR)
con R.D. 0145 - 88 - DD - XV - Pasco

— CERRO DE PASCO —

" AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA "



El Presidente de la Directiva Comunal de la Comunidad
Campesina de Quiulacocha, otorga el presente.

C R E D E N C I A L

A Doña Getrudes Cristobal Rojas con L.E. # 04043759
quién participara como dirigente en le Congreso de Mujeres
Campesinas, que se realizar en Cuzco Wanta del 1 al 4 de
Octubre del presente año.

Constituido por asamblea de consejo de Directivos
organización de la Comunidad Campesina de Quiulacocha.

POR TANTO :

Se le otorga la presente para que se le reconosca
como tal.

Quiulacocha 29 de Set. de 1993.

A T E N T A M E N T E .



L.E. 04002165.
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD
CAMPESINA DE QUIULACocha.

Secretaría de Agricultura y Fomento
Ministerio de Agricultura y Fomento
Presidencia del Consejo de Ministros
En la Ciudad de México, D.F.
El 13 de Marzo de 1933

C R E D E N C I A L
=====

LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE
PASCOCO (FEDECCOPA) RECONOCIDO OFICIALMENTE CON RESOLUCION
DIRECTORAL No 013 C-36-DH- AG, que suscribe:

ACREDITA:

que, la señora Hilda PICOY LOPE identificada con
C.E. No 0404 1351, ha sido elegida para ocupar el cargo
de asuntos femeninos de la FEDECCOPA, cargo que desempeña
en el I Congreso de Comunidades Campesinas y Estienses de
Pascoco los días 13 y 14 de Marzo del presente año, debiendo
de ejercer sus funciones como tal a partir de la fecha sus-
crita hasta el 14 de Marzo de 1933, en concordancia con
la ley general de Comunidades Campesinas y el estatuto
interno de la Federación.

Se le expide a la presente credencial a fin de
que las autoridades correspondientes les brinden las
facilidades del caso.

Cairo de Pasco 20 de Marzo de 1933

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y FOMENTO
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
En la Ciudad de México, D.F.
El 13 de Marzo de 1933

Facilita
03/03/33
[Signature]



"AÑO DE LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION"
Comunidad Campesina de Castilla

Reconocida por Resolución Suprema del 17 de Noviembre de 1941
Domicilio: Lloque Yupanqui NO. 119 - TALARITA CASTILLA



Castilla, 25 de Setiembre de 1993.

LOS SUSCRITOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL CONSEJO DIRECTIVO COMUNAL, OTORGAMOS EL PRESENTE . .

C R E D E N C I A L

A LA HERMANA COMUNERA :

MARIA LUISA RIVAS ROCIO, IDENTIFICADA CON L.E. : 02647915

..... COMO REPRESENTANTE EN : EL ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS. PRIMER CONGRESO.

A REALIZARSE LOS DIAS - 1ro al 04 de Octubre de 1,993.
EN LA CIUDAD DEL QUSCO. PROVINCIA DE ANTA.

AGRADECIMOS A LAS AUTORIDADES CIVILES MILITARES Y --
ECLESIASTICAS DAR LAS FACILIDADES PARA SU BUEN DESEMPEÑO.

COMUNIDAD CAMPESINA DE CASTILLA

FLORENTINO BATONA MORALES
Presidente Directiva Comunal
L.E. 02677829

JOSE WALLADOLID SANDOVAL

CARLOS CEVALLOS FLORES
VICE-PRESIDENTE.

COMUNIDAD CAMPESINA DE CASTILLA

PEDRO COVENAS CHAVEZ
Secretario de la Junta Directiva Comunal
L.E. 102645336

LOS SUSCRITOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL CONSEJO DIRECTIVO COMUNAL, OTORGAMOS AL PRESENTE .

G R A D E M C I A L

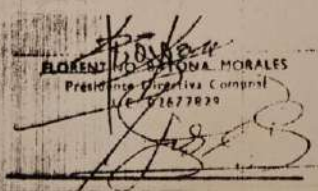
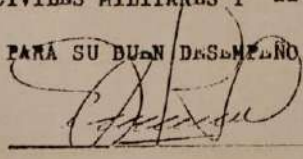
A LA HERMANA COMUNERA :

Rosa Dolores Cheras 02708606

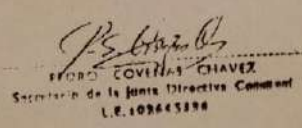
..... COMO REPRESENTANTE EN : EL ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS. PRIMER CONGRESO.

A REALIZARSE LOS DIAS - 1ro al 04 de Octubre de 1993.
EN LA CIUDAD DEL QUSCO. PROVINCIA DE ANTA.

AGRADECIMOS A LAS AUTORIDADES CIVILES MILITARES Y --
ECLESIASTICAS DAR LAS FACILIDADES PARA SU BUEN DESEMPEÑO.



FLORENTINO BATONIA MORALES
Presidente Directiva Comunal
C.E. 01677820



RODOLFO COVILLAS CHAVEZ
Secretario de la Junta Directiva Comunal
C.E. 109645396



"AÑO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN"
Comunidad Campesina de Castilla
Reconocida por Resolución Suprema del 17 de Noviembre de 1941
Domicilio: Lloque Tupanqui N.º. 119 - TALARITA - CASTILLA



37

Castilla, 25 de Setiembre de 1993.

LOS SUSCRITOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL CONSEJO DIRECTIVO COMUNAL, OTORGAMOS AL PRESENTE.

C R E D E N C I A L

A LA HERMANA COMUNERA:

~~HAYDEE~~ IBARRA ECHEANDIA 02686534

HAYDEE IBARRA ECHEANDIA L.E. 02686534

..... COMO REPRESENTANTE EN : EL ENCUENTRO NACIONAL

A REALIZARSE LOS DIAS - 1ro al 04 de Octubre de 1993.
EN LA CIUDAD DEL QUSCO. PROVINCIA DE ANTA.

AGRADECIMOS A LAS AUTORIDADES CIVILES MILITARES Y --
ECLESIASTICAS DAR LAS FACILIDADES PARA SU BUEN DESEMPEÑO.

COMUNIDAD CAMPESINA DE CASTILLA

AGUSTIN MONTAÑA MORALES

Presidente Directiva Comunal
I.E. 01677820

JOSÉ VALLADOLID SANDOVAL

CARLOS CAVALLOS FLORES

VICAPRESIDENTE.

COMUNIDAD CAMPESINA DE CASTILLA

EDUARDO COVILAS CHAVEZ

Secretario de la Junta Directiva Comunal
I.E. 10964590



"AÑO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN"
Comunidad Campesina de Castilla
Reconocida por Resolución Suprema del 17 de Noviembre de 1941
Domicilio: Bloque Tupanqui No. 119 - TALARITA - CASTILLA



Castilla, 25 de Setiembre de 1993.

LOS SUSCRITOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL CONSEJO DIRECTIVO COMUNAL, OTORGAMOS AL PRESENTE.

C R E D E N C I A L

A LA HERMANA COMUNERA :

Milagros MEDINA M 02828522

..... COMO REPRESENTANTE EN : EL ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS. PRIMER CONGRESO.

A REALIZARSE LOS DIAS - 1ro al 04 de Octubre de 1993. EN LA CIUDAD DEL QUSCO. PROVINCIA DE ANTA.

AGRADECIMOS A LAS AUTORIDADES CIVILES MILITARES Y -- ECLESIASTICAS DAR LAS FACILIDADES PARA SU BUEN DESEMPEÑO.

COMUNIDAD CAMPESINA DE CASTILLA

FLORENTINO PATONIA MORALES
Presidente Directiva Comunal
C.E. 02677820

JOSÉ WALLADOLID SANDOVAL

CARLOS CAVALLOS FLORES
VICE-PRESIDENTE.

COMUNIDAD CAMPESINA DE CASTILLA

EDRO COVENAS CHAVEZ
Secretario de la Junta Directiva Comunal
C.E. 103645380

LOS SUSCRITOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL CONSEJO DIRECTIVO COMUNAL, OTORGAMOS AL PRESENTE.

C R E D E N C I A L

A LA HERMANA COMUNERA : DE TUMBES

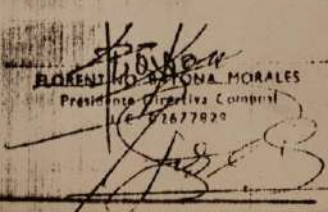
ESTELA COBEÑAS NUÑEZ L.E:

HOLGA MORENO L.E:

..... COMO REPRESENTANTE EN : EL ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS. PRIMER CONGRESO.

A REALIZARSE LOS DIAS -- 1ro al 04 de Octubre de 1, 93.
EN LA CIUDAD DEL QUSCO. PROVINCIA DE ANTA.

AGRADECIMOS A LAS AUTORIDADES CIVILES MILITARES Y --
ECLESIASTICAS DAR LAS FACILIDADES PARA SU BUEN DESEMPEÑO.


FLORENTINO BATONA MORALES
Presidente Directiva Comunal
U.E. 81677820

40

~~LA~~ FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS
DEL QOSP. FDCP

CREDENCIAL

La Federación Departamental de Campesinos del
Qospo hace conocimiento al I Congreso Nacional de
la mujer Campesina. Acreditamos las siguientes
Compañeras por el Acuerdo de nuestra Asamblea
de delegados del 30. de Setiembre Autorizada
a punto por:

1. Superalvira Aparicio = SOMAC FDCP -
2. Francisca Norma SOMAC ESPINAR 24874967
3. Nizaria Sopanamen FEMCA AMTA
4. Luz MARINA ECANA SOMAC - CANCHIS 24685448
5. Josidora ESTRADA SOMAC - CANAS 2480598
6. VILMA Quispe C Comisión Organizadora del
I Congreso Nacional de la
mujer. Base AMTA



[Signature]
Moisés Quispe
FDCP.
Sst. Genl.

Valois Accostupe pleno

Juliane Ayle "

Liliana Quispe "

Cecilia Tito

Esther Huacae ✓

Valme Sunchi +

Emperatriz Apurico ✓

Valme Quispe

Hilarie Supachumari ✓

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE
CAMPESESINOS DEL POSPO F.D.C.P.

41

CREDENCIAL

LA FDCP. A TRAVES DE SU JUNTA DIRECTIVA
HACEMOS LLEGAR. NUESTRO PROFUNDO SALUDO FRATERNAL
A LA ORGANIZACION DE LA MUJER CAMPESINA
DEL PERU. AL MISMO TIEMPO PONEMOS A
VUESTRO CONOCIMIENTO, QUE NUESTRO GREMIO
ACREDITA A LAS SIGUIENTES COMPAÑERAS:

1. - EMPERATRIZ APARICIO " SOMUC-FDCP. V
2. DOLORES ROTAS " SOMUC. PROV. ESPINAR
3. AUGUSTA TEJADA " SOMUC. " CANCHIS
4. LUZ MARINA MARINO " SOMUC " "
5. TOMAS HUALPA SAN PABLO " "
6. MATILDE LEONARDO " CALCA
7. MARINZA MARCAVILLAS " URBANITA
8. ISIDORA ESTRADA " CANAS
9. MOISES QUIROPE SECT. Gm. FDCP.
10. Abel Diaz D. SECT. Act. FDCP.
11. Crescencio Herrera P. SECT. Org. FDCP.


Moises Quirope
FDCP.
Abel Diaz D.
FDCP.
Crescencio Herrera
FDCP.

42

Pichos, Iro de Octubre de 1,993

Oficio No 45 /93

Señora : Presidenta de la Comisión Organizadora del I Congreso Nacional de la Federación de Mujeres del Perú.- ANTA

Asunto : Adjunto remito a la presente la relación de los Belegados al evento antes mencionado.

Ref. : Documentos de invitación

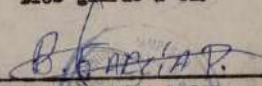
Tengo el honor de dirigirme a Ud. a fin de manifestarle lo siguiente:

que nuestra última Asamblea General extraordinaria realizada el 26 de Setiembre año en curso, han sido nombrados como Belegados Plenos al I Congreso Nacional de la Federación de Mujeres del Perú a realizarse del Iro al 04 Octubre 1993, en esta ciudad, los compañeros que se indican:

- VALDIS AGOSTUPA HUAMAN, con L.E. 24383558 (En representación de comunidad)
- JUAN QUISPE AGOSTUPA, con L.E. No 24372781 (En representación de comunidad)
- JULIANA AYTE QUISPE (Club de Madres)
- LILLIANA QUISPE PALMA (Club de madres)

Aprovecho esta oportunidad, para expresarle nuestra estima personal, deseando de ante mano todo un éxito en beneficio de las mujeres campesinas explotadas con la política neoliberalismo del Genio de Fujimori.

Dios guarde a Ud.


BERNARDO GARCIA PALMA
PRESIDENTE DE COMUNIDAD

MODESTO MOGO ROJAS
SECRETARIO


PAULINA QUISPE AVOCACUSI
PRESIDENTA DE CLUB DE MADRES

*Busco
Fortunato*

43

SOLICITA: PERMISO DEL I CONGRESO
SO, NACIONAL DE MUJERES

COMPAÑERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL I
CONGRESO NACIONAL DE LA MUJER.

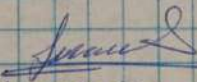
Señor Marina Auca de la base
Marko-Grande-Anta-Eusco
ante ud. me presento i
Baxonga.

Que por razones de motivos
familiares tanto por trabajo de la base compra de
lana de oveja es motivo de mi ausencia por
tal solicito Permiso de mi presencia en nuestro
magno evento para hoy día dos de octubre
del presente año. Pidiendo consideración se me
conceda mi reincorporación el día de mañana 3 de
octubre. NO dudando de su aceptación.

POR LO EXPUESTO

Suplico a la mesa
directiva se me conceda a mi solicitud por
ser legal es justicia que espero alcanzar

Izucuchina 02 de octubre 1993


Señor Marina Auca Chacca
L.E. N° 24365479

LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MARKJO - Anta 44
Mediante ~~su~~ representación acredita la
presencia.

CREDENCIAL

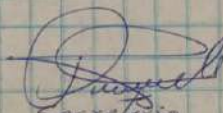
A (Doña) las integrantes del Club de madres
Virgen Rosario del Sector Markjo - Grande ~~para~~
Para Participar en el Primer Congreso Nacional
de mujeres del Perú a las siguientes
compañeras:

1. - Lucía Huamán Viscamayta Presidenta ✓
2. - Luj Marina Anca Chaca Secretaria
3. - Bertha Huamán Apaza 1.ª Vocal VO -

Doy fe a la presente

Markjo 01 de octubre de 1993


Presidente


Secretario

Nota: A cuenta de la inscripción se entrega
Producto Pasa y cebada.

POSCO
FRATERNAS

Exoneración

El Comité de Varo de fecha de la
Comunidad de Chacab Sector Santa
ANA, Acreditada a las compañeras sigtes.

- 1- Juana Tito -
- 2- Irma Ninajera -
- 3- Maria Ayte -

Para que participen en el Congreso
Nacional de la Mujer Campesina del Perú
en ANTA. pedimos que se le de las
facilidades



Juana Tito
Juana Tito

Maria Ayte
Maria Ayte

Nota traemos 3 arrobas
Maiz 2 Arrobas

CUSEO
FRATERNAL

46

Credencial

conste por el presente documento, el vaso de leche
chacón chico de Distrito de Anta representado
por su ~~se~~ presedinta Compañera Cecilia Etito Ho
Secretaria Belén Ayma Tesorera Aurelia Huamán
han acordado en la última asamblea 23 de
Setiembre del presente año delegar al Congreso
Nacional de la mujer Campecina del Perú
que se realizará los días del 1.º al 4.º de
octubre a las siguientes personas.

1. Cecilia Etito Huamán -
2. Belén Ayma - NO
3. Aurelia Huamán Lla - NO

Nota

Papa 3. arobas.



CUSCO
FRATERNAS

47

C R E D E N C I A L

Conste por el presente documento, el Club de Madres SAN JUAN DE HUERTA del Distrito de Anta , representado por su Presidenta Compañera Juana Rojas , Secretaria Compañera Florencia Chutas, Tesorera C. Justina Huanca Huamán , Fiscal Compañera Dolores Gutierrez, de Disciplina C. Nicolasa Uscamayta , han acordado en la asamblea del día 26 de Setiembre del presente año delegar al I Congreso Nacional de la Mujer campesina del Peru que se realizará los días del 1 al 4 de Octubre a La siguientes personas.

- 1.- JUNANA ROJAS
- 2.† SIMBONA USCAMAYTA
- 3.- JUSTINA HUANCA HUAMAN
- 4.- DOLORES GUTIERRES
5. NICOLASA USCAMAYTA.

Anta , 30 de Setiembre 1,993.

NOTA : TREEN 1 saco de maíz sin desgranar
" 6 arrobas de papa
" 2 arrobas y medio de trigo

Juana Rojas

CUSCO
FRATERNAS

Credencial

El Club de Madres Virgen de Asunción
de la comunidad de MARKJO Oficio del
Distrito de Anta Provincia de Anta
Acredita a las Siguietes:

Delegadas para que representen en el
I Congreso Nacional de la Mujer

Campequina del Perú.

- 1.- Presidenta: Marta Huamanc Huamanc (NO)
- 2.- Vice Presidenta: Simiona Huamanc Uscamayta
- 3.- Secretaria: Gabina CCoza (NO)
- 4.- Vocal: Chirra CCozari CCozazo

PRESIDENTA

SECRETARIA

KATERNAS
CUSCO

NOTA: ENTREGARON LAS SIGUIENTES PRODUCTOS

- 1) 5 ARROBAS DE CEVADA
- 2) 4 " " " PAPA

Creencia

El Club ^{comité de la provincia} Madres Virgen del
Carmen del Distrito Pnta
acredita a las siguientes
Personas para que representen
en el I Congreso Nacional
de la Mujer Campesina del Perú.

1. - Maria Peraman NO.
2. - Inocencia Pyte
3. - Juvenilda Sinche NO
4. - Albertina Paoa tupa NO
5. - Angelica Hermoza NO.

Inocencia Pyte
Presidenta
LE 2436/773

Juan Antonio Sandoval
Secretario

nota: traen 500 papa
✓ 1/200 Trigo.

FRATERNAS
CUSCO

Credencial

el Club de Madres Maria Parado
de Villido del Distrito de Anta
credita a las siguientes
Personas para que representen
en el I Congreso Nacional
de la mujer campesina del Puzán

- 1 Maria Zambrano
- 2 Rosalie Acosta 24364812
~~Silvana Simancas~~ 130
- 3 Cayetano Huaman 130
Balme Huaman

~~Maria Zambrano~~
presidenta 24388574

~~Silvana Simancas~~
Secretaria 24364815

Nata de

1 Taco de Papa
mas



01 DE OCTUBRE DE 1923

51

Relacion de las compañeras de clubs de madres
Señor exaltacion de Inguilpata que participaron
en el congreso con la cotizacion del señor
Alcalde de Anta

- 1 Victoria Hunman ✓
- 2 Juliana Teniente - ✓
- 3 Lucracia Huillen 24 36 30 92 -
- 4 Ricardina Villa 24 38 84 97 ✓
- 5 Marcelina Ayra ✓
- 6 Susana Teniente ✓
- 7 Paula Teniente Camilla ✓
- 8 Juana Quispe ✓
- 9 Hermenegilda Quispe ✓
- 10 Victoria Plugo 24 36 48 31
- 11 Gabina Hunman NO.
- 12 Juana Huillen 24 36 36 89
- 13 Juana Villa 24 36 53 75.
- 14 Paula Teniente Plugo ✓
- 15 Justina Teniente -
- 16 Faustina Huallparimachi ✓
- 17 Juana Teniente - O.
- 18 Paula Huillen - O.
- 19 Margarita Villa ✓
- 20 Manuela Camilla
- 21 Isabel Quispe
- 22 Cecilia Villa
- 23 Tiofiola Quispe
- 24 Ramona RATA
- 25 NATIVIDAD Jimenez
- Celia Villa Huillen 24 36 05 82

CUSCO
FRATERNAS

Pre-dencial

El ~~del~~ Comité Vaso de Leche
del Sector Santa María de La
Comunidad de Haparquilla del
Distrito de Anta; Acredita a las
siguientes personas para que re-
presenten en el "I Congreso Nacional
de La mujer Campesina del Perú"

1. HIGIDIO SOLÍS P. HUANCAS.
2. NIGENORA MANANI D. HUANCAS
3. EVARISTA HUANCAN PANTY.
4. MARTA GUERRA ROJAS.
5. -

Hicidias Solis
PRESIDENTE
LE N° 24363907

Hicidias Solis
SECRETARIA
LE N° 24360859

NOTA TRAEN: 4 @ de cebada y trigo.

CUSCO
FRATERNAS

Reque, 27 de Setiembre de 1,993

SEÑOR : Juan Rojas Vargas

Lima

Estimado compañero :

En nombre de los c. de CS. te enviamos un
grata salud, y pase a comunicarte la siguiente :

Que te estoy enviando con mi menor hija
OLGA IRINA PUYEN HERNANDEZ, los acuerdos de la reunión del
día 21 de Setiembre del pte año, sobre lo relacionado al En-
cuentro de Comunidades Campesinas y Nativas, donde a CCP le
dan un amplio espacio para que exponga sobre la propuesta de
RECONSTRUCCION DEL AGRO NACIONAL y otros aspectos.

Mi menor hija va representando a nuestra
Comunidad Campesina San Martín de Reque, acreditada por los di-
rigentes de base (Comunidad Campesina) y de la Federación
Departamental de Comunidades Campesinas de Lambayeque (FEDECCAL),
Ante el I CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPE-
SINA, le ruego suplico estimado compañero, le brinden las Facili-
dades del caso para su participación en dicho evento.

En lo concerniente al evento de Reque, quiero
manifestarte: Que en Chiclayo SE HAREALIZADO EL I ENCUENTRO DE
ORGANIZACIONES LABORALES Y POPULARES A NIVEL DE LA REGION NOR
ORIENTAL DEL MARAÑON, en dicho evento ha sido SALUDADO EL MANI-
Fiesto de la CCP. CON MOTIVO DE SU OCTAVO CONGRESO Y EL ENCUENTRO
DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS DEL NORTE -CCP.

Así mismo les comunico que deben transferir-
me por INTERBANC. las partidas referente a los gastos de ALIMENTA-
CION PARA 40 DELEGADOS, que asciende a S/.840.00 y la Compra de
patates(20) que asciende aproximadamente a S/.100.00 .Dicho di-
nero debes enviarlo a más tardar el día martes. Me comunicas sobre
la transferencia al 223096 (Familia HERNANDEZ-RODRIGUEZ).

Saludos a todos los c. de CS.

RODOLFO PUYEN NAZARIO

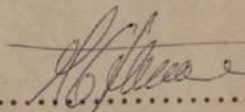
FEDERACION DE PUEBLOS JOVENES Y URBANIZACIONES POPULARES
DE LA PROVINCIA."

" AÑO DE LA DEFENSA DE LA ESCUELA ~~PIURA~~ Y DE LOS DERECHOS
CONQUISTADOS."

C R E D E N C I A L

Se delega a la señora. HAYDEE IBARRA ENCHANDIA, secretaria
de Promoción de la Mujer, para que participe en su calidad
DELEGADA PLENA, al Primer Congreso de la Federación Campesina desarrollarse en la Capital del, CUZCO.

Federación de Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares
de Piura
FORTUNATO ESCOBAR FLORES
- FORTUNATO -


.....
MARTIN CHIRA RAMIREZ.
SEC. ORGANIZACION FELEPIUPP.

DOMICILIO PROVINCIAL : MZ. "N" LOTE: II. AA/HH. CONSUELO
GONZALES DE VELASCO./PIURA. (FRENTE AL PARQUE)

RELACION DE DELEGADAS I CONGRESO MUJER CAMPESINA

ANTA (1 AL 4 DE OCTUBRE)

partieron de Lima

ZONA	NOMBRES Y APELLIDOS /EDAD	DOC.IDENT.	ORGANIZACION
1 Lambayeque	Anita Ortiz Ramos 18	L.M 118513750	
2 "	Amalia Ramos Rubio 45	L.E 16594353	
3 "	Olga Puyén Hernández 18	L.E 16691942	
4 Libertad	Sara Palomino Llanos 19	L.E 19328160	
5 "	Luz Angélica Tucto 17	B.M 002193	
6 "	Arlita Tucto Mendoza 38	L.E 06932730	
7 Huaura	Luisa Miranda de Rios 47	L.E 15716752	
8 "	Rosula Camacho de Abanto 33	L.E 15715790	
9 "	Noelia Oyola de Román 32	L.E 15652892	
10 "	Mercedes Laura Rico 29	L.E 15592418	
11 Huancayo	Ifigenia Meza Paez 42	L.E 19960307	
12 "	Irene Quilca Castro 41	L.E 23672042	
13 "	Rosa Ochoa Rojas 46	L.E 19952912	
14 "	Isabel Huaman Huatuco 31	L.E 20656233	
15 "	Juana Soto Chipama 28	L.E 19959645	
16 Cajamarca	Soledad Figueroa Rojas 30	L.E 26690891	
17 "	Rosa Sanjay Cortegana 37	L.E 26690891	
18 "	Marina Abanto de Lavad 37	L.E 26674327	

ZONA	NOMBRES Y APELLIDOS / EDAD	DOC. IDENTID.	ORGANIZACION
1. Piura	Soledad Paz Saavedra 35	L.E. 03617336	L.Valle de Chir
2. "	Rosa Quiroga Chirre 35	L.E. 02608606	C.C. Sechura
3. "	Milagros Medina Medina 22	L.E. 02820522	C.C. Castilla
4. "	María Luisa Rivas Rosco 55	L.E. 02697415	C.C. Castilla
5. "	Haideé Ibarra Echeandía 51	L.E. 02686534	C.C. Castilla
6. Tumbes	Estela Cobeñas Núñez 56	L.E. 00200903	L.A.Tumbes
7. "	Olga Moreno Córdova 50	L.E. 00365281	C.C. Matapalo
8. Hcvelica	Marina Escobar Quispe 20	B.I.# 00453	Fed.Cam.Paucará
9. "	Antonia Palacios Quispe 27	L.E. 23366289	Fed.Cam.Paucará
10. "	Francisca Fernández Laurente 30	L.E. 23251055	F.Muj.Cam.Yauli
11. "	Antonia Palomino Ochoa 25	L.E. 23254755	F.Muj.Cam.Yauli
12. "	Zenovia de la Cruz Enriquez 34	L.E. 23253071	F.Muj.Cam.Yauli
13. "	Ceperiana Soto Loayza 47	L.E. 23374381	F.Muj.Cam.Yauli
14. Ancash	Rosa Chávez Humaricra 56	L.E. 32891040	C.Fem.V.Santa
15. "	Victoria Sánchez López 39	L.E. 32888956	C.Fem.V.Santa
16. Pucall	Azura Morales Avila 40	L.E. 22437187	FECADU
17. "	Luz Gutierrez Mendieta 46	L.E. 00004753	FECADU
18. Junin	Sara Martha Maravi Arteaga 25	L.E. 19858726	FUCCAJUT
19. "	Agripina Tupalaya Griciño 43	L.E. 19850588	FEPCA
20. Pasco	Hilda Picoy López 36	L.E. 04041353	
21. "	Gertrudis Cristóbal R. 37	L.E. 04043759	C.Guelacocha
22. "	Silvia Moscoso Duran 33	L.E. 09131083	C.Ticlacayan

RESUMEN DE DELEGADAS I CONGRESO MUJERES
CAMPESINAS DEL PERU (ANTA 1 al 4 OCTUBRE)

<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>PLENOS</u>	<u>FRATERNOS</u>	<u>C.ORGANIZADORA</u>	<u>OBSERVAD.</u>	<u>TOTAL</u>
1. Abancay	5	1	1	-	7
2. Arequipa	5	4	1	-	10
3. Ayacucho	4	-	-	-	4
4. Cusco	5	74	3	12	94
5. Cajamarca	3	-	-	-	3
6. Chimbote	2	-	-	-	2
7. Huancavelica	5	-	1	-	6
8. Ica	2	-	-	-	2
9. Junín	8 sancionados	-	-	-	8
10. Lambayeque	3	-	-	-	3
11. La libertad	3	-	-	-	3
12. Lima	3	-	1	-	4
13. Pasco	2	-	1	-	3
14. Piura	4	-	1	-	5
15. Puno	5	-	1	-	6
16. Tumbes	2	-	-	-	2
17. Ucayali	2	-	-	-	2
<u>TOTAL</u>	<u>68</u>	<u>79</u>	<u>10</u>	<u>12</u>	<u>164</u>

58

RELACION DE DELEGADAS ASISTENTES AL I CONGRESO DE LA MUJER

REALIZADO EN AYTA DEL 1 AL 4 DE OCTUBRE

1993

<u>N. NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>D.IDENTIDAD</u>	<u>ORGANIZACION</u>	<u>DELG</u>
<u>Apurímac</u>			
1. Agustina Cruz Aguilar	L.E./31006128	C.C. Quitazal Inponida	Ple
2. Paula Huanáco Cueva	L.E./09356533	C.C. Arrihuanca	Ple
3. Cecilia Estrada	L.E./05062264	Club Madres	Ple
4. Julia Huamán Contreras	L.E./31012212	Fed.Agra.Revolución, Apurímac	C.O.
5. Marcelina Huamañahu	L.E./31002745	C.C. Mollocanal	Ple
6. Bustaquia Segovia	L.E./31607977	C.C. Cotarusí	Ple
7. Vilma Salgado	L.E./31010554	Club de Madres de Asillo	Fra
<u>Lima</u>			
8. Luisa Miranda de Rios	L.E./15716752	Unid.Com.de Prod.de Huaura	Ple
9. Rosula Camacho Abanto	L.E./15715700	Asoc.Produc.de Espárragos	Ple
10. Noelia Oyola de Román	L.E./15652892	Coordinadora Centro de M.Huara	Ple
11. Mercedes Laura Rico	L.E./15592418	Representante Comité de Familia	Ple
12. Juan Rojas Vargas	L.E./02401989	S.Gral. CCP Dirigente	Fra
13. Valeriano Mendoza	L.E./	Sec.Prod.Sierra CCP Dirigente	Fra
<u>Chimbote</u>			
14. Victoria Sánchez López	L.E./3288956	Cté.Coord.Fem.Valle Santa	Ple
15. Rosa Chávez Pumaricra	L.E./32891840	Lacramarca - Santa	Ple
<u>Ica</u>			
16. Irma Cruz Robles	L.E./21433293	Asoc.Camp. s/t Tupac Amaru II	Ple
17. Ermita Huamán Gómez	L.#21540097	Club de Madres de Parceleros	Ple
<u>Pasco</u>			
18. Hilda Picoy López	L.e./04041351	FEDECOPA	Ple
19. Silvia Moscoso Durand	L.E./09131883	JICLACAYAS	Ple
<u>La Libertad</u>			
Arlita Tucto Mendoza	L.E./06932730	Asoc.Peq.Prod.Valle de Jequete	Ple
21. Zara Palomini Llanos	L.E./19328160	Asoc.Peq.Pró.Valle Jequetepeque	Ple
22. Lux Tucto Olivares	B.M./002123	FEDECAL	Ple
<u>Cajamarca</u>			
23. Soledad Mamani	L.E./09248666	Rondas Campesinas Cajamarca	Pl
24. Marina Abanto	L.e./26674327	Rondas Campesinas Cajamarca	Pl

<u>N. NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>D. IDENTIDAD</u>	<u>ORGANIZACION</u>	<u>DEL</u>
<u>Ucayali</u>			
25. Azura Amoral	22437187	FECADU	Ple
26. Luz Gutierrez	40004753	FECADU	Ple
<u>Huancavelica</u>			
27. Francisca Fernández	23251055	COPRACC-H	Ple
28. Cipriana Soto Loayza	23374384	COPRACC-H	Ple
29. Zenobia de la Cruz Romero	23253071	COPRACC-H	Ple
30. Marina Escobar Quispe	B.M. 00453	Cte. Prod. Acobamba	Ple
31. Antonia Palacios Quispe	23366289	Cte. Prod. Acobamba	Ple
32. Antonia Palomino	23254755	C.C. Yauli	C.O.
<u>Puno</u>			
33. Margarita Paredes Calsina	01499853	Asoc. Mujeres Puno	Ple
34. Clemencia Calsina	01499865	Asoc. Mujeres Puno	C.O.
35. Mercedes Calsina	014484294	C.M. Manuela Copacondori	Ple
36. Claudia Cuay Mamani	012275777	Org. Muj. Camp. Copachica	Ple
37. Rufina Hanco Hanco		C.M. Manuela Copacondori	Ple
38. María Machaca Llana		C.M. Punta Sahuacasi	Ple
<u>Piura</u>			
39. Soledad Paz Salvegra	03617336	Liga Valle de Chira	Ple
40. Rosa Quiroga Chirre	02608606	C.C. Sechura	Ple
41. Milagros Medina Medina	02028522	C.C. Castilla	Ple
42. María Luisa Rivas Rocio	02697415	C.C. Castilla	Ple
43. Haideé Ibarra Echeandía	02697415	C.C. Castilla	Ple
<u>Tumbes</u>			
44. Estela Cobenas Nuñez	00200903	Liga Agraria Tumbes	Ple
45. Olga Moreno Córdova	00365281	C.C. Matapalo	Ple
<u>Lambayeque</u>			
46. Amalia Ramos Rubio	16594333	FEDECAL	Ple
47. Anita Ortiz Ramos	L.T. 1115528758	FEDECAL	Ple
48. Olga Puyén-Hernández	16691942	Com. Camp. San Martín Rega	Ple
<u>Arequipa</u>			
48. Estefani Neyra	30562966	F. Prov. Condesuyos Alto	Ple
49. Angelita Gugiara	07804507	F. Prov. Condesuyos Bajo	Ple
50. María Sumerin de Sáas	30828503	F. Prov. Cayma	Ple
51. María Revilla de Ciama	29324815	F. Prov. Cayma	Fra
52. Noemí Ramos Ordoñez	30646946	Asoc. Madres Callatí	Ple
53. Melania Juarez	29372299	FEMUCAPC	Ple
54. Fortunata Mamanide Calle	30664423	Club Madres M.P. de Bellido Fra	
55. Guillermina Malca Huayta	30647071	Club Madres Lago de Colca	Fra
56. Hilda Ancco Vilcahuca	30643702	Club Madres Los Andes	Fra
57. Gladys Saraysi Yucra			C.O.

Página 3 Avacucho

<u>N.</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>D.IDENTIDAD</u>	<u>ORGANIZACION</u>	<u>DEL</u>
58.	Benigna Ortiz Gallardo	L.E./28251164	C.C Socos	Ple
59.	Maximina Mendoza	L.E./08266396	C.C Socos	Ple
60.	Cipriana Roca Gómez	L.e./28459968	C.C Chiara-Cangallo	Ple
61.	Marcelina rojas Orellana	L.E.28285360	C.C Quinual	Ple

Junín

62.	Irene Castro Quilca	L.E./23672042	Central Org.Mujer Campesina	Obs
63.	Juana Soto Chipana	L.E./19959646	Yachaq Mama	Obs
64.	Ifigenia Meza Paez	L.E./19960307	Yachaq Mama	Obs
65.	Isabel Huaman Huatuco	L.e./20656233	Yachaq Mama	Obs
66.	Rosa Ochoa Rojas	L.E./19953913	Yachaq Mama	Obs
67.	Maxima Quispe Ramos	L.E./19816949	C.C.Huamancaca Chico	Obs
68.	Agripina Tupalaya Briceño	L.E./19850588	FEPCAH	Obs
69.	Martha Maravi	L.E./19858726	FUCCAJUT	Obs

Cusco

70.	Valois Accostupa H.	L.E./24383558	C.C.Agustín Garana Pichus	Fra
71.	Juliana Ayte.		Club Madres Francisca Subiaga	Fra
72.	Liliana Quispe Palma		Club Madres Francisca Subiaga	Fra
73.	Juan Quispe Accostupa	L.E./24572781	C.C.Agustín García Pichus	Fra
74.	Cecilia Tito H.	L.E./23919476	Vaso de leche Chacan Chico	Fra
75.	Juana Ttito	L.e./24360584	Vaso de leche Chacan Chico	Fra
76.	Irma Hindajosa	L.E./	Vaso de leche Chacan Chico	Fra
77.	Maria Ayte	L.E./	Vaso de leche Chacan Chico	Fra
78.	Victoria Huaman	L.E./24363059	C.M.Señor de la Exaltación	Fra
79.	Ancelma Pantí	LE/24362859	C.C. Aparquilla	Fra
80.	Zenobia Uñapilca	L.E./	C. Chacaculqui	Fra
81.	Esther Huaca	L.E./24375361	Limatambo Comité Central	Fra
82.	Gavina Atauluco	L.E./24363805	Club de Madres Chacaculqui	Fra
83.	Berna Rojas	L.E./	Club de Madres Chacaculqui	Fra
84.	María Zambrano	L.e./24388574	Club Madres M.P.de Bellido	Fra
85.	Estela Cinzano	L.E./24383956	Club Madres Chacaculqui	Fra
86.	Flrencio Pacocha	L.E./	Club Madres Chacaculqui	Fra
87.	Juana Rojas	L.E./	Club Madres Juan de Huerta	Fra
88.	Simeona Uscamayta	L.E./23960429	Club Madres Juan de Huerta	Fra
89.	Justina Huancahuaman	L.E./24362485	Club Madres Juan de Huerta	Fra
90.	Dolores Gutierrez	L.E./24363580	Club Madres Juan de Huerta	Fra
91.	Nicolasa Uscamayta	L.e./	Club Madres S.Juan de Huerta	Fra
92.	Juana Villa	L.E./24365375	Club Madres Exaltación de Inq	Fr
93.	Fabiola Villasant	L.E./23883773	Cadep	Fra
94.	Amelia del Mar	L.E./23886641	Cadep	Fra
95.	Rosina Valverde	L.E./23924679	Cadep	Fra
96.	Paula Teniente	L.E./	C.M.Señor de la Exaltación	Fra
97.	Justina Teniente	L.E./	C.M. Señor de Exaltación	Fra

<u>N. NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>D. IDENTIDAD</u>	<u>ORGANIZACIÓN</u>	<u>DEL</u>
<u>sigue Cusco</u>			
98. Faustina Hualparimachi	L.E#	C.M. Señor Exaltación	Fra
99. Juan Teniente	L.E#	C.M. Señor Exaltación	Fra
100. Paula Huilca	L.E#	C.M. Señor Exaltación	Fra
101. Margarita Villa	L.E#	C.M. Señor Exaltación	Fra
102. Marcela Camilla	L.E#	C.M. Señor Exaltación	Fra
103. Isabel Quispe	L.E#	C.M. Señor Exaltación	Fra
104. Cecilia Villahuilca	L.E#	C.M. Señor Exaltación	Fra
105. Teofila Quispe	L.E#	C.M. Señor Exaltación	Fra
106. Ramosa Rata	L.E#	C.M. Señor Exaltación	Fra
107. Natividad Jimenez	L.E#	C.M. Señor Exaltación	Fra
108. Luz Marina Aura Chacca	L.E#24365479	C.M. Virgen de Rosario	Fra
109. Lucia Huaman Oscanayta	L.E#24364470	Com. Camp. de Markjo	Fra
110. Inocencia Ayte	L.E#24361773	C. Camp. Virgen del Carmen	Fra
111. Gumerinda Sunche	L.E#24383809	C.C. Virgen del Carmen	Fra
112. Hilaria Sopahuaman	L.E#24371796	Fed. Muj. Camp. Prov. Anta	Plena
113. Nieves Huanaco	L.E#24388566	C.C. Aparquilla	Fra
114. Gloria Pumasupa	L.E#24365613	C.C. Yungaque	Fra
115. Nelly Ayma	L.E#24366307	C.C. Yungaque	Fra
116. Celia Huaman Sauni	L.E#24360526	C.C. Paca	Fra
117. Petronila Huaman Vega	L.E#	C.C. Paca	Fra
118. Angelica Huaman Mendoza	L.E#	C.C. Jacahuara	Fra
119. Agustina Huanva	L.E#23969463	C.C. Aparquilla	Fra
120. Celestina Jimenez	L.E#	C.C. Aparquilla	Fra
121. Vilma Sinchi	L.E#24361854	C.C. Aparquilla	Plen
123. Simeona Huanaco	L.E#24364858	C. Madres Virgen de Asunción	Fra
124. Elvira Cooyori Carozzo	L.E#24993333	C. Madres Virgen de Asunción	Fra
125. Tomasa Tito Condemayta	L.E#24383467	C. Madres Esquchaca	Fra
126. Manuela Sapa	L.E#24463336	C. Madres Aparquilla	Fra
127. Juliana Teniente	L.E#	C. Madres Sr. exaltación Inovilpata	F
128. Lucrecia Huilca	L.E#24363092	C. Madres Sr. Exaltación Inovilpata	F
129. Ricardina Villa	L.E#24388497	C. Madres	" Fra
130. Marcelina Ayma	L.E#	C. Madres	" Fra
131. Susana Teniente	L.E#	C. Madres	" Fra
132. Juana Quispe	L.E#	C. Madres	" Fra
133. Emmenegilda Quispe	L.E#	C. Madres	" Fra
134. Victoria Phuyo	L.E#24364831	C. Madres	" Fra
135. Juana Huilca	L.E#24363689	C. Madres	" Fra
136. Emperatriz Atancio	L.E#24693995	SOMUC DE LA FDCQ	Plen
137. Vilma Quispe	L.E#		C. Or
138. Rosalia Acostupa	L.E#24364812	C.M. María Parado de Bellido	Fra
139. Salvina Huaman	L.E#	C.M.	" Fra
140. María Huacan Chile	L.E#24363028	C.C. Aparquilla	Fra
141. Francisca Montañez	L.E#	C.C. Aparquilla	Fra
142. Cirila Montañez	L.E#24360513	C.C. Aparquilla	Fra

Página 5N. NOMBRES Y APELLIDOSD. IDENTIDADORGANIZACIONDELsigue Guzco

140. Higidia Solís Huanca	L.E#	Vaso de Leche Sta. María	Fra
141. Nicenora Huamani	L.E#	"	Fra
142. Evarista Huaman	L.E#	"	Fra
143. Marila Guerra Rojas	L.E#	"	Fra
144. Guadalupe Calla Vera	L.E#30664425	C.M. María P. de Bellido	Obs
145. Gerónima Villa	L.E#	"	Obs
146. Rosario Huamán	L.E#24376217	C.C. Mollepata	Obs
147. Luisa Soto. Pimentel	L.E#23860942	"	Obs
148. Natividad Rojas	L.E#	"	Obs
149. Adelaida Fuente	L.E#24375853	"	Obs
150. Nilda Mancalla	L.E#24566358	"	Obs
151. Ernestina Baca	L.E#24276484	"	Obs
152. Lucila Salazae	L.E#24376293	"	Obs
153. Julia Mollepata	L.E#24377139	"	Obs
154. Santuzo Sotelo	L.E#24376491	"	Obs
155. Anita Alegria	L.E#24376990	"	Obs
156. Rubertina Quispe	L.E#	C.C. 19 de Mayo	Fra

Vicky

63

ANTA 1 AL 4 DE OCTUBRE DE 1993

ZONA	NOMBRES Y APELLIDOS / EDAD	DOC. IDENTID.	ORGANIZACION
Maná	ESTEFANI NEYRA	26.30562966	Federación Provincial de Canchis ^{ATA}
Maná	ANGELITA GUEVARA	26.07804507	" "
Maná	María Sumerin de Salas 30	30328503	Cayma
Endorina	María Revilla de Olave	29324815	/
PLENA	Yenni Barrios Ordaz	30646946	Asoc. Yachay Cuzco ^{Collo}
PLENA	Helania Jimenez	29372299	FLMUCAPC
FRATECNO	Fortunato Hamu de Gb	30664423	Asoc. Club de Madres Haino Pa ^{de}
FRATECNO	Guillermo ^{varia} Huasga	30647071	Club de Madres Legados Cate
"	Hilda Ivica Uchuan	30643702	" " Los Andes
	Gledys Sorayese		Comités Organizadores -

64

ANTA 1 AL 4 DE OCTUBRE DE 1993

Asillo.
Isola Labe

Сајамом

ANTA 1 AL 4 DE OCTUBRE DE 1993

[illegible]

ANTA 1 AL 4 DE OCTUBRE DE 1993

[illegible]

ΛΑΜ. ΕΛΥΕΘΕ

ANTA 1 AL 4 DE OCTUBRE DE 1993

[illegible]

DELEGADAS ASISTENTES AL I CONGRESO DE LA MUJER

ANTA 1 AL 4 DE OCTUBRE DE 1993

PASCO

[illegible]

CUZCO .

①

DELEGADAS ASISTENTES AL I CONGRESO DE LA MUJER

ANTA 1 AL 4 DE OCTUBRE DE 1993

ZONA	NOMBRES Y APELLIDOS / EDAD	DOC. IDENTID.	ORGANIZACION
F	PLENO VALDIS ACOSTURA H.	24383558	Com. Corp. ^{Ayushu Garano} Pachus -
F	PLENO JULIANA AYTEA.	CL	Club de Madres Francisco
go	PLENO F. LILIANA Quispe Palma		Subsige - P. HUS -
go	PLENO F. JUAN Quispe Acostura	24572781	Com. Corp. ^{Ayushu Garano} Pachus -
	PLENO F. Cecilio Tito H.	23919476	Vaso de Leche ^{CHACAN} CHICO.
	Frailes Juana Tito	24360584	Vaso de Leche II
	" Irma Huajosa		Vaso de Leche II
	" Maria Ayle		Vaso de Leche -
	" Victoria Huaman	24363059	Club de Madres ^{Señor} exaltación.
	" Inelme Panti	24362859	^{Com. Corp.} A Paroquillo.
	" Zenobia Uñepilce		Com. Chacaculqui.
Frailes	PLENO Esther Huacata	24345361	Lunatorio Calle Central
	Frailes Garico Atelluco	24363805	Club de Madres Chacaculqui.
	" Berme Rojas		"
	" Hane Zambano	24388574	Club de Madres Hano Polo.
	" Estela Cuzano	241383956	C.H. Chacaculqui
	" Florenia Pacche		"
	" Juana Rojas		C.H. San Juan de Huata.
	" Simona Viscanayta M.	23960429	"
	" Justina Huancalluaman	24362485	"
	" Dolores Gutierrez	24363580	"
	" Nicolasa Viscanayta		"

Cuzco

(2)

DELEGADAS ASISTENTES AL I CONGRESO DE LA MUJER

ANTA 1 AL 4 DE OCTUBRE DE 1993

ZONA	NOMBRES Y APELLIDOS / EDAD	DOC. IDENTID.	ORGANIZACION
Proteas	Juana Villa	24365375	Club de yachas Secretaría de Inculpat
"	Fabiola Villosante	23883773	Rondep 3/10.
"	Anelisa del Mar	23886641	- 1/10.
"	Rosimar Salverde	23924679	✓ 5/10.
"	Paule Temente Phuyo		Club de Madres Sr. Exaltación
"	Justina Temente		" "
"	Faustine Huallpamochi		" "
"	Juan Temente O		" "
"	Paula Huilce		" "
"	Margante Villa		" "
"	Manuel Camille		" "
"	Isabel Quispe		" "
"	Cecilia Villa Huilce		" "
"	Tiempo Quispe		" "
"	Ramona Rata		" "
"	Natividad Jimenez		" "
"	Luz Yarnie Ana Chaca	24365479	Club de Madres Virgen Cochara
Proteas	Luis Huamán Oscaño	24364470	Com. Corp. de Harkyo Anta
"	Inocencia Ayte	24361773	C.M. Virgen del Carmen
"	Emmeranda Sanchez	24383809	" "
Proteas	Helena Supan	24371796	Fed. de Mujeres Corp. Anta

Cuzco -

(3)

DELEGADAS ASISTENTES AL I CONGRESO DE LA MUJER

ANTA 1 AL 4 DE OCTUBRE DE 1993

ZONA	NOMBRES Y APELLIDOS / EDAD	DOC. IDENTID.	ORGANIZACION
Prolet	Mares Huamaco	24388566	Com. C. H. Parquillo
"	Gloria Puma supa	24365673	Com. Yungayque
"	Nelly Ayma	24366307	
"	Kelia Huamani Saura	24360526	/ Pacer
"	Petronila Huamani Vega		/
"	Angelica Huamani Huayta		Tacahuara
"	Agustina Huamce	23969463	Parquillo
"	Celestina Jimenez		"
Com. PLENAL	Velma Sunchi	24361854	Collima Organizad-
Prolet	Simeona Huancoll.	24364858	Club de Madres Vergando Pomic
"	Chira Cayon Cargyo	24993333	"
"	Tomasa Tito Condazgta	24383467	C. H. Esquilloce
"	Mamele Sapa	24463336	Parquillo
"	Juliana Tenente		Club de Madres S. Bralbach de INCAI PATA-
"	Susana Huilca	24363092	" "
"	Ricardina Villa	24388497	" "
"	Marcelino Ayma		" "
"	Susana Tenente		" "
"	Juane Quispe		" "
"	Emenegilda Quispe		" "
"	Victoria Phuyos	24364831	" "
"	Juane Huilca	24363089	" "

CUSCO

(4)

DELEGADAS ASISTENTES AL I CONGRESO DE LA MUJER

ANTA 1 AL 4 DE OCTUBRE DE 1993

ZONA	NOMBRES Y APELLIDOS / EDAD	DOC. IDENTID.	ORGANIZACION
PLENA	Emperatriz Alanís	24693995	SOMUC - FALC
PLENA	Vilma Guape		Com. Organiz.
FRONTANA	Rosalie Acostura	24364812	C.M. Man. P. d. Bell.
"	Balmis Huamán		" "
"	Yane Huamán Chile	24363028	C.M. San. I. S. de
"	Francisco Montañez		Alpajilla -
"	Carlos Montañez	24360513	"
"	Higüero Solís Huamán		Asociación de Techo San. I. S. de
"	Nicanoro Hamani		"
"	Ernesto Huamán		"
"	María Elena Rojas		"
OBSER.	Guadalupe Calle Vela	30664425	C.M. Man. P. d. Bell.
OBSER.	Gerónimo Villa		
"	Rosario Huamán	24376217	Mollepata
"	Lucio Solís Puntel.	23860942	"
"	María Luján	374507	"
	Adelaida Fuente	24375853	"
	Hilde Mancilla	24566358	"
	Ernestina Bace	24276484	M. I.
	Lucio Salazar	24376293	"
	Julio Mollepata	24377139	"
	Santiago Solís	24376491	

Cong. Org.

RELACION DE BASES QUE HAN TRAITO ALIMENTO

82

- 1.- Sector SANTA MARIA Comunidad Haparquilla (1/2 saco cebada, 1/2 trigo)
- 2.- Club madre ~~XXXXX~~ Augustin Gamarra Comunidad Pichoc (1 Saco maíz)
- 3.- Club madre Huerta Distrito Anta (1 saco maíz, 2 arrobas papa, ~~2 1/2~~ 2 1/2 trigo)
- 4.- Club Madre Chacacurqui Anta (papa, maíz, trigo, Cebada)
- 5.- Vaso de Leche Chacan ~~XXXXX~~ Chico Anta (3 a. papa)
- 6.- Club madre Virgen del carmen Anta (5 a. papa, 1 1/2 trigo)
- 7.- Club Madre Marcjho Chico Anta (1/2 saco pabada, 3 a. papa)
- 8.- Tubgaqui Anta (Viveres)
- 9.- Chacan Anta Sector Lucre (Viveres)
- 10.- Markjo Grande Anta (2 .papa.
- 11.- Club madre Moscollacta Maria Parado de Mellido (Maíz)
- 12.- Santiago Chacan / Anta (8 ~~100~~ Kilos papa)
- 13.- Chacan Chico - Anta (3 ²trigo y 2 ²papa)
- 14.- Lic encia do Virgen Beken de Compone
2 arrobas maíz.
- 15.- Chiecllapucyo Santa ana - (papa)
- 16.- Club de madre Santa Ana de Conchacalla (1 saquillo maíz, 1/2 a. papa)
- 17.- Vaso de leche Compone Virgen Licenciados (Papa, maíz, quinua)
- 18.- Chacan Sector Agua Dulce (Viveres)
- 19.- Huarcocondo Huayllas (Viveres)
- 20.- Tomasa Tito Condemayta (viveres)
- 21.- Sector ~~Tito Tito Condemayta~~ (Viveres) Candorpata Limatambo (Viveres)
- 22.- Quehuar Club de madre Anta (maíz)
- 23.- Club de Madres de Aparquilla Virgen Maria de La O - Anta (maíz 2 arrobas)
- 24.- Club Madres de Chacacurqui - Anta (maíz 3 arrobas, papa 1 arroba
trigo 1 arroba, 4 kilos de quinua)
- 25.- Comunidad Turgaguer - Anta (1 saco papa, 1 maíz (ver))

Relación de Delegadas

83

<u>Nombre y APELLIDOS</u>	<u>GDAA</u>	<u>DOCUMENTO</u>
1- ANITA ORTIZ RAMOS	18	LN. 1118513450
2- ANAHA RAMOS RUBIO	45	LG. 16594353
3- SARA PALOMINO LIANOS	19	LG. 19328160
4- LUZ ANGELICA TUETO	17	bolt. 002193
5- ARLITA TUETO NENDOZA	38	LG. 06932730
6- LUISA MIRANDA DE RIOS	47.	LG. 15716752
7- ROSULA CANACHODG ABANTO	33.	LG. 15715790
8- NOBELIA OYOLA DE ROMAN	32.	LG. 15652892
9- HERCEGES LAURA RICO	29	LG. 15592418
10- IFIGENIA MEZA PAEZ	42	LG. 19760307
11- IRENE GUILCA CASTRO	41	23672042.
12- ROSA CEHOA ROJAS	46	19952712.
13- ISABEL HUAMAN HUATUCO	31	20656233.
14- JUANA SOTO CHIPAMA	28	19759645
15- Olga Irina Puyén Hernández	13	16691942
16-		
17-		

I CONGRESO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

1 AL 4 DE OCTUBRE DE 1993 ANTA - CUSCO

A las 3:50 pm de la tarde del lero. de Octubre de 1993, en la provincia de Anta, Departamento del Cusco, se da inicio al I CONGRESO NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA, el programa no se inició en la mañana se para poder dar lugar a las inscripciones de las delegadas que seguían llegando de casi todos los departamentos del Perú, representando a sus bases y federaciones.

El programa inicial se desarrollo de la siguiente manera:

1. Himno Nacional del Perú.
2. Palabras de Bienvenida del Alcalde de la Provincia de Anta, cc. Esteban Puma Ataullico.
3. Palabras de Presentación de la cc. Concepción Quispe Huanaco.
4. Palabras del Secretario General de la CCP, cc. Juan Rojas Vargas.
5. Lectura de Carta de Felicitaciones al Evento.
6. Palabras del Sec. Gral. de la FDCQ, cc. Moisés Quispe.
7. Carta de Felicitación de Piura.
8. Número musical.
9. Carta de la CNA felicitando el evento.
10. Saludos de la FEPCA de Anta.
11. Oficio de la Red de Promoción de la Mujer de Junín.
12. Canto de las Sras. de Piura.
13. Saludos por carta de los PP.JJ. de Piura.
14. Palabras FRADEPT (Haydeé Ibarra).
15. Junín, saludos con canto.
16. Palabras del Dirigente del CEN-CCP, Valeriano Mendoza.
17. Palabras de las Ronderas de Cajamarca.
18. Saludo por carta de la FEDECANAL, Loreto.
19. Palabras de Pucallpa, Luz Gutiérrez.
20. Palabras de Saludo de las demás delegaciones presentes: Tumbes, La Libertad, Ayacucho, Huancavelica, Puno, Arequipa, Apurímac y Ayacucho.

Anta - Cusco, 2 de Octubre de 1993.

Siendo las 10 a.m. se instaló la mesa Directiva.

Presidenta María Luisa Rivas Rocio - Base Piura
Secretaria Luisa Miranda Córdova - Base Lima
Relatora María Sumarín - Base Arequipa
Disciplina Arlita Tucto Mendoza - Base la Libertad.

Se pidió a la mesa de inscripción que presenten el total de compañeras que asisten al Congreso en calidad de delegadas plenas y fraternas; la c. Concepción pide 5 minutos, para la presentación de dicha lista, que las cc. de apoyo secretarial están terminando de elaborar.

Mientras tanto:

La Presidenta de la mesa informa que se debe elaborar un lema.
La c. Haydee Ibarra pide que se ponga nombre al Congreso.
La c. Luz Gutiérrez (Pucallpa), pide que nos basemos en el reglamento de la Comisión Organizadora.
La relatora hace conocer el Reglamento elaborado por la Comisión Organizadora.

REGlamento INTERNO

DE LA ASISTENCIA:

1. Cada organización de base, deberá acreditar por escrito sus delegadas y su calidad (pleno o fraterno).
Delegadas plenas: 5 por Departamento.

Se consideran delegadas PLENAS

- Todos los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro glorioso CCP.
- Los miembros de la Comisión Organizadora.
- Asociación Departamental de Mujeres.
- Centrales Regionales.
- Federaciones Departamentales, Provinciales, Distritales.
- SOMUC.

Haciendo la práctica de auto-sostenimiento deberán traer víveres para la olla común.

Se consideran delegadas FRATERNAS

- Comunidades Campesinas y Club de Madres de la zona que apoyaron con víveres.
- Trabajadoras de ONGs y organizaciones hermanas.

La inscripción se hará con S/10.00

Se consideran OBSERVADORES A:

- Periodistas.
- La inscripción se hará con S/15.00

Se consideran INVITADOS A:

- Las organizaciones sindicales, populares de nuestro país y del extranjero.
- Representantes diplomáticos.
- Personalidades amigas de la mujer campesina.
- Representantes de los medios de comunicación.
- Y las organizaciones políticas.

2. La inscripción se realizará en el local de la municipalidad de Anta-Cusco el día 1ro. de Octubre de 1993.

DEL EVENTO

El I CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA DEL PERU, se realizará en el Departamento del Cusco de la Provincia de Anta del 1ro. al 4 de Octubre del presente año.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Día 1 de Octubre

10:00 am : inscripción de las delegadas.
 13:00 pm : almuerzo
 15:00 pm : inauguración del 1er. Congreso.
 18:00 pm : instalación de la Mesa Directiva.
 20:00 pm : cena

Día 2 de Octubre

08:00 am : desayuno
 09:00 am : - cierre de inscripción de delegados.
 - aprobación del Reglamento Interno del Congreso.
 10:00 am : Presidio de Honor y Lema.
 10:30 am : - Informe del CEN-CCP
 - Informe de la Comisión Organizadora
 11:30 am : Informe de bases por departamento de 5 minutos cada uno.
 13:00 pm : almuerzo
 14:00 pm : Formación de Comisiones por Temario e Instalación de Mesa de Trabajo.
 a.- Situación Política Nacional, a cargo de las cc. Concepción Quispe (Cusco) e Ifigenia Meza (Junín).
 b.- Derecho de la Mujer y Derechos Humanos, a cargo de las cc. Haydeé Ibarra (Piura) y Mercedes Laura (Huacho).
 c.- Organización de la mujer, a cargo de las cc. Gladys Sarayasi (Arequipa) y Clemencia Calsina (Puno).
 d.- Política agropecuaria de las 3 Regiones:
 - Costa, a cargo de Irma Cruz (Ica).
 - Sierra, a cargo de Hilda Picoy (Cerro de Pasco) y Julia Huaman (Apurímac).
 - Selva, a cargo de Luz Gutierrez (Pucallpa).
 14:30 pm : Trabajo de Comisiones.
 19:00 pm : Cena.

Día 3 de Octubre

08:00 am : Desayuno
 09:00 am : Redacciones de las Conclusiones Finales
 10:00 am : Plenaria
 13:00 pm : Almuerzo
 14:00 pm : Continuación de la Plenaria.
 17:00 pm : Elección de la nueva Junta Directiva.
 20:00 pm : Juramentación y Calusura.
 21:00 pm : Cena.

COMENTARIOS DE LAS BASES

La base de Arequipa, pide que se aumente en el Reglamento que sólo son 5 delegadas plenas por departamento y que se incluya un párrafo sobre las sanciones.

La base de Piura solicita que se respete el Reglamento ya estipulado.

La c. Concepción se refirió a que dentro de los estatutos de la CCP, señala que hay que encargar a una comisión la elaboración de Estatutos. Después de varias sugerencias, se llevó a votación popular ganándose por 49 votos y 7 en contra, para la posterior elaboración de los Estatutos.

La base de Junín indica que recién llega y pide que se los considere como representantes plenas, tienen la convocatoria y dicen que las delegadas de Yachamama no pueden cubrir los 5 cupos como delegadas plenas les acusan de depender de SEPAR una ONG de Junín.

Juan Rojas Vargas Sec. General; señala de que darles un tiempo a todas las delegadas de Junín para que con sus credenciales se pongan de acuerdo y resuelvan entre ellas.

Las delegadas de Yachamama señala que ellas representan al Valle Azul Tayacaja y representan a 7 organizaciones y por otro lado indica que la c. delegada que ha venido y pide ser delegada plena es profesora y trabaja en el Municipio, no es campesina.

Pucallpa, señala que se respete el reglamento pero también señala que las compañeras tienen derecho a que se les inscriba como delegadas plenas.

Junín señala que fueron a coordinar y desconocen a las compañeras que vienen representando a la Sub-Región Junín, señalan que no están reconocidas y que debemos trabajar para la CCP, señalando que ellas no han venido a pelear.

La Base del Cusco, pide que se les consideren en este evento a las 3 delegadas que llegaron último.

La c. Concepción pide a las delegadas de Junín que después de la Asamblea tomen sus acuerdos y deslinden sus problemas.

Cusco pide que se les considere en el evento.

Arequipa, pide que se respeten a las 5 delegadas al Congreso.

La relatora dio lectura de todo los delegados plenos y fraternos.

La c. de Arequipa pide que se esclarezca y digan como es la sanción, como se debe hacer.

La c. Concepción explica que las sanciones es para normar el orden de una actividad; sugiere que a la primera falta debe haber un llamado de

atención, a la segunda falta se le debe de sacar y quitar la credencial, por que no deben hacer quedar mal a sus bases o departamento. La explicación fue aplaudida por la asamblea y queda aprobada.

La Base de Pucallpa recordó que nos habíamos quedado en el lema del evento y sugiere lo siguiente:

LA UNIDAD DE LA MUJER CAMPESINA HACIA EL 8VO. CONGRESO DE LA CCP.

Concepción sugiere lo siguiente.

TODAS LAS MUJERES UNIDAS LLEVAREMOS ADELANTE NUESTRO PERU.

Luego se propuso otro lema:

MUJER CAMPESINA POR LA PRODUCCION DESARROLLO Y PAZ.

Se sometió a votación ganado la propuesta de:

"TODAS LAS MUJERES UNIDAS LLEVAREMOS ADELANTE NUESTRO PERU"

por 57 votos a favor; la primera propuesta no tuvo ningún voto y la tercera 2 votos.

Luego se procedió a proponer nombre del Presidium; Piura propuso que se llamara Micaela Bastidas.

La c. Concepción agregó que debería ser **MICAELA BASTIDAS Y TODAS LAS MUJERES MARTIRES CAIDAS EN LAS LUCHAS POPULARES Y CAMPESINAS**, aprobándose éste último por consenso.

Continuando con el programa

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CCP, C. JUAN ROJAS VARGAS.

Señaló que desde 1967 vienen asumiendo una serie de responsabilidades señala que en el VIII CONSEJO NACIONAL realizado en Huaura-Lima, se acordó desarrollar una oleada de huelgas campesinas CCP, con organizaciones hermanas y amigas, realizándose estas en Cusco, Puno, Pucallpa en ese entonces Presidente Alan García, este declaró el recorte al crédito agrario para productores y campesinos.

Hubo recorte del apoyo estatal, vía recorte crediticios, los problemas de precios en el campesinado. La CCP, era la principal protagonista de estas huelgas y eso permitió un ordenamiento con la idea de que el embrión germinaría; en plena crisis estructural se impulsa el IX CONSEJO NACIONAL y acuerda una oleada de huelgas campesinas.

En el X CONSEJO NACIONAL, realizado en el Valle Chillón, Lima, entonces en competencia Vargas Llosa y Fujimori; aparece la propuesta de "CONCERTACION", ya tenemos claros quién ganaba en la segunda vuelta, para la CCP, concertar era negociar medidas de luchas y la orientación era no concertar. En este Consejo se acuerda crear la Secretaría Nacional de la Mujer Campesina.

Posteriormente se realiza el XI CONSEJO NACIONAL, con una agenda prevista en el que se acuerda realizar el 8vo. Congreso de la CCP. Aparecen con más fuerzas que los productores campesinos se iniciaban a formar pequeñas

6

empresas, señala que tiene mucha admiración por Yachac Mama, ellos ya estaban comercializando, a la vez fabricaban caramelos de cañihua. Así mismo los de FIRCCP, los Alpaqueros se organizaron en pequeñas empresas, luego aparecen las cooperativas, Empresas Comunales; van apareciendo con más fuerzas. En este XI Consejo, se acuerda realizar la 2da. Asamblea de la Mujer Campesina, en este evento se dan las tareas y planes de desarrollar, desde la secretaria de la mujer campesina CCP; bajo la responsabilidad de la c. Concepción Quispe H. (aplausos).

**INFORME DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL IER. CONGRESO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA ANTA - CUSCO**

C. Concepción Quispe.- (Presidenta) Saluda a las delegadas que asisten a este congreso. Empieza su informe haciendo un recuento desde 1983 del trabajo a nivel nacional, Provincial, Departamental, Distrital, Comunal; señala que fueron 2 compañeras elegidas para la secretaria de la mujer las c. Concepción Quispe y Armandina Quispe; el objetivo era tener por lo menos una representante a nivel nacional. Señala que la organización de la mujer se centralizó en la Provincia de Anta; desde ahí se trabajó con mayor fuerza, en las tomas de tierras, se participó en forma individual todavía el trabajo de la mujer; luego se lleva a cabo el 1er. Congreso Nacional de la Mujer Campesina. En 1987 no tenían presencia participativa, la tarea de la secretaria de la mujer, el Consejo Nacional acuerda darnos la tarea de promover a la mujer en las organizaciones, asociaciones de sindicatos; en 1990 una de las causas que debilitó el trabajo de la mujer por que no había recursos; pero se trabajó en 15 departamentos con talleres.

El segundo taller se llevó a cabo en Anta Cusco para unificar a la mujer campesina del Perú. Es cierto que toda la comisión organizadora no pudieron trabajar juntas; pero se les comunicó a las de Arequipa, comprende que por medios económicos no pudieron asistir, pero compañeras yo no compro cargos, a nosotros lo dirigentes no nos pagan, ni con la mirada compro, mi tarea es ir a aportar más y si tengo experiencia aportaré más.

Por otro lado informo que la Municipalidad de Anta ha colaborado con 50 soles y una financiera Alemana con \$ 8.000 pero señaló que ella no maneja la plata, es la Secretaria de Economía de la CCP, quién se encarga del manejo del dinero; desde Lima.

También informo que la Municipalidad de Anta ha colaborado con alojamiento y las compañeras delegadas fraternas han colaborado con papa, maíz, cebada;. Asimismo señaló que 2 instituciones de Cusco han colaborado con 1 lata de aceite, kuaker y soya. Lamentó que las compañeras de San Martín, Loreto-Iquitos no hayan asistido tal vez por que es lejos y sobre todo los pasajes son carísimos.

Hizo reflexión por las compañeras que se encuentran presentes en el evento, sacrificando a sus familias, hijos y obligaciones que dejando todo han venido hasta el Cusco. Agradece a todos y pide por favor si alguien de la Comisión Organizadora del Congreso haya visto que no habló de algo, que complemente. Por último, indicó que al final del evento presentará los gastos realizados por esta comisión en la realización del 1er. Congreso.

7

MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA: complementando el informe Vilma Quispe (Cusco), cuando llegan las convocatorias, se habia quedado en ir a Apurimac y Madre de Dios, pero después la c. Concepción con ayuda del Alcalde dijo que iban a enviar con gente de ellos.

Antonia Palomino (1ra.Sec.de Economía) (Huancavelica), se ofrece seguir siempre organizando para salir adelante y conseguir beneficio para nuestros hijos y nuestros esposos, en Huancavelica hay violencia por eso debemos seguir organizados para defenderlos.

Haydée Ibarra (2da.Sec.de Prensa y Propaganda) (Piura), Hay problemas de oposición en el trabajo; señala que la representante de FRADEPT tuvo miedo y ella, fué elegida como apoyo a la c. Artemisa Pacheco, señala que FRADEPT, nunca dio ningún tipo de ayuda económica.

Francisca Fernández (Yauli); informa que ella ha llevado a cabo el 3 de Setiembre y el 20 de setiembre el Encuentro de Mujeres que incluye 34 comunidades campesinas.

Hilda Picoy (1ra.Sec. de Organización) (Cerro de Pasco); fue elegida el 14 de marzo, envía un saludo a todas las delegadas, señala que reemplaza a Norma Meza, informa que está formando la organización de mujeres, ya realizaron su primer Encuentro y van a realizar su Congreso de Mujeres, aún no tienen fecha, felicita a la c. Concepción Quispe.

Gladys Sarayasi (3er.Vocal) (Arequipa); informa que cuando asistió a la reunión de la Comisión Organizadora, no estuvieron todas y deben señalarse en la elección si van a poder o no poder cumplir sus cargos para que después cuando las cc. no asisten o no cumplan con sus tareas no hayan problemas.

Julia Huamán (2da.Vocal) (Apurimac); menciona que la c. Concepción tienen una trayectoria desde 1983-87, dice que ella siempre ha trabajado en bien a la mujer, por eso le brinda el agradecimiento y las felicitaciones.

Mercedes Laura (2da.Sec. de Economía) (Huaaura); desde el 1er. día que asumió el cargo se elaboró un plan de trabajo y por falta de dinero no se ha cumplido el Cronograma. En muchos casos ellas mismas han cubierto sus pasajes para asistir a algún taller.

Irma Robles Cruz (1ra.Sec.De Actas) (Ica); participó en el taller una vez otra en la otra no se pudo participar por que no llegó la convocatoria.

Ifigenia Meza Paz (1ra.Sec.Prensa y Propaganda) (Huancayo); informa que asistió a dos talleres en el cual coordinó con diferentes comunidades, dice que sin dinero no podemos hacer nada. Pidió seguir adelante fortaleciendo el Congreso, siendo aplaudido.

Maximina Mendoza (1ra. Vicepresidente) (Ayacucho); no ha podido asistir a los talleres, pero ha hecho bajada a todas sus comunidades, algunas veces con la misma Concepción.

INFORME DE LAS BASES POR DEPARTAMENTOS

APURIMAC - Julia Huamán: presenta el problema de la represión por parte de los militares, hay desapariciones, detenidos inculcados por terrorismo; señala que el gobierno es dictador y son los que generan las desapariciones a los dirigentes, lo que quieren es desaparecerlos y matarlos aduciendo que son terroristas.

En el caso del agro, no han recibido ningún tipo de ayuda por parte del Ministro de Agricultura, han sufrido un 95% de sequía perdidas y el 5% que queda no cubre ni las necesidades. El Congreso de la Mujer lo harán en Noviembre en Apurímac. Hace un pedido para que esta Federación se levante en contra del gobierno que a nivel nacional nos quiere eliminar.

PASCO - Hilda Picoy: el problema del terrorismo es generalizado en esta zona desde hace años, como ya saben fue zona roja. Por otro lado señala que gracias a la Caja Comunal que en Pasco hay, estamos tratando de salir adelante. Informa que los trabajadores de las minas están siendo despedidos, en cuanto a la ganadería, informa que este año afectó mucho la fiebre aftosa que atacó a los animales. Por otro lado señala que el Club de madres está organizando en 18 distritos y que por el vaso de leche se han estancado, no hay solución a ese problema.

LAMBAYEQUE: Informa que hubo desalojo en Montegrande, hay tomas de tierra en su cooperativa, hombres y mujeres luchamos por el desarrollo.

AYACUCHO - Marcelina Rojas: luego de las matanzas se forman las Rondas Campesinas y bajan los asesinatos. En los clubes de madres se encuentran organizados 18 distritos. Lo comités del vaso de leche se han estancado y parece no haber solución.

PUNO - Clemencia Calsina: Hace un recuento en el que señala que desde 1985 en Chucuito se forma la Asociación de Mujeres y llevan a cabo junto con la FDCP tomas de tierra, luchando junto con los hombres, derramando sangre muchas veces, hubo varios caídos en Puno. Pero las mujeres siempre han participado en las tomas de tierra. En Azángaro, Huancané, Putina, Lampa hay varias mujeres viudas, niños huérfanos que son víctimas del terrorismo, tanto de S.L. como de los militares que son también nuestros enemigos. La violencia sigue incrementándose.

En relación al agro, señala que la sequía sigue afectando, por otro lado el precio de los productos agropecuarios es bajísimo. Asimismo señala que hay oposición en el campesinado, falta conciencia homogénea entre todos, creemos que estamos por la unidad y que trabajamos por y para el gremio no para partidos políticos, la mejor alternativa es trabajar dentro de nuestras bases y con la CCP.

PIURA: Informe escrito Haydee Ibarra

TUMBES: Informe escrito.

HUANCAVELICA - Francisca Fernández: Informa que hay que realizar un trabajo de gremio no partidario, el problema de los hombres y mujeres es uno solo y unidos venceremos nuestras dificultades, por otro lado señala que créditos solo hay para los que tienen plata. Señala que el gobierno de Fujimori nos quiere aplastar a los dirigentes y a todo el campesinado.

9

UCAYALI - Luz Gutierrez: Señala que el objetivo del congreso es la preparatoria del 8vo. Congreso CCP. En nombre de la FECADU, y aclarando que en Ucayali las mujeres no están organizadas, señala que la FECADU desde el 70 al 89 tiene un avance; era la única base que iluminó a todas las organizaciones de Ucayali. Además informa que en febrero de 1989 en Pucallpa hubo una oleada huelguística, en donde los militares a sangre fría mataron a varios campesinos, detuvieron y desaparecieron a varios de sus compañeros, señala que en el Ministerio de Agricultura, ORAGON, SUTEP concluido con los representantes del gobierno hacen que la mujer no se organice como debe ser.

El narcotráfico por otro lado crece en Ucayali, los narcos se desplazan del Huallaga al sector del campesinado y estos por la necesidad siembran coca por que les pagan bien; asimismo señalan el compromiso de organizar a las mujeres de Ucayali.

CAJAMARCA - Marina Abanto: la mujer campesina participa en las Rondas Campesinas, en el ornato y en la limpieza pública. La organización en Cajamarca es lenta, los campesinos de Bambamarca son perseguidos por terroristas, por no haber aceptado formar Comités de Autodefensa. Cajatambo y San Marcos están declarados zona roja, la mujer es la principal afectada, al ir a visitar a sus familiares que están presos, ellas son chantajeadas y algunas veces violadas sin lugar a quejas. En cuanto a la producción por la sequía hubo cosecha sólo para el autoconsumo.

LA LIBERTAD - Arlita Tucto: Valle Jequetepeque; informa que en 1987 la lucha por la tierra era junto a la CCP, se hicieron tomas de tierras en Jequetepeque más o menos 500 personas entre hombres y mujeres contra un terrateniente Arturo Alegría quien nos acusó en la GC y la PIP de Pacasmayo de ser terroristas; los militares detuvieron a algunos; pero hicimos una campaña para sacar a los compañeros detenidos. Cuando Alan García estuvo como Presidente, hicimos un saqueo en Chepén para el pueblo a una casa comercial; hoy hemos formado las Rondas Campesinas de Mujeres. Han conseguido un Botiquín Comunal, se ha formado un Club de Madres para hacer actividades, se consiguió medicinas; el botiquín funciona a cargo de una promotora de nuestra comunidad. Por otro lado hacen un llamado para ser prácticos y no caer sólo en ofrecimientos.

ICA: informa que la Asociación de Campesinos están reclamando la titulación de sus tierras, señala que compran semillas a S/. 5 soles y después de cosechar lo tienen que vender a S/. 2 soles, los parceleros se prestan de terceros para sembrar y por eso ellos no ganan nada. Por otro lado señalan que hay abuso por parte de FONCODES; por que a las personas que ellos benefician con semillas o insecticidas no representan al campesinado.

AREQUIPA: Hace un recuento señalando que desde la sangre azul se impuso en nuestra patria, los blancos siempre son los que ganan más a los cholos los tratan mal, asimismo señala que las mujeres han sido reprimidas, la mujer no tenía voz ni voto, siempre la mujer fue marginada, la mujer demuestra con sus experiencias que todos somos iguales hombres y mujeres a veces hasta las mismas compañeras eran machistas, por que aceptaban todo.

Exigen al gobierno, al Ministerio de Agricultura, Salud y Educación que cambien en las luchas de nuestras propias compañeras que eran chantajeadas

para que vayan en contra de nosotras.

Ahora lo que han hecho ha sido crear microempresas para generar recursos para todos. Con respecto al REFERENDUM, se debe tener claro, ya que como sabemos el gobierno lo que quiere es descabezar a las organizaciones campesinas.

Piden apoyo a la c. Concepción ya que al formarse la Federación se debe trabajar bien, ya que las asociaciones de mujeres están discriminadas, por que no se les reconoce a nivel nacional.

HUAURA - Lima - Mercedes Laura: informa que su provincia ha sido muy golpeada por la subversión, existen comités de Madres, de salud, vaso de leche, servicios, participan jóvenes también, bienen trabajando un proyecto de Miel de Abeja y Humus.

En la agricultura se está sembrando espárragos, se tienen 34 hectáreas ya en cosecha. También existen comités familiares e innovadores, participando todas con parcelas agro-ecológicas.

CHIMBOTE - Rosa Chávez: informa sobre la desaparición de su hijo junto con 9 compañeros el 9 de mayo de 1982, solicita que este congreso presente un pronunciamiento ante el gobierno por la desaparición de su hijo. En relación a la Agricultura señala que la producción del campesino está a bajo precio.

CUSCO - Emperatriz Aparicio: informe por escrito. Pero dice que llas estan organizadas en la SOMUC de la FDCQ. Empieza desde los distritos y centraliza, creando escuelas de capacitación. Ven la parte productiva, creando microempresas que están ya produciendo. Estan haciendo campaña por el NO.

CUSCO - Hilaria Sopahuaman (Anta) (la c. de SOMUC sede 2 minutos que le queda para que la c. de Anta de su informe: señala que en su comunidad tienen problemas de juicios contra gamonales arrendatarios. Las mujeres se vienen centralizando en Anta, señala que la FENCA, está organizada y que la han querido matar, pero a la vez dice que derramarán sangre si es necesario pero la FENCA jamás morirá, informa que han participado en bloqueos de carreteras, tomas de mercados donde la c. Leonarda Toncolla murió.

Terminado los informes, se retoma el problema presentado a la mesa por las compañeras de Junín sobre las delegadas plenas, se pide que informen a la mesa cual es la decisión que entre ellas han tomado, pero ellas no llegaron a ningún acuerdo. La asamblea decidió sancionarlas quitándolas todos los derechos a voz y voto, las c. de Yachac Mama se levantaron y decidieron salir de la Asamblea sin permiso de la sala ni de la mesa.

Considerando que la Presidenta ya había hecho una reflexión al respecto y cada una de los departamentos como Arequipa, Pasco, Ucayali, trataron de persuadir, las c. de Yachac Mama no admitieron ceder 2 cupos para delegadas plenas, una cuestión de orden y de calma para que la

Asamblea continúe y la c. Angélica de la CCP, pide que conste en acta que las cc. han salido de la sala sin permiso y que las otras compañeras permanezcan en la asamblea y que se continúe trabajando.

Anta, Cusco, 3 de Octubre.

A las 11:15 am se reinicia el evento, llamando por lista a las delegadas presentes; posteriormente se anuncia que se iniciará el trabajo de comisiones.

Antes de proceder, la c. Concepción, pide que se reconsidere el problema de Junín, planteando 2 plenos para Yachacmama y 2 plenos para la sub-región Junín; invocando a la unidad para empezar sin tropiezos este trabajo de la Mujer.

La mesa directiva, indica que las cc. tienen sanción, pero en vista que se está solicitando pide la votación de la Asamblea.

La c. Luz Gutierrez pide que se esclarezca la actitud malcriada de la c. Ifigenia Paez, del día anterior, solicitando se autocritique.

La c. Ifigenia saluda a las delegadas, pide disculpas en forma general de la malcriadez y que está dispuesta a doblar el brazo y reconoce a la CCP, por haberla formado en sus escuelas; así mismo habla de Concepción Quispe y de Juan Rojas, que conocen el trabajo que ella viene realizando.

Después de resuelto esto, se procede a repartir el trabajo de comisiones entre las delegadas, sobre los temas ya indicados. Al finalizar el trabajo, se debate cada tema en Plenaria General, llegando a las siguientes conclusiones por cada Moción.

I CONGRESO DE LA MUJER CAMPESINA (ANTA 1 AL 4 OCTUBRE 1993)

MOCION SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y DERECHOS
HUMANOS

Derechos de la mujer

1. Exigimos promover la participación de la mujer en la toma de decisiones del gobierno.
2. Promover la capacitación de escuelas y talleres para la mujer, en toda su índole.
3. Tenemos el derecho a no ser marginadas en todo trabajo.
4. Queremos que el gobierno cambie los contextos de educación en la revalorización de la mujer.
5. Se debe garantizarle derecho a todas las mujeres convivientes, así como a las casadas.
6. Tenemos el derecho que el gobierno sustente a todas las madres en período de gestación.
7. La mujer tiene el derecho de ser respetada y no ser utilizada, ni mercantilizada.
8. El 12 de Febrero de 1992 fue promulgada la ley N° 25307, donde reconocen la labor alimentaria a esa ley. Se tiene que hacer que se cumpla.

Derechos Humanos

1. Tenemos el derecho de no ser atropelladas por la represión militar y paramilitar.
2. Tenemos el derecho a ser respetados y no ser explotados por los grandes gamonales.
3. En zonas de emergencias vemos violaciones de los derechos humanos con frecuencia.
4. En el Perú no se respetan los derechos humanos.
5. No al referéndum y ser concientes en el momento de la votación.
6. No a la pena de muerte.
7. Tenemos derecho a la vida.
8. Todo derecho se obtiene con la lucha.
El 31 de OCTUBRE VOTA POR EL NO.
9. No a la comercialización de la imagen de la mujer.
10. La gratuidad de parto.
11. Que se promueva la difusión de las fechas cívicas alusivas a la mujer.

Anta, 1-4 Octubre de 1983.

I CONGRESO NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINAANTA 1 - 4 DE OCTUBRE DE 1993MOCIÓN SOBRE SITUACIÓN POLÍTICA NACIONAL

Considerando:

1. Militarización del gobierno.
2. Falta de confianza del pueblo en los partidos políticos que participan en las elecciones.
3. Agudización de la crisis económica, que lleva a la clase media a ser pobres y a los pobres a extrema pobreza.
4. Se viene privatizando la educación aumentando más el analfabetismo y dando privilegio a las clases dominantes.
5. Salud de igual manera, en este sector no hay presupuesto, existiendo un porcentaje de morbi-mortalidad materno infantil.
6. Transporte, falta de acceso de vías de comunicación para el traslado de productos agropecuarios, minería, etc. En otros departamentos existen monopolios de transporte, perjudicando al campesinado.
7. Vivienda, elevados pagos que se pagan a los municipios agobiando cada día más a las familias pobres.
8. Trabajo, hay demasiada desocupación por la privatización de las empresas y despedidos injustificados, por la caída de las pequeñas y medianas empresas. Discriminación y marginación a las mujeres, ya que desempeñan las mismas labores por menos salarios.
9. Producción, falta de apoyo de gobierno en todos los aspectos por la declaración libre de los mercados.
10. Organización, falta de unidad del movimiento campesino y fortalecimiento de las bases.
11. Referéndum, NO A LA PENA DE MUERTE, porque va a aumentar cada día más la violencia social.
En cuanto a la privatización de las tierras, privatización del agua, privatización de los recursos naturales, esto perjudica al campesinado.
12. Falta de igualdad auténtica de las mujeres.

ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES

1. Fortalecimiento de las organizaciones democráticas, autónomas del campo y la ciudad, sin intervención del militarismo y el gobierno.
2. El pueblo debe tomar conciencia y votar por sus auténticos representantes.
3. Exigir al gobierno la creación de fuentes de trabajo con la participación de trabajadores peruanos.
4. Exigir al gobierno mayor presupuesto para el sector educación y una educación obligatoria y gratuita.
Revisar la curricula educativa, de acuerdo a la realidad peruana.
5. Exigir mayor presupuesto para el sector salud, revaloración de la medicina natural y productos andinos, así como el control de las medicinas donadas.
6. Exigir al gobierno mayor presupuesto para la construcción y mejoramiento de carreteras, control de los precios de los pasajes.
Eliminación al impuesto de la gasolina y petróleo.
7. Exoneración del pago de tributos en viviendas de tipo rústico.
8. Exigir al gobierno y a las empresas privadas, se respete la igualdad de salarios y beneficios de las mujeres.
Exigir al gobierno o creación de fuentes de trabajo en zonas deprimidas.
9. Eliminar la libre importación de productos extranjeros, dando prioridad a los nuestros.
10. Fortalecimiento desde las bases de las organizaciones campesinas y populares, mediante la capacitación, educación y producción.
11. Denunciar la violación de derechos humanos y exijamos el retorno a los representantes de derechos humanos nacionales e internacionales, y la reapertura de las oficinas de derechos humanos a nivel nacional.
12. No a la pena de muerte, porque la violencia genera más violencia, no a la privatización de las tierras comunales, no a la privatización de la educación, no a la discriminación de los derechos de la mujer, no a la reelección presidencial, no a la agudización del terrorismo del gobierno.

Anta, 1-4 de Octubre de 1993.

I CONGRESO NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINAANTA 1-4 DE OCTUBRE DE 1993MOCION SOBRE LA ORGANIZACION DE LA MUJERDepartamento de Arequipa

Se forman las organizaciones a raíz de muchas necesidades y problemáticas de la mujer. Por abuso de autoridad y el machismo que llega a divisionar a los grupos.

Departamento de Cusco, Provincia Anta

Son maltradas física y moralmente por los hombres, pero no hicieron caso y siguieron ellas adelante, apoyando en las huelgas y mitines y por intermedio de esas luchas perdieron a la c. Leonarda Toncochi.

Departamento de Ayacucho, Provincia de Huamanga

Organización de Clubes de Madres con su propio esfuerzo juntamente con sus autoridades, pero a todo esto ellas tienen problemas con la subversión.

Departamento de Apurimac

Vienen trabajando con clubes de madres, vaso de leche, huerto escolar, comedor infantil, pero para lo cual no cuentan con ningún apoyo. En la actualidad están en zona roja.

Departamento de Junín

Ellas están organizadas con el apoyo de ONG, es Asociaciones, Clubes de Madres, Vaso de Leche.

Departamento de la Libertad

Se organizan gracias a su propio esfuerzo, pero también con ayuda del Concejo Provincial, se forman Clubes de Madres, colegios infantiles. La juventud se dedica a la enseñanza de los niños del campo, que no alcanzan la Escuela. También tienen el botiquín Comunal.

Departamento de Lima

Se organizan coordinadamente con centros de madres, comedores, postas de salud, realizando capacitaciones en diferentes temas; los cuales a su vez, los promotores hacen su réplica en sus bases. Organizan exposiciones, ventas de trabajos y comparten diferentes actividades.

Departamento de Ucayali

Se organizan a través de Clubes de Madres y juntas vecinales. Trabajan en obras comunales, carreteras, limpieza del pueblo; ya sea en el campo santo, como en centros educativos, etc.

Departamento de Lambayeque

Se organiza a través del vasode leche, comedores populares, clubes de madres, apoyadas por parroquias. La mujer está tomando conciencia para hacer un taller local. Se organizan en el cuidado de la chacra, el ganado y participa en diferentes actividades.

Departamento de Huancavelica

Ellas se organizan por iniciativa propia, no cuentan con el apoyo de ninguna clase (Distrito de Yauli).

En la provincia de Acobamba, distrito rosario, están organizadas mediante el vaso de leche, huertos familiares y comités de productores. Necesita reforzar su federación provincia de anconocca.

Departamento de Tumbes

Se organizan desde su hogar, a través de clubes de madres, comedores populares que ya cuentan en su plan de trabajo. Capacitan a través de profesoras en juguetería, realizan actividades para apoyar a los niños desnutridos por falta de trabajo.

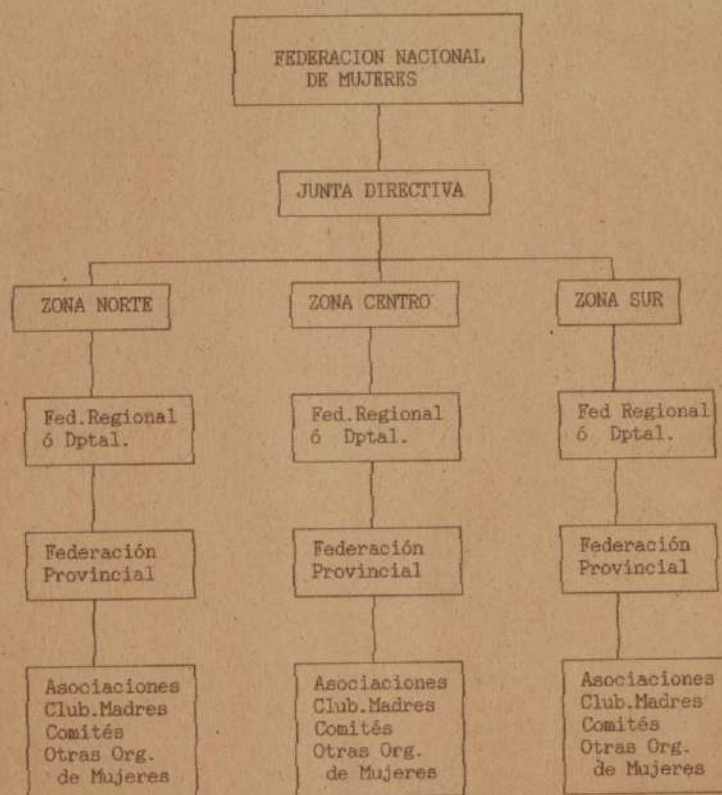
ENTONCES:

Lo que pedimos a esta nueva directiva que recién se va a formar es que haga escuelas de capacitaciones para así llevar adelante a nuestras federaciones y empezar a trabajar desde las bases, hasta lograr formar un organigrama donde se ubiquen las bases de acuerdo a la realidad de su zona.

1. Las organizaciones deben ser autónomas.
2. Las organizaciones deben tener personería jurídica.
3. No deben existir clubes o comités de vaso de leche por que son temporales.
4. No es necesario que el gobierno oreconozcan a las organizaciones de mujeres.
5. El problema que tenemos las mujeres es uno solo.
6. Debemos formar empresas multicomunales.
7. Debemos luchar para que el gobierno cambie las leyes para las mujeres.
8. Plantear a las ONGs quien nos den escuelas campesinas, técnicas.
9. Tener reconocimiento legal gratuito.

¿COMO QUERREMOS NUESTRA ORGANIZACIÓN DE LA MUJER?

O R G A N I G R A M A



I CONGRESO NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

ANTA 1 - 4 DE OCTUBRE DE 1993

MOCION SOBRE POLITICA AGRARIA DE LAS 3 REGIONES

COSTA

Problemas

1. Existencia de los terratenientes (hacendados)
2. Reconocimiento del agua para la irrigación.
3. Precios elevados de semillas e insecticidas.
4. Falta de atención al agricultor por parte del Estado.
5. Bajos precios de los productos.

SIERRA

Problemas

1. Baja producción para problemas climatológicos
2. Abandono del Estado a los verdaderos campesinos pobres
3. Mala administración de los representantes del Estado.
4. Importación de productos agropecuarios por parte del Estado.
5. Bajo precio de los productos agrícolas.
6. Altos precios de semillas e insecticidas y productos agroveterinarios.
7. Bajo precio de la fiebre de alpaca y ovino.
8. Falta de difusión para el consumo de la carne de alpaca.

SELVA

Problemas

1. Problema de transporte
2. problema de competencia desleal de otros países con la importación de productos.
3. Incursión del narcotráfico.
4. Falta de apoyo para construcción de caminos y carreteras.

ALTERNATIVAS

1. Unidad y fortalecimiento del campesinado.
2. Más atención del Estado en la construcción de canales de irrigación.
3. Mayor presupuesto del Estado para el desarrollo del agro.
4. Creación de bancos de semillas dirigidas por las organizaciones

campesinas, de cada región, departamento, provincia, distrito o caserío.

5. Realizar ferias agropecuarias a través de las organizaciones campesinas.
6. Intercambiar productos artesanos y agropecuarios entre regiones.
7. Creación de empresas comunales, multicomunales y microempresas.
8. Fiscalización a las organizaciones estatales y no estatales.
9. Rechazo a la libre comercialización de productos agropecuarios.
10. Realizar ferias de platos típicos, utilizando la carne de alpaca.
11. Mayor presupuesto para la construcción de caminos y carreteras.
12. Mayor apoyo y atención al campesinado.

CONCLUSIONES

1. Rechazo a los arts. 88 y 89 del cap. VI de la nueva constitución.
2. No al pago de la deuda externa afectando al campesinado en mayores impuestos.

Continuando con el programa la mesa directiva procede a leer la
PROPUESTA DE REGLAMENTO DE ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA

DE LA ELECCION

1. Pueden ser elegidas como miembro de la Junta Directiva las delegadas plenas solamente.
2. Tener como mínimo 2 años con experiencia reconocida por la organización de base.
3. Haber participado por lo menos en 2 ó más actividades relacionadas con el trabajo femenino.
4. No podrán ser elegidas como miembros de la Junta Directiva las compañeras sancionadas en este evento.
5. Las propuestas a ser elegidas miembros de la Junta Directiva deberán caracterizarse por ser unitarias y no tener antecedentes divisionistas.
6. La Junta Directiva debe ser integrada por lo menos con una representante por departamento; para ser democráticos y unitarios.
7. La Elección se realizará cargo por cargo empezando por la presidencia y así sucesivamente.
8. Los cargos serán los siguientes:
 - Secretaria General
 - Sub-secretaria General
 - Secretaria de Actas y Archivo
 - Secretaria de Organización
 - Secretaria de Economía
 - Secretaria de Prensa y Propaganda
 - Secretaria de Disciplina
 - Secretaria de Cultura y Deportes
 - Secretaria de Relaciones Exteriores
 - Secretaria de Bienestar Social
 - Secretaria de Producción y Comercialización
 - Secretaria de Asuntos Juveniles
 - Secretaria de Autodefensa
9. La Juramentación de la nueva Junta Directiva estará a cargo del Alcalde de Anta, cc. Esteban Puma Ataullico
10. La sede central de la Federación Nacional de la Mujer Campesina será el local de la CCP - Lima, Plaza 2 de Mayo # 40, 2do piso.
 Teléfono/fax: 328075

DE LA COMISION ESTATUTARIA

11. Formar la Comisión Estatutaria, que será la encargada de elaborar los Estatutos para la Federación Nacional de la Mujer Campesina; para

ser aprobado, corregido, etc. en algún Congreso Estatutario o Asamblea Estatutaria y que la Junta Directiva previa coordinación crea conveniente.

Aprobado el Reglamento se procedió a la ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA

Previamente se hizo una votación sobre la duración de la J.D.

La propuesta de 3 años gano por 36 votos, contra la propuesta de 2 años que obtuvo 26 votos.

Elecciones

Propuestas:

para Secretaria General:

- Concepción Quispe (Cusco)	50 votos
- Gladys Sarayasi (Arequipa)	8 "
- Abstenciones	3 "

para Sub-secretaria General:

- Mercedes Calsina (Puno)	34 "
- Mercedes Laura (Huacho)	31 "
- Abstenciones	2 "

para Sec.Actas y Archivo:

- Mercedes Laura (Huacho)	Unanimidad
---------------------------	------------

para Sec.Economía:

- Estefa Neyra (Arequipa)	48 votos
- Soledad Paz (Piura)	17 "
- Abstenciones	2 "

para Sec.Organización:

- Arlita Tucto (La Libertad)	33 "
- Haydeé Ibarra (Piura)	27 "
- Abstenciones	3 "

Esta votación se anuló porque no se podía considerar a la c. Arlita Tucto como propuesta por haber participado en la mesa directiva.
La Asamblea decidió que se vote al respecto, ganando el que no podía ser

considerada por 52 votos, contra 16 que sí.

para Sec. Organización:

- Luz Gutierrez (Pucallpa)	36	votos
- Haydeé Ibarra (Piura)	28	"
- Abstenciones	3	"

para Sec. Prensa y Propaganda

- Amalia Ramos (Lambayeque)	30	"
- Epifania Meza Paez (Junín)	33	"
- Abstenciones	4	"

para Sec. Disciplina

- Maximina Mendoza (Ayacucho)	27	"
- Rosa Chávez (Ancash)	13	"
- Abstenciones	16	"

para Sec. Educ. Cult. y Deporte

- Estela Cobefias (Tumbes)	38	"
- Hilda Picoy (Pasco)	21	"
- Abstenciones	8	"

para Sec. Relaciones Exteriores

- Hilda Picoy (Pasco)	39	votos
- Marina Abanto (Cajamarca)	22	"
- Abstenciones	4	"

para Sec. DD.HH. y Bienestar Social

- Marina Abanto (Cajamarca)	39	"
- Haydeé Ibarra (Piura)	24	"
- Abstenciones	6	"

para Sec. Producción y Comercialización

- Haydeé Ibarra (Piura)	19	"
- Julia Huamán (Apuímac)	34	"
- Abstenciones	9	"

para Sec. Asuntos Juveniles

- Francisca Fernández (Hcvlica)	33	"
- Amalia Ramos (Lambayeque)	34	"
- Abstenciones	4	"

para Sec. Autodefensa

- Francisca Fernández (Hcvlica)	43	"
- Haydeé Ibarra (Piura)	13	"
- Abstenciones	3	"

La JUNTA DIRECTIVA, de la FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA, que ha de funcionar a partir de la fecha y durante los próximos 3 años, ha quedado como sigue:

1.	SECRETARIA GENERAL	Concepción Quispe Huanaco (Cusco)
2.	SUB-SECRETARIA GENERAL	Mercedes Calsina (Puno)
3.	SEC. ACTAS Y ARCHIVO Sub-Sec. Actas y Archivo	Mercedes Laura Rico (Huacho) Rosa Chávez (Ancash)
4.	SEC. ECONOMIA Sub-Sec. Economia	Estefa Neyra (Arequipa) Ermita Huaman (Ica)
5.	SEC. ORGANIZACION Sub-Sec. Organización	Luz Gutierrez (Pucallpa) Haydeé Ibarra (Piura)
6.	SEC. PRENSA Y PROPAGANDA Sub-Sec. Prensa y Prop.	Efigenia Meza Paez (Junín) Arlita Tucto (La Libertad)
7.	SEC. DISCIPLINA	Maximina Mendoza (Ayacucho)
8.	SEC. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	Estela Cobeñas (Tumbes)
9.	SEC. RELACIONES EXTERIORES	Hilda Picoy (Cerro de Pasco)
10.	SEC. DD.HH. Y BIENESTAR SOCIAL	Marina Abanto (Cajamarca)
11.	SEC. PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	Julia Huamán (Apurímac)
12.	SEC. ASUNTOS JUVENILES	Amalia Ramos (Lambayeque)
13.	SEC. DE AUTODEFENSA	Francisca Fernández (Huancavelica)

Nota: las sub-secretarías 3,4,5 y 6 no se eligieron por votación, sino con las bases que no habían sido elegidas en los cargos secretariales. Con la salvedad, de que si la Secretaría no funciona en su cargo, la sub-secretaria asume de inmediato las tareas.

FINALMENTE SE LLEVO A CABO EL PROGRAMA DE CLAUSURA DE ESTE I CONGRESO DE LA MUJER CAMPESINA.

1. Juramentación de la Junta Directiva a cargo del Alcalde de Anta, Sr. Esteban Puma Atauluco.
2. Palabras de la Secretaria General de la Junta Directiva, c. Concepción Quispe.
3. Chicha de Honor.
4. Palabras del Secretario General de la CCP, c. Juan Rojas Vargas
5. Palabras del Alcalde de Anta.

Celebración de clausura.



INFORME Y EVALUACION

I CONGRESO DE LA FEDERACION
NACIONAL DE LA
MUJER CAMPESINA

1 al 4 de OCTUBRE DE 1993

ANTA-CUSCO

PERU

S U M A R I O

	PAG
I. <u>INTRODUCCION</u>	1
II. <u>AGENDA DESARROLLADA</u>	
1.1. Día 1ro. de Octubre	
1.1.1. Programa Inicial	1
1.2. Día 2 de Octubre	
1.2.1. Instalación de la Mesa	2
1.2.2. Aprobación de lema, presidium, y reglamento	2
1.2.3. Informe Secretario General de la CCP	4
1.2.4. Informe Presidente de la Comisión Organizadora	5
1.2.5. Informe Miembros Comisión Organizadora	7
1.2.6. Informe de Bases por Departamento	8
1.3. Día 3 de Octubre	11
Clausura	12

III. ANEXOS

1. Informe Económico de la Preparatoria y Desarrollo del Congreso.
 - 1.A. Taller para la preparación del I Congreso Nacional
 - 1.B. Desarrollo del I Congreso Nacional de la Federación Nacional de la Mujer Campesina
2. Relación de Delegadas asistentes al I Congreso Nacional de la Mujer.
3. Moción sobre los derechos de la mujer y derechos humanos.
4. Moción sobre Situación Política Nacional.
5. Moción sobre la Organización de la Mujer.
6. Moción sobre Política Agraria de las 3 Regiones.

EVALUACION DEL I CONGRESO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

1 AL 4 DE OCTUBRE DE 1993 ANTA - CUSCO

I. INTRODUCCION

Hacemos esta evaluación considerando las actividades y propuestas para avanzar en el trabajo cotidiano con la Mujer Campesina; es necesario resaltar que nuestra Federación está formada por dirigentes de base; mujeres que tienen que compartir su tiempo con su hogar, hijos, trabajo en la tierra y la organización; es dura esta tarea, pero hay que centralizarla.

II. AGENDA DESARROLLADA

1.1. Día 1ro. de Octubre

1.1.1. Programa Inicial

A las 3:50 pm de la tarde del 1ero. de Octubre de 1993, en la provincia de Anta, Departamento del Cusco, se da inicio al I CONGRESO NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA, el programa no se inició en la mañana se para poder dar lugar a las inscripciones de las delegadas que seguían llegando de casi todos los departamentos del Perú, representando a sus bases y federaciones.

El programa inicial se desarrollo de la siguiente manera:

1. Himno Nacional del Perú.
2. Palabras de Bienvenida del Alcalde de la Provincia de Anta, cc. Esteban Puma Ataullico.
3. Palabras de Presentación de la cc. Concepción Quispe Huanaco.
4. Palabras del Secretario General de la CCP, cc. Juan Rojas Vargas.
5. Lectura de Carta de Felicitaciones al Evento.
6. Palabras del Sec. Gral. de la FDCQ, cc. Moisés Quispe.
7. Carta de Felicitación de Piura.
8. Número musical .
9. Carta de la CNA felicitando el evento.
10. Saludos de la FEPCA de Anta.
11. Oficio de la Red de Promoción de la Mujer de Junín.
12. Canto de las Sras. de Piura.
13. Saludos por carta de los PP.JJ. de Piura.
14. Palabras FRADEPT (Haydeé Ibarra).
15. Junín, saludos con canto.
16. Palabras del Dirigente del CEN-CCP, Valeriano Mendoza.
17. Palabras de las Ronderas de Cajamarca.

18. Saludo por carta de la FEDECANAL, Loreto.
19. Palabras de Pucallpa, Luz Gutierrez.
20. Palabras de Saludo de las demas delegaciones presentes: Tumbes, La Libertad, Ayacucho, Huancavelica, Puno, Arequipa, Apurimac y Ayacucho.

1.2. Día 2 de Octubre de 1993.

1.2.1. Instalación de la Mesa

Siendo las 10 a.m. se eligió e instaló la mesa Directiva.

Presidenta	María Luisa Rivas Rocio	- Base Piura
Secretaria	Luisa Miranda Córdova	- Base Lima
Relatora	María Sumarín	- Base Arequipa
Disciplina	Arlita Tucto Mendoza	- Base la Libertad.

1.2.2. Aprobación de lema, presidium y reglamento

Por votación mayoritaria se acordó poner como lema al I Congreso Nacional de la Mujer la propuesta de:

"TODAS LAS MUJERES UNIDAS LLEVAREMOS ADELANTE NUESTRO PERU"

Y el Presidium se acordó que sea: **MICARLA BASTIDAS Y TODAS LAS MUJERES MARTIRES CAÍDAS EN LAS LUCHAS POPULARES Y CAMPESINAS.**

Se aprobó el siguiente Reglamento interno; comprometiéndose todas a cumplir a cabalidad

REGLAMENTO INTERNO

DE LA ASISTENCIA:

1. Cada organización de base, deberá acreditar por escrito sus delegadas y su calidad (pleno/ fraterno). Delegadas plenas: 5 por Departamento.

Se consideran delegadas PLENAS

- Todos los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro glorioso CCP.
- Los miembros de la Comisión Organizadora.
- Asociación Departamental de Mujeres.
- Centrales Regionales.
- Federaciones Departamentales, Provinciales, Distritales.
- SOMUC.

Haciendo la práctica de auto-sostenimiento deberán traer víveres para la olla común.

Se consideran delegadas FRATERNAS

- Comunidades Campesinas y Club de Madres de la zona que apoyaron con víveres.
- Trabajadoras de ONGs y organizaciones hermanas.

La inscripción se hará con S/10.00

Se consideran OBSERVADORES

- Periodistas.
- La inscripción se hará con S/15.00

Se consideran INVITADOS

- Las organizaciones sindicales, populares de nuestro país y del extranjero.
 - Representantes diplomáticos.
 - Personalidades amigas de la mujer campesina.
 - Representantes de los medios de comunicación.
 - Y las organizaciones políticas.
2. La inscripción se realizará en el local de la municipalidad de Anta-Cusco el día 1ro. de Octubre de 1993.

DEL EVENTO

El I CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA DEL PERU, se realizará en el Departamento del Cusco de la Provincia de Anta del 1ro. al 4 de Octubre del presente año.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Día 1 de Octubre

10:00 am : inscripción de las delegadas.
 13:00 pm : almuerzo
 15:00 pm : inauguración del 1er. Congreso.
 18:00 pm : instalación de la Mesa Directiva.
 20:00 pm : cena

Día 2 de Octubre

08:00 am : desayuno
 09:00 am : - cierre de inscripción de delegados.
 - aprobación del Reglamento Interno del Congreso.
 10:00 am : Presidio de Honor y Lema.
 10:30 am : - Informe del CEN-CCP
 - Informe de la Comisión Organizadora
 11:30 am : Informe de bases por departamento de 5 minutos cada uno.
 13:00 pm : almuerzo

14:00 pm : Formación de Comisiones por Temario e Instalación de Mesa de Trabajo.

- a.- Situación Política Nacional, a cargo de las cc. Concepción Quispe (Cusco) e Ifigenia Meza (Junín).
- b.- Derecho de la Mujer y Derechos Humanos, a cargo de las cc. Haydeé Ibarra (Piura) y Mercedes Laura (Huacho).
- c.- Organización de la mujer, a cargo de las cc. Gladys Sarayasi (Arequipa) y Clemencia Calcina (Puno).
- d.- Política agropecuaria de las 3 Regiones:
 - Costa, a cargo de Irma Cruz (Ica).
 - Sierra, a cargo de Hilda Picoy (Cerro de Pasco) y Julia Huaman (Apurímac).
 - Selva, a cargo de Luz Gutiérrez (Pucallpa).

14:30 pm : Trabajo de Comisiones.

19:00 pm : Cena.

Día 3 de Octubre

08:00 am : Desayuno

09:00 am : Redacciones de las Conclusiones Finales

10:00 am : Plenaria

13:00 pm : Almuerzo

14:00 pm : Continuación de la Plenaria.

17:00 pm : Elección de la nueva Junta Directiva.

20:00 pm : Juramentación y Clausura.

21:00 pm : Cena.

Día 4 de Octubre

Paseo a cargo de la Municipalidad de Anta al Valle Sagrado de los Incas.

1.2.3 INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CCP, C. JUAN ROJAS VARGAS.

Señaló que desde 1987 vienen asumiendo una serie de responsabilidades señalo que en el VIII CONSEJO NACIONAL realizado en Huaural-Lima, se acordó desarrollar una oleada de huelgas campesinas CCP, con organizaciones hermanas y amigas, realizándose estas en Cusco, Puno, Pucallpa en ese entonces Presidente Alan García, este declaró el recorte al crédito agrario para productores y campesinos.

Hubo recorte del apoyo estatal, vía recorte crediticios, los problemas de precios en el campesinado. La CCP, era la principal protagonista de estas huelgas y eso permitió un ordenamiento con la idea de que el embrión germinaría; en plena crisis estructural se impulsa el IX CONSEJO NACIONAL y acuerda una oleada de huelgas campesinas.

En el X CONSEJO NACIONAL, realizado en el Valle Chillón, Lima, entonces en competencia Vargas Llosa y Fujimori; aparece la propuesta de "CONCERTACION", ya teníamos claros quién ganaba en la segunda vuelta, para la CCP, concertar era negociar medidas de luchas y la orientación era no concertar. En este Consejo se acuerda crear la Federación Nacional de la Mujer Campesina del Perú.

Posteriormente se realiza el XI CONSEJO NACIONAL, con una agenda prevista en el que se acuerda realizar el 8vo. Congreso de la CCP. Aparecen con más fuerzas que los productores campesinos se iniciaban a formar pequeñas empresas, señala que tiene mucha admiración por Yachac Mama, ellos ya estaban comercializando, a la vez fabricaban caramelos de cañihua. Así mismo los de FIRCCP, los Alpaqueros se organizaron en pequeñas empresas, luego aparecen las cooperativas, Empresas Comunales; van apareciendo con más fuerzas. En este XI Consejo, se acuerda realizar la 2da. Asamblea de la Mujer Campesina, en este evento se dan las tareas y planes de desarrollar, desde la secretaría de la mujer campesina CCP; bajo la responsabilidad de la c. Concepción Quispe H. (aplausos), formándose la Comisión Organizadora en éste evento.

1.2.4 INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA COMISION ORGANIZADORA

C. Concepción Quispe.-

Anta realizó su primer encuentro provincial en 1984 en la hacienda La Joya, Zurita. Se contó con invitadas de otros departamentos.

En 1987 se realiza la Asamblea Nacional de la Mujer Campesina en el Centro Cívico, Lima, con más de 500 mujeres y donde se forma la Junta Directiva con secretarías regionales y el primer acuerdo fue organizar a la mujer donde no existía trabajo organizado y promover en la Federación la creación de la Secretaría de la Mujer, de esa manera tener participación en cada base. Al mismo tiempo se modifica el Estatuto en cuanto a Secretarías Regionales y esto lo tenemos hasta la fecha aprobado en el VII Congreso CCP.

En el VII Congreso de la CCP fui ratificada en la Secretaría de Organización de la Mujer Campesina, trabajando desde entonces y asistiendo a eventos de mujer, escuelas regionales, congresos, etc.

En el 8vo. Consejo presentamos la propuesta de realizar la 2da. Asamblea Nacional de la Mujer Campesina, realizándose en diciembre de 1992 con 350 delegadas plenas participando 11 departamentos.

La Federación de Campesinos de Cusco nunca estuvo por la organización de la mujer argumentando que significa paralelismo a organizaciones campesinas, pero realmente se trataba de cuestiones políticas.

En la 2da. Asamblea se forma la Comisión Organizadora del Ier. Congreso de la Mujer con 11 miembros para hacer hacer la Federación Nacional de la Mujer Campesina del Perú, cuya sede sería el Cusco.

Se trabajó con esta perspectiva, el trabajo fue dificultoso, casi siempre asistía la mitad de la comisión. Algunos dirigentes se portaron como los hacendados y poniendo condiciones de donde o que debíamos hacer.

En el II Taller realizado a manera de preparación al Congreso, se realiza la última reunión de la Comisión Organizadora, en la que se informa que las posibles sedes del I Congreso serían Cusco ó Huancaayo, las bases piden que sea en Anta por ser la Primera Federación de Mujeres Campesinas que se había formado a nivel nacional y además garantizaba alojamiento y alimentación, contando con el apoyo de la Municipalidad de la Provincia de Anta.

También aquí se informa que se cuenta con la colaboración de las Instituciones alemanas "Fokus" y "Tierra de Hombres", que apoya a la mujer. Después y a través de un fax nos enteramos que su aporte económico es de \$ 8.775 (ocho mil setecientos setenticinco dólares USA). Este Fax llega a la Federación de Cusco, pero es tergiversado y hacen una campaña en contra de nosotras diciendo que hemos recibido \$81,000 (ochentium mil dólares USA). Muchas instituciones fraternas que en un inicio tenían interés en colaborar con la Federación, retiran su apoyo, pensando que la Comisión Organizadora estaba despilfarrando un dinero que nunca había recibido.

Para el II Taller el Consejo Municipal apoyó con S/500 (quinientos nuevos soles) además de alojamiento y alimentación. Como la asistencia a este II Taller fue de más de 350 compañeras, y fue demasiado, la Comisión Organizadora decide limitar la asistencia de delegadas al I Congreso, acordándose que la participación era de 5 delegadas plenas por Departamento, para que alcanzara con el dinero presupuestado. El resto de delegadas por departamento que asistieran, serían fraternas y pagarían una cuota simbólica.

De todos modos se solicitó el apoyo al Concejo Provincial de Anta, cuyo Alcalde es el compañero Esteban Puma Atauilluco, Secretario Regional del Sur de la CCP, para que colabore con afiches, movilidad y los alimentos que faltaban. Los Clubes de madres y Comités de mujeres cumplieron en colaborar con algunos alimentos como: papa, trigo, maíz, etc. También apoyaron las ONGs Amauta y Purison de Cusco, con materiales y víveres.

No se invitó a políticos, para que no se adueñen del evento, lo cual fue acuerdo de la Comisión Organizadora.

Hizo reflexión por las compañeras presentes en el evento, sacrificando a sus familias, hijos y obligaciones que dejando todo han venido hasta el Cusco. Agradece a todos los que

estuvieron presentes de los 17 Departamentos, FEMCA, FEPCA, FDTCA, CCP y el alcalde de Anta, y pide por favor si alguien de la Comisión Organizadora del Congreso haya visto que no habló de algo, que complementa. Por último, indicó que al final del evento presentará los gastos realizados por esta comisión en la realización del 1er. Congreso.

1.2.5 INFORME DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA

Vilma Quispe (Cusco), cuando llegan las convocatorias, se había quedado en ir a Apurímac y Madre de Dios, pero después la c. Concepción con ayuda del Alcalde dijo que iban a enviar con dirigentes de las zona.

Antonia Palomino (1ra.Sec.de Economía) (Huancavelica), se ofrece seguir siempre organizando para salir adelante y conseguir beneficio para nuestros hijos y nuestros esposos, en Huancavelica hay violencia por eso debemos seguir organizados para defenderlos.

Haydeé Ibarra (2da.Sec.de Prensa y Propaganda) (Piura), Hay problemas de oposición en el trabajo; señala que la representante de FRADEPT tuvo miedo y ella, fue elegida como apoyo a la c. Artemisa Pacheco, señala que FRADEPT, nunca dio ningún tipo de ayuda económica.

Francisca Fernández (Yauli); informa que ella ha llevado a cabo un encuesteo el 3 de Setiembre y el 17-18-19 y 20 de setiembre el I Congreso de Mujeres que incluye 34 comunidades campesinas.

Hilda Picoy (1ra.Sec. de Organización) (Cerro de Pasco); fue elegida el 14 de marzo, envía un saludo a todas las delegadas, señala que reemplaza a Norma Meza, informa que está formando la organización de mujeres, ya realizaron su primer Encuentro y van a realizar su Congreso de Mujeres, aún no tienen fecha, felicita a la c. Concepción Quispe.

Gladys Sarayasi (3er.Vocal) (Arequipa); informa que cuando asistió a la reunión de la Comisión Organizadora, no estuvieron todas y deben señalarse en la elección si van a poder o no poder cumplir sus cargos para que después cuando las cc. no asisten o no cumplan con sus tareas no hayan problemas.

Julia Huamán (2da.Vocal) (Apurímac); menciona que la c. Concepción tienen una trayectoria desde 1983-87, dice que ella siempre ha trabajado en bien a la mujer, por eso le brinda el agradecimiento y las felicitaciones.

Mercedes Laura (2da. Sec. de Economía) (Huaura); desde el 1er. día que asumió el cargo se elaboró un plan de trabajo y por falta de dinero no se ha cumplido el Cronograma. En muchos casos ellas mismas han cubierto sus pasajes para asistir a algún taller.

Irma Robles Cruz (1ra. Sec. De Actas) (Ica); participó en el taller una vez otra en la otra no se pudo participar por que no llegó la convocatoria.

Ifigenia Meza Paez (1ra. Sec. Prensa y Propaganda) (Huancayo): informa que asistió a dos talleres en el cual coordinó con diferentes comunidades, dice que sin dinero no podemos hacer nada. Pidió seguir adelante fortaleciendo el Congreso, siendo aplaudido.

Maximina Mendoza (1ra. Vicepresidente) (Ayacucho) ; no ha podido asistir a los talleres, pero ha hecho bajada a todas sus comunidades, algunas veces con la misma Concepción.

1.2.6 INFORME DE LAS BASES POR DEPARTAMENTOS

APURIMAC - Julia Huamán: presenta el problema de la represión por parte de los militares, hay desapariciones, detenidos inculcados por terrorismo; señala que el gobierno es dictador y son los que generan las desapariciones a los dirigentes, lo que quieren es desaparecerlos y matarlos aduciendo que son terroristas.

En el caso del agro, no han recibido ningún tipo de ayuda por parte del Ministro de Agricultura, han sufrido un 95% de sequía perdidas y el 5% que queda no cubre ni las necesidades. El Congreso de la Mujer lo harán en Noviembre en Apurimac. Hace un pedido para que esta Federación se levante en contra del gobierno que a nivel nacional nos quiere eliminar.

PASCO - Hilda Picoy: el problema del terrorismo es generalizado en esta zona desde hace años, como ya saben fue zona roja. Por otro lado señala que gracias a la Caja Comunal que en Pasco hay, estamos tratando de salir adelante. Informa que los trabajadores de las minas están siendo despedidos, en cuanto a la ganadería, informa que este año afectó mucho la fiebre aftosa que atacó a los animales. Por otro lado señala que el Club de madres está organizando en 18 distritos y que por el vaso de leche se han estancado, no hay solución a ese problema.

LAMBAYEQUE: Informa que hubo desalojo en Montegrande, hay tomas de tierra en su cooperativa, hombres y mujeres luchamos por el desarrollo.

AYACUCHO - Marcelina Rojas: luego de las matanzas se forman las Rondas Campesinas y bajan los asesinatos. En los clubes de madres se encuentran organizados 18 distritos. Los comités del vaso de leche se han estancado y parece no haber solución.

PUNO - Clemencia Calcina: Hace un recuento en el que señala que desde 1985 en Chucuito se forma la Asociación de Mujeres y llevan a cabo junto con la FDCP tomas de tierra, luchando junto con los hombres, derramando sangre muchas veces, hubo varios caídos en Puno. Pero las mujeres siempre han participado en las tomas de tierra. En Azángaro, Huancané, Putina, Lampa hay varias mujeres viudas, niños huérfanos que son víctimas del terrorismo, tanto de S.L. como de los militares que son también nuestros enemigos. La violencia sigue incrementándose.

En relación al agro, señala que la sequía sigue afectando, por otro lado el precio de los productos agropecuarios es bajísimo. Asimismo señala que hay oposición en el campesinado, falta conciencia homogénea entre todos, creemos que estamos por la unidad y que trabajamos por y para el gremio no para partidos políticos, la mejor alternativa es trabajar dentro de nuestras bases y con la CCP.

HUANCAVELICA - Francisca Fernández: Informa que hay que realizar un trabajo de gremio no partidizado, el problema de los hombres y mujeres es uno solo y unidos venceremos nuestras dificultades, por otro lado señala que créditos solo hay para los que tienen plata. Señala que el gobierno de Fujimori nos quiere aplastar a los dirigentes y a todo el campesinado.

UCAYALI - Luz Gutierrez: Señala que el objetivo del congreso es la preparatoria del 8vo. Congreso CCP. En nombre de la FECADU, y aclarando que en Ucayali las mujeres no están organizadas, señala que la FECADU desde el 70 al 89 tiene un avance; era la única base que iluminó a todas las organizaciones de Ucayali. Además informa que en febrero de 1989 en Pucallpa hubo una oleada huelguística, en donde los militares a sangre fría mataron a varios campesinos, detuvieron y desaparecieron a varios de sus compañeros, señala que en el Ministerio de Agricultura, ORAGON, SUTEP concluido con los representantes del gobierno hacen que la mujer no se organice como debe ser.

El narcotráfico por otro lado crece en Ucayali, los narcos se desplazan del Huallaga al sector del campesinado y estos por la necesidad siembran coca por que les pagan bien; asimismo señalan el compromiso de organizar a las mujeres de Ucayali.

CAJAMARCA - Marina Abanto: la mujer campesina participa en las Rondas Campesinas, en el ornato y en la limpieza pública. La organización en Cajamarca es lenta, los campesinos de Bambamarca son perseguidos por terroristas, por no haber aceptado formar Comités de Autodefensa. Cajatambo y San Marcos están declarados zona roja, la mujer es la principal afectada,

al ir a visitar a sus familiares que están presos, ellas son chantajeadas y algunas veces violadas sin lugar a quejas. En cuanto a la producción por la sequía hubo cosecha sólo para el autoconsumo.

LA LIBERTAD - Arlita Tucto: Valle Jequetepeque; informa que en 1987 la lucha por la tierra era junto a la CCP, se hicieron tomas de tierras en Jequetepeque más o menos 500 personas entre hombres y mujeres contra un terrateniente Arturo Alegría quién nos acusó en la GC y la PIP de Pacasmayo de ser terroristas; los militares detuvieron a algunos; pero hicimos una campaña para sacar a los compañeros detenidos. Cuando Alan García estuvo como Presidente, hicimos un saqueo en Chépén para el pueblo a una casa comercial; hoy hemos formado las Rondas Campesinas de Mujeres. Han conseguido un Botiquín Comunal, se ha formado un Club de Madres para hacer actividades, se consiguió medicinas; el botiquín funciona a cargo de una promotora de nuestra comunidad. Por otro lado hacen un llamado para ser prácticos y no caer sólo en ofrecimientos.

ICA: informa que la Asociación de Campesinos están reclamando la titulación de sus tierras, señala que compran semillas a S/. 5 soles y después de cosechar lo tienen que vender a S/. 2 soles, los parceleros se prestan de terceros para sembrar y por eso ellos no ganan nada. Por otro lado señalan que hay abuso por parte de FONCODES; por que a las personas que ellos benefician con semillas o insecticidas no representan al campesinado.

ARRQUIPA: Hace un recuento señalando que desde la sangre azul se impuso en nuestra patria, los blancos siempre son los que ganan más a los cholos los tratan mal, asimismo señala que las mujeres han sido reprimidas, la mujer no tenía voz ni voto, siempre la mujer fue marginada, la mujer demuestra con sus experiencias que todos somos iguales hombres y mujeres a veces hasta las mismas compañeras eran machistas, por que aceptaban todo.

Exigen al gobierno, al Ministerio de Agricultura, Salud y Educación que cambien en las luchas de nuestras propias compañeras que eran chantajeadas para que vayan en contra de nosotras. Ahora lo que han hecho ha sido crear microempresas para generar recursos para todos. Con respecto al REFERUNDUM, se debe tener claro, ya que como sabemos el gobierno lo que quiere es descabezar a las organizaciones campesinas. Piden apoyo a la c.Concepción ya que al formarse la Federación se debe trabajar bien, ya que las asociaciones de mujeres están discriminadas, por que no se les reconoce a nivel nacional.

HUAURA - Lima - Mercedes Laura: informa que su provincia ha sido muy golpeada por la subversión, existen Centros de Madres, de salud, vaso de leche, servicios, participan jóvenes también, vienen trabajando un proyecto de Miel de Abeja y Humus. En

la agricultura se está sembrando espárragos, se tienen 34 hectáreas ya en cosecha. También existen comités familiares e innovadores, participando todas con parcelas agro-ecológicas.

CHIMBOTE - Rosa Chávez: informa sobre la desaparición de su hijo junto con 9 compañeros el 9 de mayo de 1992, solicita que este congreso presente un pronunciamiento ante el gobierno por la desaparición de su hijo. En relación a la Agricultura señala que la producción del campesino está a bajo precio.

CUSCO - Emperatriz Aparicio: informe por escrito. Pero dice que ellas están organizadas en la SOMUC de la FDCQ. Empieza desde los distritos y centraliza, creando escuelas de capacitación. Ven la parte productiva, creando microempresas que están ya produciendo. Están haciendo campaña por el NO.

CUSCO - Hilaria Sopahumaman (Anta) (la c. de SOMUC cede 2 minutos que le queda para que la c. de Anta de su informe: señala que en su comunidad tienen problemas de juicios contra gamonales arrendatarios. Las mujeres se vienen centralizando en Anta, señala que la FENCA, está organizada y que la han querido matar, pero a la vez dice que derramarán sangre si es necesario pero la FENCA jamás morirá, informa que han participado en bloqueos de carreteras, tomas de mercados donde la c. Leonarda Toncolla murió.

1.3. Día 3 de Octubre de 1993

A las 11:15 am se reinicia el evento, llamando por lista a las 127 delegadas presentes. (Ver anexo N° 2)

Posteriormente se anuncia que se iniciará el trabajo de comisiones, formado por las compañeras asistentes al evento. Producto de ese trabajo de comisiones se elaboran las siguientes mociones:

- a) Moción sobre los Derechos de la Mujer y Derechos Humanos.
- b) Moción sobre Situación Política Nacional.
- c) Moción sobre la Organización de la Mujer.
- d) Moción sobre Política Agraria de las 3 Regiones.

(Ver anexos N°s. 3, 4, 5, 6 respectivamente.

Posteriormente se eligió la Junta Directiva, los cargos serán los siguientes:

- Secretaria General
- Sub-secretaria General
- Secretaria de Actas y Archivo
- Secretaria de Organización
- Secretaria de Economía
- Secretaria de Prensa y Propaganda
- Secretaria de Disciplina
- Secretaria de Cultura y Deportes
- Secretaria de Relaciones Exteriores
- Secretaria de Bienestar Social
- Secretaria de Producción y Comercialización
- Secretaria de Asuntos Juveniles
- Secretaria de Autodefensa

La JUNTA DIRECTIVA, de la FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESENA, que ha de funcionar a partir de la fecha y durante los próximos 3 años, luego de votaciones quedo de la siguiente forma:

1.	SECRETARIA GENERAL	Concepción Quispe Huanaco (Cusco)
2.	SUB-SECRETARIA GENERAL	Mercedes Calsina (Puno)
3.	SEC. ACTAS Y ARCHIVO Sub-Sec. Actas y Archivo	Mercedes Laura Rico (Huacho) Rosa Chávez (Ancash)
4.	SEC. ECONOMIA Sub-Sec. Economía	Estefa Neyra (Arequipa) Ermita Huaman (Ica)
5.	SEC. ORGANIZACION Sub-Sec. Organización	Luz Gutierrez (Pucallpa) Haydeée Ibarra (Piura)
6.	SEC. PRENSA Y PROPAGANDA Sub-Sec. Prensa y Prop.	Ifigenia Meza Paez (Junín) Arlita Tucto (La Libertad)
7.	SEC. DISCIPLINA	Maximina Mendoza (Ayacucho)
8.	SEC. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	Estela Cobeñas (Tumbes)
9.	SEC. RELACIONES EXTERIORES	Hilda Picoy (Cerro de Pasco)
10.	SEC. DD.HH. Y BIENESTAR SOCIAL	Marina Abanto (Cajamarca)
11.	SEC. PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	Julia Huamán (Apurímac)
12.	SEC. ASUNTOS JUVENILES	Amalia Ramos (Lambayeque)
13.	SEC. DE AUTODEFENSA	Francisca Fernández (Huancavelica)

- La Juramentación de la nueva Junta Directiva estuvo a cargo del Alcalde de Anta, cc. Esteban Puma Ataulluco
- La sede central de la Federación Nacional de la Mujer Campesina provisionalmente será el local de la CCP - Lima, Plaza 2 de Mayo # 40, 2do.piso. Teléfono/fax:328075
- Se acordó que la Comisión Estatutaria estará formada por la misma Junta Directiva quién será la encargada de elaborar los Estatutos para la Federación Nacional de la Mujer Campesina; para ser aprobado, corregido, etc. en algún Congreso Estatutario o Asamblea Estatutaria y que la Junta Directiva previa coordinación.
- Por otro lado se acordó la elaboración de Proyectos para que de alguna forma se efectivicen las alternativas propuestas a cada moción trabajada en el Congreso de la Mujer Campesina.

FINALMENTE SE LLEVO A CABO EL PROGRAMA DE CLAUSURA DE ESTE I CONGRESO DE LA MUJER CAMPESINA.

1. Juramentación de la Junta Directiva a cargo del Alcalde de Anta, Sr. Esteban Puma Ataulluco.
2. Palabras de la Secretaria General de la Junta Directiva, c. Concepción Quispe.
3. Chicha de Honor.
4. Palabras del Secretario General de la CCP, c. Juan Rojas Vargas
5. Palabras del Alcalde de Anta.

Celebración de clausura.

A N E X O S

ANEXO I

INFORME ECONOMICO DE LA PREPARATORIA Y DESARROLLO DEL CONGRESO,
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL

I CONGRESO NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA DEL PERU

1. INGRESOS:

- Apoyo a Alemania de la Institución FOKUS y Tierra de hombres	\$ 2930 x 2.05	6,006.50
	850 .2.00	1,700.00
- Donación del Municipio de Anta - Cusco		500.00
- Donación de Flora Tristan		80.00
- Por observadores al I Congreso de la Federación		30.00
- Préstamo del Municipio de Anta - Cusco.		1,727.50
- Donación de la Institución PROCADERA	\$ 350 x 2.00	724.50
- Apoyo de Alemania de la Institución FOKUS y Tierra de Hombres.		6,569.00
<i>g' Manejo dist de J Sec d Em de b CCP + Préstamo de Estfa Nueva</i>		17,337.50
		<u>511.35</u>

2. EGRESOS:

Anexos:

Anexo 1.	Taller Preparación del Congreso	\$ 4,928.75
Anexo 2.	Desarrollo del congreso	12,920.40
		<u>17,849.15</u>

ANEXO No. 1 Taller para la preparación del I Congreso Nacional

Fecha	Detalle	Monto Gastado
13-8-93	Pasaje y alimentación a Cerro de Pasco y vicerversa	70.00
14-8-93	Movilidad Interna y viáticos	15.00
16-8-93	Viáticos	15.00
17-8-93	Pasaje Cusco - Lima	215.00
28-8-93	Compra de 5 Galones de kerosene	12.00
28-8-93	Compra de 1 Foco	0.90
28-8-93	Compra de fosforo	0.15
28-8-93	Compra de 5 vasos de chicha	0.75
28-8-93	Pasaje Cusco - Anta	0.80
29-8-93	Compra de 3 arrobas de Papa	10.80
29-8-93	Compra de verduras	4.05
29-8-93	Compra de 1/2 arroba de muralla	14.00
29-8-93	Compra de 1/2 arroba de sal	0.75
29-8-93	Compra de 2 costalillos	2.00
29-8-93	Compra de un costal	0.70
29-8-93	Compra de Ace y una bolsa plástica	1.15
29-8-93	Pasajes Andahuaylas - Lima	50.00
29-8-93	Por alimentación de Lima a Cusco	70.00
29-8-93	Pasajes de puno a Lima	51.00
30-8-93	Compra de 1 litro de aceite	2.50
30-8-93	Desayuno (Pan, café, canela)	4.00
30-8-93	Compra de 6 kls. de carne	22.50
30-8-93	Compra de verduras	4.40
30-8-93	Compra de 6 Kls. de arroz	7.20
30-8-93	Compra de utensilios de cocina (cuchillo, cucharas y cinta scotch.	8.00
30-8-93	Compra de carne de cordero	25.00
30-8-93	Compra de 3 focos	2.70
30-8-93	Pasajes	1.50
31-8-93	Pasajes y refrigerio	14.50
31-8-93	Desayuno	7.00
31-8-93	Compra de 5 galones de kerosene	12.00
31-8-93	Compra de verduras y fideos	3.50
31-8-93	Alojamiento Comisión Organizadora	12.00
01-9-93	Movilidad Comisión Organizadora	10.00
01-9-93	Compra de pan para el desayuno	1.50
01-9-93	Compra de verduras para el almuerzo	2.60
		674.95

van...

	Vienen	674.95
02-9-93	Compra de libro de actas y cuadernos de cuentas	9.20
02-9-93	Pasajes y refrigerios	8.35
02-9-93	Compra de verduras y otros	5.00
03-9-93	Compra de pan, kuaker para el desayuno	6.80
04-9-93	Desayuno y refrigerio Comisión Organizadora	24.00
04-9-93	Almuerzo Comisión Organizadora	42.50
04-9-93	Movilidad, pasajes a Macchupicchu (para sacar presupuesto para clausura)	188.00
04-9-93	Llamadas telefónica y otros	8.60
05-9-93	Desayuno	13.50
05-9-93	Fotos para afiche del Congreso	36.00
05-9-93	Movilidad interna Comisión Organizadora	23.00
05-9-93	Pasaje Cusco - Arequipa - Cusco (bajada a bases)	72.00
05-9-93	Pasaje Cusco - Puno - Cusco (bajada a bases)	76.00
05-9-93	Almuerzo	20.00
05-9-93	Compra de papel bond	0.70
05-9-93	Alojamiento	3.00
06-9-93	Desayuno	7.00
06-9-93	Almuerzo	8.15
06-9-93	Pasajes Huancayo - Lima, viáticos	20.00
06-9-93	Refrigerio Comisión Organizadora	6.50
06-9-93	Movilidad interna Comisión Organizadora	10.00
06-9-93	Compra de 3 pasajes Cuzco - Lima Incluido impuestos aeropuerto	404.00
07-9-93	Desayuno	10.00
07-9-93	Movilidad interna Comisión Organizadora	10.00
07-9-93	Viáticos, Comisión Organizadora (bajada a bases)	60.00
07-9-93	Pasaje Lima - Huancayo (bajada a bases)	97.00
07-9-93	Pasaje Lima - Huacho (bajada a bases)	86.50
07-9-93	Pasaje Lima - Cerro de Pasco (bajada a bases)	92.00
07-9-93	Almuerzo	8.80
07-9-93	Compra de cuadernos, lapiceros, recibos	16.30
08-9-93	Movilidad interna y viáticos Comisión Organizadora	7.90
09-9-93	Desayuno y almuerzo	10.45
09-9-93	Movilidad interna	6.60
09-9-93	Compra de papa	9.00
09-9-93	Compra de 7 focos, toma corriente, mano de obra, cinta aislante	23.20
09-9-93	Compra de cortina de plástico y cinta scotch	4.50
09-9-93	Compra de 2 sellos	5.00
09-9-93	Compra de materiales de oficina	15.50
	Van....	2,130.00

	Vienen....	2,130.00
09-7-93	Servicio de mano de obra refraccionamiento y limpieza de local	20.00
10-7-93	Movilidad interna	7.10
12-7-93	Rollo de cámara y pilas	8.50
12-9-93	Pasaje de Lima a Trujillo	40.00
13-9-93	Movilidad interna y alimentación	5.20
13-9-93	Servicios Higienicos para el Congreso	3.25
14-9-93	Movilidad y viáticos Visita a Markos	39.00
15-9-93	Movilidad, viáticos	4.50
15-9-93	Por envios varios	20.00
16-9-93	Movilidad	3.50
16-9-93	Apoyo a la Comisión Organizadora (FENCA)	65.00
16-9-93	Viáticos	6.00
16-9-93	Elaboración de Convocatorias	30.00
16-9-93	Viáticos en Lima	10.00
17-9-93	Movilidad	4.80
17-9-93	Almuerzo y comida	3.70
18-9-93	Movilidad	7.00
18-9-93	Desayuno	3.00
18-9-93	Pasaje, impuesto en aeropuerto	133.13
18-9-93	Gastos de alimentación de 1 compañera en Lima	44.90
19-9-93	Pasajes a Huanayo	10.00
19-9-93	Desayuno y almuerzo	9.50
19-9-93	Movilidad interna	10.50
19-9-93	Pasaje Cerro de Pasco y Yanapampa	8.50
19-9-93	3 Pasajes locales para ir a agencia Huánuco	9.00
19-9-93	Pasaje Huanuco - Lima	12.00
19-9-93	Alimentación	10.00
20-9-93	Viático 2 personas Lima	10.50
21-9-93	Pasaje Lima - Piura - Lima más impuestos (3)	389.34
21-9-93	Movilidad Interna	5.00
21-9-93	Pasaje para 10 delegadas de La Libertad y Lambayeque - Viáticos.	400.00
22-9-93	Pasajes a Morropon (6 delegadas), viáticos	27.50
22-9-93	Movilidad Interna	18.00
22-9-93	Pasajes para 5 delegadas de Piura a Lima	592.02
23-9-93	Movilidad y refrigerio	6.30
	Van....	4,106.74

	Vienen....	4,106.74
24-9-93	Movilidad	9.00
24-9-93	Pasaje, impuesto en Aeropuerto	140.13
25-9-93	Apoyo al Congreso Provincial FENCA, Pre- preparatoria para el I Congreso Nacional	23.95
25-9-93	Movilidad	3.50
26-9-93	Movilidad	2.00
27-9-93	Llamada telef. Cuzco - Lima	2.00
27-9-93	Movilidad	3.00
27-9-93	Pasaje a Puno, viáticos	13.50
28-9-93	Movilidad interna en Puno y viáticos	13.00
29-9-93	Pasaje internos en Puno, alimentación	13.10
29-9-93	Gastos imprevistos de Pre-preparatoria para recibir el I Congreso Nacional	200.00
29-9-93	Adelanto por Servicios de Personal de Apoyo (secretaria)	150.00
29-9-93	Legalización de Libro de Actas	
	Comisión Organizadora	10.00
29-9-93	Compra de papel bond	6.00
29-9-93	Diagramación de carátula I Congreso nacional	3.00
29-9-93	Mimeógrafo	9.40
29-9-93	Compra de papel bond	3.60
29-9-93	Impresión de 500 convocatorias	50.00
29-9-93	Alimentación del personal de apoyo	7.20
29-9-93	Llamada telef. a larga distancia	1.68
29-9-93	Compra de 15 papeles de lustre	3.75
29-9-93	Compra de una calculadora casio chico	10.00
29-9-93	Llamada telef.	2.00
29-9-93	Compra de 7 pliegos de cartulina y 15 pliegos de papel lustre	4.40
29-9-93	Llamadas a larga distancia	4.00
29-9-93	Compra de harina y cartulina	1.30
	Van.....	4,796.25

Vienen

4,796.25

29-9-93	Movilidad y viáticos	5.40
29-9-93	Compra de papel y cartulina	2.80
29-9-93	Compra de papel lustre y harina	4.30
29-9-93	Pasaje para 2 delegados de Puerto Maldonado a Cusco	120.00

=====

4,928.75

=====

ANEXO No 1.b Desarrollo del I Congreso Nacional de la Federación
Nacional de la Mujer Campesina

Fecha	Detalle	Monto Gastado
22-9-93	Pasaje Arequipa - Cusco (5 delegadas)	158.50
23-9-93	Pasaje interno en Cajamarca: Coordinación	30.00
24-9-93	Pasaje de Cajamarca a Lima y Viáticos	308.00
24-9-93	Pago de correspondencias y envíos en Lima	10.00
24-9-93	Pasaje de Lima a Cusco	200.00
24-9-93	Pasaje de Ayacucho al Cusco: 5 delegadas	108.50
25-9-93	Pasaje de Huacho a Lima (5 delegadas)	50.00
27-9-93	Pasaje de Iquitos a Lima	200.00
28-9-93	Gastos por viáticos en Lima	40.00
28-9-93	Pasaje de Piura a Lima	202.00
28-9-93	Pasaje de Lima a Cusco	750.00
28-9-93	Gastos por viáticos en Lima	70.00
28-9-93	Pasajes, Viáticos Lima a Cusco	440.00
28-9-93	Pasaje de Chiclayo a Lima	20.00
28-9-93	Pasaje de Lambayeque a Lima	30.00
28-9-93	Viáticos e imprevistos de Lima a Cusco	50.00
28-9-93	Pasaje de Lima a Cusco	200.00
28-9-93	Pasaje de Huancayo a Lima	68.00
29-9-93	Gastos por viáticos en Lima	77.00
29-9-93	Pasaje de Acobamba a Lima	71.00
29-9-93	Pasaje de Huancavelica a Lima	130.00
29-9-93	Gastos por viáticos del viaje	100.00
29-9-93	Gastos de Alimentación del viaje a Cusco	24.00
29-9-93	Gastos por movilidad interna en Huancavelica	50.00
29-9-93	Gastos de viáticos de Lima a Cusco	24.00
29-9-93	Pasaje de Lima a Cusco	850.00
29-9-93	Viáticos de Lima a Cusco	24.00
30-9-93	Gastos por viáticos de Lima a Cusco	60.00
30-9-93	Gastos de viáticos de Huancayo a Lima	20.00
30-9-93	Viáticos de Huancayo a Lima y al Cusco	71.00
30-9-93	Gastos por viáticos del viaje	100.00
30-9-93	Gastos de Alimentación del viaje a Cusco	24.00
30-9-93	Gastos por movilidad interna en Huancavelica	50.00
30-9-93	Gastos de viáticos de Lima a Cusco	24.00
30-9-93	Pasaje de Lima a Cusco	850.00
30-9-93	Viáticos de Lima a Cusco	24.00
van...		5,508.00

	vienen	5,508.00
30-9-93	Compra de un saco de arroz	50.00
30-9-93	Compra de verduras y otros	24.50
30-9-93	Compra de 20 pliegos de papel lustre	6.00
30-9-93	Movilidad interna recibimiento de delegados	9.00
30-9-93	Desayuno, refrigerio (delegados)	116.00
30-9-93	Compra de 18 colchones	576.00
30-9-93	Transporte de colchones	7.00
01-10-93	Compra de verduras, carne y otros	29.80
01-10-93	Movilidad interna	10.70
01-10-93	Compra de kerosene	13.50
01-10-93	Compra de alfiler	4.00
01-10-93	Compra de 11 botellas de champan/Inaguración	41.80
01-10-93	Compra alimentos para el desayuno	15.00
01-10-93	Compra de verduras, carne y otros	23.80
01-10-93	Compra de 15 kilos de fideos	28.50
01-10-93	Compra de 1/2 docena de vasos	3.00
01-10-93	Flete para transporte de alimentos	5.00
01-10-93	Compra de 1 caja vacia	0.50
01-10-93	Movilidad para realizar gestiones	27.00
02-10-93	Compra de kerosene	13.50
02-10-93	Compra para el desayuno	3.50
02-10-93	Compra para el almuerzo y cena	50.00
02-10-93	Pago por preparación de tostadas de maíz	15.00
02-10-93	Compra de 3 pliegos de cartulina	0.90
02-10-93	Compra de medicamentos varios	43.00
02-10-93	Compra de medina para una compañera	9.00
02-10-93	Compra de 8 arrobas de leña	4.80
02-10-93	Pago por servicio de panificación	21.85
02-10-93	Compra de pollo para almuerzo	22.10
03-10-93	Compra de verduras y otros	48.75
03-10-93	Compra utiles de escritorio	3.40
03-10-93	Movilidad para el personal de apoyo	8.00
03-10-93	Compra de leña	4.80
03-10-93	Compra de chicha de jora	34.80
03-10-93	Movilidad interna de la CDC	5.00
04-10-93	Compra de queso para el desayuno	2.00
04-10-93	Movilidad: personal de apoyo y CDC	23.40
04-10-93	Gastos de refrigerios y actividad recreaciol	100.00
04-10-93	Compra para la cena y clausura	241.30
05-10-93	Compra alimentos para el desayuno	8.00
05-10-93	Movilidad: personal de apoyo, delegadas y CDC	28.00
05-10-93	Compra alimentos para el almuerzo	43.90
05-10-93	Alimentación de 4 delegadas y CDC	15.00
06-10-93	Movilidad interna: delegadas y CDC	38.00
	van...	7,287.10

vienen...

7,287.10

06-10-93	Compra de alimentos para el desayuno	17.00
06-10-93	Compra de alimentos para el almuerzo	125.00
06-10-93	Gastos imprevistos del congreso	125.00
06-10-93	Pasaje del Cusco a Abancay y viáticos	132.00
06-10-93	5 pasajes de Cusco a Arequipa y viáticos	150.00
06-10-93	4 pasajes de Cusco a Ayacucho y viáticos	390.00
06-10-93	4 pasajes de Cusco a sus bases	100.00
06-10-93	2 pasajes de Cusco a Cajamarca y viáticos	384.00
06-10-93	2 pasajes de Cusco a Chimbote y viáticos	120.00
06-10-93	5 pasajes de Cusco a Huancavelica y viáticos	410.00
06-10-93	2 pasajes de Cusco a Ica y viáticos	124.00
06-10-93	7 pasajes de Cusco a Junin y viáticos	570.00
06-10-93	3 pasajes de Cusco a Lambayeque y viáticos	303.00
06-10-93	3 pasajes de Cusco a La Libertad y viáticos	294.00
06-10-93	4 pasajes de Cusco a Lima y viáticos	296.00
06-10-93	4 pasajes de Cusco a Cerro de Pasco y viáticos	270.00
06-10-93	5 pasajes de Cusco a Piura y viáticos	610.00
06-10-93	7 pasajes de Cusco a Puno y viáticos	140.00
06-10-93	2 pasajes de Cusco a Tumbes y viáticos	312.00
06-10-93	2 pasajes de Cusco a Ucayali y viáticos	410.00
06-10-93	2 pasajes de Cusco a Lima y regreso, Comisión Organizadora y viáticos	376.50

12,945.60

ANEXO NRO. 2

RELACION DE DELEGADAS ASISTENTES AL I CONGRESO DE LA MUJER
REALIZADO EN ANTA DEL 1 AL 4 DE OCTUBRE DE 1993

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>IDENTIDAD</u>	<u>ORGANIZACION</u>	<u>DELEGADAS</u>
<u>Apurimac</u>			
1. Agustina Cruz Aguilar	L.E. 31006128	c.c. Guitazal Iaponida	Plena
2. Paula Huánaco Cueva	" 09356533	c.c. Arrihuanca	Plena
3. Cecilia Estrada	" 05062264	Club de Madres	Plena
4. Julia Huamán Contreras	" 31012212	Fede. Agraria Revoluci.	C.O
5. Marcelina Huamañahua	" 31002745	c.c. Mollocanal	Plena
6. Eustaquia Segovia	" 31607977	c.c. Contarusi	Plena
7. Vilma Salgado	" 31010554	Club de Madres de Asillo	Fraterna
<u>Lima</u>			
8. Luisa Miranda de Rios	" 15716752	Unid.Coop.produc. Huaura	Plena
9. Rosula Camacho Abanto	" 15715700	Asoc.Product. de Esparra.	Plena
10. Noelia Oyola de Román	" 15652892	Coord.Centro de Huaura	Plena
11. Mercedes Laura Rico	" 15592418	Repre. comité familia	Plena
12. Juan Rojas Vargas	" 02401989	Sec. General CCP	Fraterno
13. Valeriano Mendoza	"	Se. produc. Sierra CCP	Fraterno
<u>Chimbote</u>			
14. Victoria Sánchez	" 32868965	Comité Fem. Valle Santa	Plena
15. Rosa Chávez Pumaricra	" 32891840	Lacramarca Santa	Plena
<u>Ica</u>			
16. Irma Cruz Robles	" 21433293	Asoc. campe. Tupac Amaru	Plena
17. Ermita Huamán Gómez	" 21540097	Club Madres de Parceler.	Plena
<u>Pasco</u>			
18. Hilda Picoy López	" 04041351	FEDECCPA	Plena
19. Silvia Moscoso Durand	" 09131863	JICLACAYAS	Plena
<u>La Libertad</u>			
20. Arlita Tucto Mendoza	" 06932730	Asoci.Prod.Valle Jequete.	Plena
21. Sara Palomino Llanos	" 19328160	" " "	Plena
22. Lux Tucto Olivares	"	FEDECCAL	Plena
<u>Cajamarca</u>			
23. Soledad Mamani	" 09238660	Rodas Campesinas Cajamr.	Plena
24. Marina Abanto	" 26674327	" " "	Plena

Ucayali

25. Alzura Morales	"	22437187	FECADU	Plena
26. Luz Gutierrez	"	40004753	FECADU	Plena

Huancavelica

27. Francisca Fernández	"	23251055	COPRA-H	Plena
28. Cipriana Soto Loayza	"	23374384	" "	Plena
29. Zenobia de la Cruz Romero	"	23253071	" "	Plena
30. Marina Escobar Quispe	"	B.M. 00453	" "	Plena
31. Antonia Palacios Quispe	"	23366289	Cte. Produc. Acobamba	Plena
32. Antonia Palomino	"	23254755	c.c. Yauli	C.O.

Puno

33. Margarita Paredes Calcina	"	01499853	Asoc. Mujeres Puno	Plena
34. Clemencia Calsina	"	01499865	" " "	C.O.
35. Mercedes Calsina	"	01448439	C.M. Manuela Copacandori	Plena
36. Claudia Cuay Mawani	"	01227577	" " "	Plena
37. Rufina Hanco Hanco	"	"	" " copachica	Plena
38. Maria Machaca Liana	"	"	" Punta Sahuacasi	Plena

Piura

39. Soledad Paz Saavedra	"	03617336	Liga Valle Chira	Plena
40. Rosa Quiroga Chirre	"	02608606	C.C. Sechura	Plena
41. Milagros Medina Medina	"	02028522	C.C. Castilla	Plena
42. María Luisa Rivera Rocio	"	02697415	" "	Plena
43. Halydeé Ibarra Eheandia	"	02697415	C" "	Plena

Tumbes

44. Estela Cobeñas Núñez	"	00200903	Liga Agrari Tumbes	Plena
45. Olga Moreno Córdova	"	00365281	C.C. Matapalo	Plena

Lambayeque

46. Amalia Ramos Rubio	"	16594333	FEDECCAL	Plena
47. Anita Ortiz Ramos	L.T.	1115528758	FEDECCAL	Plena
48. Olga Puyén Hernández	L.E.	16691942	Comun. Camp. Reque	Plena

Arequipa

49. Estefania Neyra	"	30562966	Fed. Prov. Condesuyo	Plena
50. Angelita Guquara	"	07804507	" " "	Plena
51. Maria Sumerin de Salas	"	30028503	" " Cayna	Plena
52. Maria Revilla de Cima	"	29324015	" " "	Plena
53. Noemí Ramos Ordoñez	"	30646946	Asoc. Madres Callaltri	Plena
54. Melania Juarez	"	29372299	FEMUCAPC	Plena
55. Fortunata Mamani de Calle	"	30664423	Club madres Bellido	Fraterna
56. Guillermina Malca Huayta	"	30647071	Club Madres Lago de Colca	Fraterna
57. Hilda Ancco Vilcahuaca	"	30643782	" " Los Andes	Fraterna
58. Gladys Sarayasi Yucra	"	"	"	C.O.

Ayacucho

59. Benigna Ortiz Gallardo	"	28251164	C.C. Socos	Plena
60. Maximina Mendoza	"	08266396	" "	Plena
61. Cipriana Roca Gómez	"	28459960	c.c. Chiara Cangallo	Plena
62. Marcelina Rojas Orellana	"	28285360	c.c. Quinal	Plena

Junin

63. Irene Castro Quilca	"	23672044	Centra. Org. Mujer Camp.	Observ.
64. Juana Soto Chipana	"	19959646	Yachac Mana	Observ.
65. Ifigenia Meza Paez	"	19960307	" "	Observ.
66. Isable Huamán Huatuco	"	20656233	" "	Observ.
67. Rosa Ochoa Rojas	"	19953913	" "	Observ.
68. Maximina Quispe Ramos	"	19816949	" "	Obser.
69. Agripina Tupalaya	"	19850588	FEPCAH	Observ.
70. Martha Maravi	"	19858726	FUCAJUT	Observ.

Cusco

71. Laio Accostup H.	"	24383558	c.c. Agustín Garana Pichus	Fraterna
72. Juliana Ayte	"		Club Madres Francisca S.	Fraterna.
73. Liliana Quispe Palma	"		" " "	Fraterna.
74. Juan Quispe Acostupa	"	24572701	c.c. Agustín García	Fraterno.
75. Cecilia Tito	"	23919476	Vaso de Leche Chacan	Fraterna
76. Juana Tito	"	24360584	Vaso de Leche Chacan	Fraterna
77. Irma Hinojosa	"		" " "	Fraterna
78. Maria Ayta	"		" " "	Fraterna
79. Victoria Huamán	"	24363059	C.M. Señor de la Exalta.	Fraterna
80. Anselma Panti	"	24362859	C.C. Aparquilla	Fraterna
81. Zenobia Urapilca	"		C.C. Chacachulqui	Fraterna
82. Gaviola Ataullico	"	24363805	Club de Madres M.P. de B.	Fraterna
83. Esther Huata	"	24373361	Linatambo Comité Central	Fraterna
84. Berna Rojas	"		Club de Madres Chacacul.	Fraterna
85. Maria Zambrano	"	24388574	" " "	Fraterna
86. Estela Cinzano	"	24383956	" " "	Fraterna
87. Florencia Pacocha	"		" " "	Fraterna
88. Juana Rojas	"		" " Juan de Huerta	Fraterna
89. Simeona Uscamayta	"	23960429	" " "	Fraterna
90. Justina Huancahuamán	"	24362485	" " "	Fraterna
91. Dolores Gutierrez	"	24363580	" " "	Fraterna
92. Nicolás Usanayta	"		" " "	Fraterna
93. Juana Villa	"	24365337	" " Exaltación	Fraterna
94. Fabiola Villasanta	"	23883773	" " "	Fraterna
95. Amelia del Mar	"	23886641	CADEP	Fraterna
96. Rosina Valverde	"	23932467	CADEP	Fraterna
97. Paula Teniente	"		CADEP	Fraterna
98. Justina Teniente	"		C.M. Señor de Exaltac.	Fraterna
99. Faustina Huallparinachi	"		" " "	Fraterna
100. Juan Teniente	"		" " "	Fraterna
101. Paula Huilca	"		" " "	fraterna
102. Margarita Villa	"		" " "	Fraterna

103. Marcela Camila	"	"	"	"	Fraterna
104. Isabel Quispe	"	"	"	"	Fraterna
105. Cecilia Vilcahuilca	"	"	"	"	Fraterna
106. Ramesa Rata	"	"	"	"	Fraterna
107. Teofila Quispe	"	"	"	"	Fraterna
108. Natividad Jimenez	"	"	"	"	Fraterna
109. Luz Marina Aura	"	"	"	"	Fraterna
110. Lucia Huamán Oscanayta	"	24364470		C.M. Virgen de Rosario	Fraterna
112. Hilaria Sopahuaman	"	24371796		c.c. de Markio	Fraterna
113. Guercinda Sunche	"	24383809		Fed. Muje. Camp Anta	Plena
114. Nieves Huanaco	"	23969463		Virgen del Carmen	Fraterna
115. Gloria Pumasuca	"	24366307		c.c. Aparquilla	Fraterna
116. Celis Huamán Sauni	"	24360526		c.c. Yungaque	Fraterna
117. Nelly Ayma	"			c.c. Paca	Fraterna
118. Petronilla Huaman Mendoza	"			Yungaque	Fraterna
119. Angelica Huaman	"			c.c. Paca	Fraterna
120. Agustina Huanca	"	23969463		c.c. Jacahuara	Fraterna
121. Celestina Jimenez	"			c.c. Aparquilla	Fraterna
122. Vilma Sinchi	"	24361854		"	Fraterna
123. Simeona Huanaco	"	24361854		C.C.	Fraterna
124. Elvira Ccoyori	"	24993333		"	Fraterna
125. Tomasa Tito Condenayta	"	24383467		Madres Virgenes de Asun.	Fraterna
126. Manuela Sapa	"	24463336		c. Madres Aparquilla	Fraterna
127. Juliana Teniente	"			"	Fraterna
				c. Madres Exaltación	Fraterna

ANEXO NO. 3

I CONGRESO DE LA MUJER CAMPESINA (ANTA 1 AL 4 OCTUBRE 1993)

MOCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y DERECHOS
HUMANOS

Derechos de la mujer

En esta Comisión luego de arduo debate y discusión concluyeron diciendo:

1. Exigimos promover la participación de la mujer en la toma de decisiones del gobierno.
2. Promover la capacitación de escuelas y talleres para la mujer, en toda su índole.
3. Tenemos el derecho a no ser marginadas en todo trabajo.
4. Queremos que el gobierno cambie los contextos de educación en la revalorización de la mujer.
5. Se debe garantizarle derecho a todas las mujeres convivientes, así como a las casadas.
6. Tenemos el derecho que el gobierno sustente a todas las madres en período de gestación.
7. La mujer tiene el derecho de ser respetada y no ser utilizada, ni mercantilizada.
8. El 12 de Febrero de 1992 fue promulgada la ley Nº 25307, donde reconocen la labor alimentaria a esa ley. Se tiene que hacer que se cumpla.

Derechos Humanos

1. Tenemos el derecho de no ser atropelladas por la represión militar y paramilitar.
2. Tenemos el derecho a ser respetados y no ser explotados por los grandes gamonales.
3. En zonas de emergencias vemos violaciones de los derechos humanos con frecuencia.
4. En el Perú no se respetan los derechos humanos.
5. No al referéndum y ser concientes en el momento de la votación.

6. No a la pena de muerte.
7. Tenemos derecho a la vida.
8. Todo derecho se obtiene con la lucha.
El 31 de OCTUBRE VOTA POR EL NO.
9. No a la comercialización de la imagen de la mujer.
10. La gratuidad de parto.
11. Que se promueva la difusión de las fechas cívicas alusivas a la mujer.

CONCLUSIONES:

1. Se debe trabajar un proyecto que eduque a la Mujer Campesina en conocer y revalorar sus derechos, pero que sean orientados por la Federación; si bien es cierto existen diversas ONGs que apoyan en el trabajo de la Mujer; pero no están inmersas dentro de la organización de Mujeres; esa es una realidad que hay que considerarla; la Organización es la que representa a la Mujer y conoce de cerca, vivimos el problema real de la mujer.
2. Se debe ofrecer a la Mujer Campesina un proyecto que le ayude a vender sus productos artesanales que ellas mismas elaboren, que sea una especie de intermediario la Federación a través de la financiación de un Proyecto; pero donde se le ofrezca un buen pago a la productora artesanal; de esta forma se generaría empleo a la mujer que necesita; pero canalizada dentro de la Federación de la Mujer.
3. Participar en todo los eventos, capacitandose y aprendiendo a opinar.

Anta, 1-4 Octubre de 1993.

ANEXO NO. 4

I CONGRESO NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

ANTA 1 - 4 DE OCTUBRE DE 1993

NOCIÓN SOBRE SITUACIÓN POLÍTICA NACIONAL

Considerando:

1. Militarización del gobierno.
2. Falta de confianza del pueblo en los partidos políticos que participan en las elecciones.
3. Agudización de la crisis económica, que lleva a la clase media a ser pobres y a los pobres a extrema pobreza.
4. Se viene privatizando la educación aumentando más el analfabetismo y dando privilegio a las clases dominantes.
5. Salud de igual manera, en este sector no hay presupuesto, existiendo un porcentaje de morbi-mortalidad materno infantil.
6. Transporte, falta de acceso de vías de comunicación para el traslado de productos agropecuarios, minería, etc. En otros departamentos existen monopolios de transporte, perjudicando al campesinado.
7. Vivienda, elevados pagos que se pagan a los municipios agobiando cada día más a las familias pobres.
8. Trabajo, hay demasiada desocupación por la privatización de las empresas y despedidos injustificados, por la caída de las pequeñas y medianas empresas. Discriminación y marginación a las mujeres, ya que desempeñan las mismas labores por menos salarios.
9. Producción, falta de apoyo de gobierno en todos los aspectos por la declaración libre de los mercados.
10. Organización, falta de unidad del movimiento campesino y fortalecimiento de las bases.
11. Referéndum, NO A LA PENA DE MUERTE, porque va a aumentar cada día más la violencia social.
En cuanto a la privatización de las tierras, privatización del agua, privatización de los recursos naturales, esto perjudica al campesinado.
12. Falta de igualdad auténtica de las mujeres.

ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES

1. Fortalecimiento de las organizaciones democráticas, autónomas del campo y la ciudad, sin intervención del militarismo y el gobierno.
2. El pueblo debe tomar conciencia y votar por sus auténticos representantes.
3. Exigir al gobierno la creación de fuentes de trabajo con la participación de trabajadores peruanos.
4. Exigir al gobierno mayor presupuesto para el sector educación y una educación obligatoria y gratuita.
Revisar la curricula educativa, de acuerdo a la realidad peruana.
5. Exigir mayor presupuesto para el sector salud, revaloración de la medicina natural y productos andinos, así como el control de las medicinas donadas.
6. Exigir al gobierno mayor presupuesto para la construcción y mejoramiento de carreteras, control de los precios de los pasajes. Eliminación al impuesto de la gasolina y petróleo.
7. Exoneración del pago de tributos en viviendas de tipo rústico.
8. Exigir al gobierno y a las empresas privadas, se respete la igualdad de salarios y beneficios de las mujeres.
Exigir al gobierno o creación de fuentes de trabajo en zonas deprimidas.
9. Eliminar la libre importación de productos extranjeros, dando prioridad a los nuestros.
10. Fortalecimiento desde las bases de las organizaciones campesinas y populares, mediante la capacitación, educación y producción.
11. Denunciar la violación de derechos humanos y exijamos el retorno a los representantes de derechos humanos nacionales e internacionales, y la reapertura de las oficinas de derechos humanos a nivel nacional.
12. No a la pena de muerte, porque la violencia genera más violencia, no a la privatización de las tierras comunales, no a la privatización de la educación, no a la discriminación de los derechos de la mujer, no a la reelección presidencial, no a la agudización del terrorismo del gobierno.

Anta, 1-4 de Octubre de 1993.

ANEXO N.º. 5

I CONGRESO NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINAANTA 1-4 DE OCTUBRE DE 1993MOCION SOBRE LA ORGANIZACION DE LA MUJERDepartamento de Arequipa

Se forman las organizaciones a raíz de muchas necesidades y problemáticas de la mujer. Por abuso de autoridad y el machismo que llega a divisionar a los grupos.

Departamento de Cusco, Provincia Anta

Son maltradas física y moralmente por los hombres, pero no hicieron caso y siguieron ellas adelante, apoyando en las huelgas y mítines y por intermedio de esas luchas perdieron a la c. Leonarda Toncochi.

Departamento de Ayacucho, Provincia de Huamanga

Organización de Clubes de Madres con su propio esfuerzo juntamente con sus autoridades, pero a todo esto ellas tienen problemas con la subversión.

Departamento de Apurímac

Vienen trabajando con clubes de madres, vaso de leche, huerto escolar, comedor infantil, pero para lo cual no cuentan con ningún apoyo. En la actualidad están en zona roja.

Departamento de Junín

Ellas están organizadas con el apoyo de ONG, es Asociaciones, Clubes de Madres, Vaso de leche.

Departamento de la Libertad

Se organizan gracias a su propio esfuerzo, pero también con ayuda del Concejo Provincial, se forman Clubes de Madres, colegios infantiles. La juventud se dedica a la enseñanza de los niños del campo, que no alcanzan la Escuela. También tienen el botiquín Comunal.

Departamento de Lima

Se organizan coordinadamente con centros de madres, comedores, postas de salud, realizando capacitaciones en diferentes temas; los cuales a su vez, los promotores hacen su réplica en sus bases. Organizan exposiciones, ventas de trabajos y comparten diferentes actividades.

Departamento de Ucayali

Se organizan a través de Clubes de Madres y juntas vecinales. Trabajan en obras comunales, carreteras, limpieza del pueblo; ya sea en el campo santo, como en centros educativos, etc.

Departamento de Lambayeque

Se organiza a través del vaso de leche, comedores populares, clubes de madres, apoyadas por parroquias. La mujer está tomando conciencia para hacer un taller local. Se organizan en el cuidado de la chacra, el ganado y participa en diferentes actividades.

Departamento de Huancavelica

Ellas se organizan pro iniciativa propia, no cuentan con el apoyo de ninguna clase (Distrito de Yauli).

En la provincia de Acobamba, distrito rosario, están organizadas mediante el vaso de leche, huertos familiares y comités de productores. Necesita reforzar su federación provincia de anconcca.

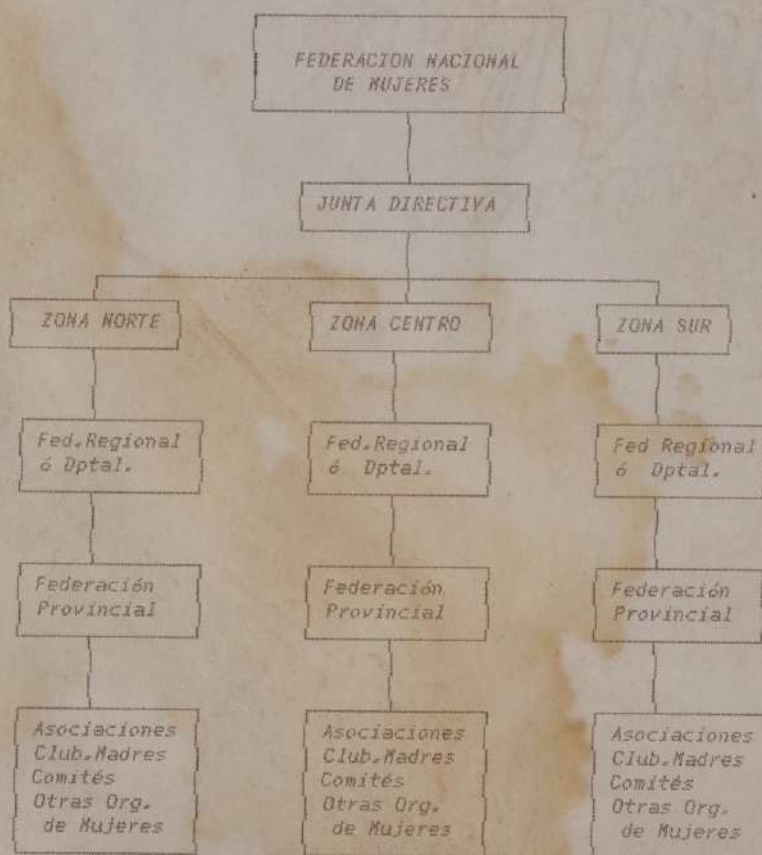
Departamento de Tumbes

Se organizan desde su hogar, a través de clubes de madres, comedores populares que ya cuentan en su plan de trabajo. Capacitan a través de profesoras en juguetería, realizan actividades para apoyar a los niños desnutridos por falta de trabajo.

ENTONCES:

Lo que pedimos a esta nueva directiva que recién se va a formar es que haga escuelas de capacitaciones para así llevar adelante a nuestras federaciones y empezar a trabajar desde las bases, hasta lograr formar un organigrama donde se ubiquen las bases de acuerdo a la realidad de su zona.

1. Las organizaciones deben ser autónomas.
2. Las organizaciones deben tener personería jurídica.
3. No deben existir clubes o comités de vaso de leche por que son temporales.
4. No es necesario que el gobierno reconozcan a las organizaciones de mujeres.
5. El problema que tenemos las mujeres es uno solo.
6. Debemos formar empresas multicomunales.
7. Debemos luchar para que el gobierno cambie las leyes para las mujeres.
8. Plantear a las ONGs quien nos den escuelas campesinas, técnicas.
9. Tener reconocimiento legal gratuito.

¿COMO QUEREMOS NUESTRA ORGANIZACIÓN DE LA MUJER?O R G A N I G R A M A

63

I CONGRESO NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

ANTA 1 al 4 de OCTUBRE de 1933

MOCION SOBRE POLITICA AGRARIA DE LAS 3 REGIONES

C O S T A

Problemas

1. Existencia de los terratenientes (Hacendados).
2. Racionamiento del agua para la irrigación.
3. Precios elevados de semillas e insecticidas.
4. Falta de Atención al agricultor por parte del Estado.
5. Bajos precios de los productos.

S I E R R A

Problemas

1. Baja producción por problemas climatológicos.
2. Abandono del Estado a los verdaderos campesinos pobres.
3. Mala administración de los representantes del Estado.
4. Importación de productos agropecuarios por parte del Estado.
5. Bajo precio de los productos agrícolas.
6. Altos precios de semillas e insecticidas y productos agroveterinarios.
7. Bajo precio de la fibra de alpaca y ovino.
8. Falta de difusión para el consumo de la carne de alpaca.

S E L V A

Problemas

1. Problema de transporte.
2. Problema de competencia desleal de otros países con la importación de productos.
3. Incursión del narcotráfico.
4. Falta de apoyo para construcción de caminos y carreteras.

A L T E R N A T I V A S

1. Unidad y fortalecimiento del campesinado.
2. Mas atención del Estado en la construcción de canales de irrigación.
3. Mayor presupuesto del Estado para el desarrollo del Agro.
4. Creación de Bancos de Semilla dirigidas por las organizaciones campesinas, de cada región, departamento, provincia, distrito ó caserío.

5. Realizar ferias agropecuarias a través de las organizaciones campesinas.
6. Intercambiar productos artesanos y agropecuarios entre regiones.
7. Creación de empresas comunales, multicomunales y microempresas.
8. Fiscalización a las organizaciones estatales y no estatales.
9. Rechazo a la libre comercialización de productos agropecuarios.
10. Realizar Ferias de platos típicos, utilizando la carne de alpaca.
11. Mayor presupuesto para la construcción de caminos y carreteras.
12. Mayor apoyo y atención al campesinado.

CONCLUSIONES

1. Rechazo a los arts. 88 y 89 del Cap. VI de la Nueva Constitución Política.
2. No al pago de la deuda externa afectando al campesino en mayores impuestos.

ctnac24

"AÑO INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS"

Lima, 24 de Setiembre de 1993

Señores
FEDECANAL
IQUITOS
Presente.-

Estimados compañeros :

Reciban los saludos de la COC-Mujer Campesina, del CEN-CCP y del mío propio. Por medio de la presente queremos *INFORMARLE E INVITARLE A LA REALIZACION DEL 1er. CONGRESO NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA CCP*, para el próximo 1 al 4 de Octubre, en la Provincia de Anta, Departamento del Cusco.

En dicho evento se constituirá la Federación Nacional de la Mujer Campesina, desde donde se impulsará la centralización de experiencias de organización de la mujer del campo, potenciando su desarrollo y posibilidades. Asimismo dicho evento debe contribuir a fortalecer la preparación del VIII Congreso Nacional CCP.

Sería de gran utilidad e importancia para nosotros que aportara y realizara con su presencia al desarrollo de éste magno evento de la Mujer Campesina.

Agradeciendo de antemano su gentil asistencia, quedamos de usted.

Fraternalmente,



[Handwritten signature]
CONCEPCION QUISPE HUANACO
Secretaria de Organización de
la Mujer Campesina y
Presidenta Comisión Organizadora
1er. Congreso Nacional de la
Mujer Campesina del Perú



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947 Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

"AÑO INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS"



ctloc74

Lima, 28 de Setiembre de 1993

Señor
MAXIMO ADRIAN GALLEGO
 PRESIDENTE CADECAMP
Presente.-

Estimado compañero:

Hacemos conocer que teniendo previsto el 1er. Congreso Nacional de la Mujer Campesina en Anta, Cusco, entre el 1 y 4 de Octubre, se hace necesario reforzar el trabajo en la zona durante los días del evento.

Para ello hemos considerado la presencia de la compañera Angélica Aguirre J. en el mencionado Congreso, por lo que pediríamos se facilite el cumplimiento de dicha tarea gremial. Ello supone su ausencia de CADECAMP los días: 1, 4, 5 y 6 de Octubre.

Adjuntamos la convocatoria del Congreso de la Mujer.

Atentamente,

JUAN ROJAS VARGAS
 Secretario General



JRV/vva



Confederación Campesina del Perú

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!



3



**PRIMER CONGRESO DE LA
FEDERACION NACIONAL
DE LA MUJER CAMPESINA
DEL PERU**

"PRODUCCION - DESARROLLO - PAZ"

CONVOCATORIA

**1º al 04 de Octubre
1993**



CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA DEL PERU

CONVOCATORIA DEL 1º AL 4 DE OCTUBRE

Compañera (s):

En un contexto de aguda crisis del Agro-Nacional, la dictadura de Fujimori busca consolidar un nuevo régimen político desde su llamado Congreso Constituyente Democrático (CCD) y la elaboración de una nueva Constitución Antipopular. Así mismo, la confrontación que desarrolla la dictadura a la subversión, vemos que también apunta a descabezar al movimiento campesino y popular. Es en medio de dichas dificultades que la Comisión Organizadora de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas del Perú Base de la CCP hace la convocatoria a todo el campesinado peruano al I CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA DEL PERU, el cual se realizará del 1º al 4 de octubre del presente año en la Provincia de Anta del Departamento del Cusco.

Desde que Fujimori asumió el poder en 1990, marcó una clara posición con respecto al Agro, con las nuevas leyes así por ejemplo el D. L. N° 653 (abre el mercado libre de tierras).

Nuestras tierras de las Comunidades Campesinas son inalienables, inembargables, imprescriptibles, la decisión toman las comunidades por que son autónomas y esto se debe respetar.

En la última Campaña Agrícola 92-93 a pesar que no hubo crédito, el campesino ha producido, cabe recalcar que es el trabajo de varones y mujeres con dedicación.

El gobierno de Fujimori no defiende nuestros recursos autóctonos como alpaca, coca, caucho, explotación de minerales, que son materias primas que sirven al imperialismo, para su enriquecimiento. Y no se preocupa en industrializar, o sea transformar en nuestro país, sin embargo, el 5 de abril se convierte en un dictador, desde entonces el hambre y la miseria reina en nuestros hogares, afectando directamente a la mujer del campo.

Nosotras las mujeres siempre hemos estado presentes en todas las luchas de nuestro pueblo desde nuestros antepasados, como Micaela Bastidas. ¿Quién lo valora? Seguimos siendo limitados, frustrados como de costumbre, incluso nos ponen trabas a que no nos organicemos, debido a la concepción tradicional que se le asigna a la mujer; a pesar de tantas dificultades avanza la organización de la mujer para conquistar sus derechos.

Después de nuestra II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina que se realizó en la ciudad de Lima, en el mes de diciembre del año pasado, en donde uno de los acuerdos fue de conformar la Comisión Organizadora para constituir una Federación Nacional de la Mujer Campesina del Perú.

El I CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA DEL PERU evaluará el movimiento campesino popular que en este momento se encuentra en crisis de la vanguardia, osea no diferencia el gobierno a dirigentes con el terrorismo.

OBJETIVOS.- Son:

- El Ier. CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA DEL PERU es preparatoria hacia el 8° CONGRESO DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU CCP.
- Centralizar las organizaciones existentes de las diferentes regiones de nuestro país en una Federación Nacional.
- La FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA DEL PERU será herramienta para la lucha por sus derechos y reivindicaciones tanto en lo político, social, económico y moral.

I. DE LA FECHA, LUGAR Y SEDE:

El Ier. CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA DEL PERU se realizará en el departamento del Cusco de la provincia de Anta del 1° al 4 de octubre del presente año.

II. DEL TEMARIO:

- 1.1. Informe de la CCP.
- 1.2. Informe de la Comisión Organizadora
- 1.3. Informe de bases.
2. Situación Política Nacional.
3. Derechos de la Mujer y Derechos Humanos.
4. Organización de la Mujer.
5. Política Agropecuaria de las 3 Regiones.
6. Elección de la nueva Junta Directiva.
7. Clausura en el Santuario de Machupicchu.

III. BASES ASISTENTES AL I CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA DEL PERU; SON DE 4 NIVELES:

- a.- Delegadas Plenas. 5. por Departamento
 - b.- Delegadas Fraternas.
 - c.- Observadores.
 - d.- Invitados.
- a.- Delegadas Plenas.- Son:
- Todos los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro glorioso CCP.

- La Comisión Organizadora.
 - Asociación Departamental de Mujeres.
 - Centrales Regionales.
 - Federaciones Departamentales, Provinciales, Distritales.
 - SOMUC.
- b.- Delegadas Fraternas.- Son:
- Trabajadoras de ONGs y organizaciones hermanas.
- c.- Observadores.- Periodistas.
- d.- Invitados.-
- La Comisión Organizadora de la FEDERACION NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS DEL PERU invita especialmente a las organizaciones sindicales, populares de nuestro país y del extranjero, representantes diplomáticos y personalidades amigas de la mujer campesina, a los representantes de los medios de comunicación, a las organizaciones políticas.

IV. DE LAS CREDENCIALES:

- a.- Toda credencial llevará expresamente el nombre completo del delegado y calidad del participante.
- b.- Deberán ser firmados y sellados por 2 dirigentes que no participarán en este evento.
- c.- Toda impugnación sobre la calidad de delegados y credenciales será resuelta en la 1ra. Plenaria de la Sesión de Instalación.
- d.- La Comisión Organizadora se instalará en la Comisión de Inscripción y Credenciales.

V. DE LA ECONOMIA:

- a.- Delegados Plenos.- Haciendo la práctica de auto-sostenimiento la inscripción será en víveres para la olla común.
- b.- Delegados Fraternos.- S/. 10.00
- c.- Observadores.- S/. 15.00

VI. DE LAS RECOMENDACIONES:

Los delegados participantes deberán traer una frazada, platos, cucharas, tazas. Para mayor información deberán llamar al Teléfono 084 - 203518 del Municipio de la Provincia de Anta - Cusco



[Handwritten signature]

La Comisión Organizadora

[Handwritten signature]
Concepción Quirope H.
 Organización de la Mujer Campesina
 C. C. P.

"Kausachun Campesina Warmi"
"Kausachun CCP"
"Kausachun alpha llanqhaq runakuna"

FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER
CAMPESENA DEL PERU - CCP

Fennucp-01

"AÑO INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS"

Lima, 08 de Noviembre de 1993

Señor
JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL DE LA
CONFEDERACION CAMPESENA DEL PERU
Presente.-

ASUNTO: SOLICITA AFILIACION DE LA JUNTA DIRECTIVA
NACIONAL DE LA MUJER CAMPESENA DEL PERU
FENNUCP-CCP

Estimado compañero:

Reciba los saludos fraternos de la Junta Directiva de la FENNUCP. En el I Congreso Nacional de la Mujer Campesina del Perú, llevado a cabo en el Departamento del Cusco, provincia de Anta del 1 al 4 de Octubre de 1993, se acordó por unanimidad afiliarnos a nuestra gloriosa Confederación Campesina del Perú.

Es por eso que en esta oportunidad le reiteramos y le solicitamos el acuerdo al que llegamos, esperando se nos cumpla por ser de justicia.

Atentamente,

CONCEPCION QUISPE
Secretaria General

ESTREFA MEYRA
Secretaria Economía



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!



FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER
CAMPESSINA DEL PERU - BASE DE LA CCP

Fundada el 4 de Octubre de 1993

"AÑO INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS"

CREDENCIAL

La Secretaria General de la Federación Nacional de la Mujer Campesina del Perú, Base de la CCP, otorga la presente credencial de la FENMUOP a la compañera:

Gilda Ricoy Lope

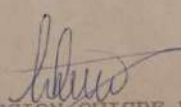
Con L.E. 30642702 Departamento Cerro de Pasco

Como Secretaria Relaciones Internacionales

Quién es miembro de la FENMUOP, Base de la CCP, por tanto tiene la responsabilidad de visitar a las bases y desempeñar su cargo correspondiente.

Se ruega a las autoridades políticas, sociales, policiales, estatales, ONG's y bases brindar las facilidades del caso.

Lima, 10 de Noviembre de 1993


CONCEPCION QUISPE HUANACO
Secretaria General



LUZ GUTIERREZ
Secretaria de Organización



CCP

Confederación Campesina del Perú

PODER LA TIERRA Y EL PODER VENCEREMOS

*Credencial. Integado a manera abanto
Sec. Brunita social*

Orlita Eucio - P.P.





CCP

Confederación Campesina del Perú



Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

"AÑO DEL I CONGRESO LATINOAMERICANO DE ORGANIZACIONES DEL CAMPO"

Lima, 13 de enero de 1994

Señor
GONZALO MARTIN M.
DIRECTOR EJECUTIVO
COORDINADORA RURAL
Presente.-

Estimado compañero:

Recibe los saludos de la Federación Nacional de la Mujer Campesina y por su intermedio los hacemos llegar a vuestro Presidente y Consejo Directivo.

La Federación Nacional de la Mujer Campesina se constituyó como base de la CCP en su 1er. Congreso realizado entre el 01 y 03 de Octubre de 1993, en la ciudad de Anta-Cusco. Al respecto, los documentos aprobados les estaremos haciendo llegar más adelante.

La presente tiene el propósito de solicitar a vuestra institución, la participación de nuestra Federación como miembro de la Coordinadora Rural, teniendo en cuenta la importancia que ha venido cobrando el desarrollo organizativo de la Mujer Campesina, en nuestra condición de ser bases de la CCP, y por la intención que tenemos de entrar de lleno a un tratamiento de propuestas concretas a nivel productivo y de desarrollo rural.

En ese sentido queremos manifestar que recién en los últimos días nos hemos enterado de la iniciativa de constituir una "Empresa de Producción y Comercialización de Semillas". A noso--tras como Federación nos gustaría participar en dicha experiencia, a pesar de estar enterados que los plazos establecidos ya se cerraron.

Plaza 2 de Mayo No. 40. Fax: 328075. Telf.: 240452. Casilla Postal 4160 Lima 100 - Perú

En todo caso, sugeriríamos se pueda reabrir las participaciones (o acciones) de la empresa constituida y dar lugar a que otras organizaciones como la nuestra puedan tener un espacio.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención, nos despedimos.

Atentamente,



[Signature]
CONCEPCION QUISPE H.
Secretaría General de
Federación Nacional de
la Mujer Campesina-CCP

COORDINADORA RURAL		
Fecha		
RECIBIDO ! 3 ENE. 199		
Hora	12:05	p.m.

FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER
CAMPESENA DEL PERU - CCP

Fenmucp-2

"AÑO INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS"

Señor
JUAN ROJAS VARGAS
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA
DEL VIII CONGRESO NACIONAL CCP
Presenta.-

ASUNTO: Participación en el VIII Congreso

Estimado compañero:

Reciba los saludos de la FENMUCP. Por medio de la presente tenemos el agrado de dirigirnos a usted y al cargo que representa, para darle a conocer el acuerdo de la Junta Directiva de la FENMUCP, reunida los días 6 y 7 de noviembre del año en curso, de participar los 17 miembros que la componen, en el VIII Congreso Nacional CCP como delegadas plenas.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

CONCEPCION QUISPE
Secretaria General

ESTEFA NEYRA
Secretaria Economía

FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESENA DEL PERU - CCP

Fennucp-3

"AÑO INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS"

Señora
BLANCA FERNANDEZ
DIRECTORA DE LA INSTITUCION
FLORA TRISTAN
Presenta.-

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO

Estimada compañera:

Reciba los saludos de la Federación Nacional de la Mujer Campesina del Perú (FENMUCP-CCP), la cual fundada el 4 de Octubre de 1993 en la Provincia de Anta, Departamento del Cusco, con la participación de 179 delegadas que representaban a 17 Departamentos, quedando conformada la Junta Directiva de la siguiente manera:

1. Secretaria General	CONCEPCION QUISPE HUANACAO (Cusco)
2. Sub-secretaria General	MERCEDES CALSINA MACHACA (Puno)
3. Sec. de Actas y Archivo	MERCEDES LAURA RICO (Huaura-Lima)
4. Sub-secretaria Actas	ROSA CHAVEZ PUMARICRA (Ancash)
5. Sec.de Economía	ESTELA MEYRA USCUMAYTA (Arequipa)
6. Sub-secretaria Economía	HERMITA HUAMAN GOMEZ (Ica)
7. Sec.de Organización	LUZ GUTIERREZ (Pucallpa)
8. Sub-secretaria Organizac.	HAYDÉE IBARRA ECHERANDIA (Piura)
9. Sec.de Prensa y Propaganda	IFIGENIA MEZA PAEZ (Junin)
10. Sub-secretaria Prensa	ARLITA TUCTO MENDOZA (La Libertad)
11. Sec. de Disciplina	MAXIMINA MENDOZA (Ayacucho)
12. Sec.Cultura y Deporte	ESTELA COBRERAS (Tumbes)
13. Sec.Relaciones Exteriores	HILDA PICOY LOPE (Cerro de Pasco)
14. Sec.Asuntos Sociales y DD.HH.	MARINA ABANTO (Cajamarca)
15. Sec.Producción y Comercializ.	JULIA HUAMAN (Abancay)
16. Sec.de Juventudes	AMALIA RAMOS (Lambayeque)
17. Sec.de Autodefensa	FRANCISCA FERNANDEZ (Huancavelica)

Con los siguientes objetivos:

1. Fortalecer a la CONFEDERACION CAMPESENA DEL PERU
2. Preparatoria hacia el VIII CONGRESO CCP
3. Centralización de la Mujer Campesina
4. Conquistar y defender nuestros derechos.

La primera reunión se realizó en Anta, acordando que la segunda reunión se llevaría a cabo en Lima, los días 6, 7, 8 y 9 de Noviembre del presente año con la finalidad de evaluar el I Congreso Nacional y aprobar las conclusiones para su publicación; elaborar nuestro Estatuto y el Plan de Trabajo.

Nuestra principal tarea es hacer reconocer nuestra Federación Nacional de la Mujer Campesina del Perú, inscribiendo en los Registros Públicos nuestros Estatutos, Reglamentos y otras gestiones. Posteriormente acercarnos a diferentes instituciones privadas y estatales para averiguar los proyectos con el programa de Mujer, de lo cual no hemos logrado aún respuesta positiva, pero esperamos que posteriormente sean aprobados.

A la fecha se encuentra 11 miembros de la Junta Directiva en Lima y es para ellas que solicitamos apoyo económico para que puedan regresar a sus bases, conocedoras que la institución que usted dirige está en relación directa con todo lo de las mujeres.

Esperando su respuesta, les reiteramos nuestros saludos y agradecemos de antemano la ayuda que nos puedan brindar.

Fraternalmente,

CONCEPCION QUISPE
Secretaria General

ESTREFA NYIRA
Secretaria Economía

C.C.P.

F.D.C.Q.



FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DEL QOSQO

AFILIADA A LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU - CCP
FUNDADA EL 19 DE MARZO DE 1961



RECONOCIDO POR INSCRIPCION EN EL TOMO 7, FOLIO 399 N°1 DE LOS REGISTROS PUBLICOS

RECIBIDO
Fecha 22-7-93
Hora
Reg. No 8674

Qosqo 9 de Junio 1993.

Compañeros:

Comité Ejecutivo Nacional de la CCP.
Lima.-

Asunto: Comunica acuerdo de asamblea ordinaria FDCQ sobre sede
de Congreso de la Mujer.

Estimados compañeros:

Sea la oportunidad para transmitirles el saludo fraterno de
nuestra gloriosa FDCQ.

El motivo de la presente es para poner en vuestro conocimiento
que nuestra asamblea ordinaria del 30 de Junio pasado se ha
tratado sobre la decisión unilateral de pretender realizar en
Qosqo, en la provincia de Anta, el Congreso Nacional de la Mujer
Campesina que tiene como propósito dar nacimiento a la Federación
Nacional de la Mujer. Les resumimos los acuerdos adoptados:

1. Considerar equivocado que el CEN de la CCP y la Secretaria de
la Mujer del CEN, compañera Concepción Quispe hayan tomado la
decisión de realizar en Qosqo, en la provincia de Anta, el
Congreso de la Mujer.

Nos parece muy equivocada vuestra forma de proceder. No puede ser
posible que no se respete nuestra posición. No es democrático que
se nos quiera imponer un evento de cuya orientación discrepamos
con firmeza.

La CCP sabe perfectamente la posición firme y discrepante que
tiene la FDCQ y la SOMUC-FDCQ con las orientaciones divisionistas
de organizar a la mujer campesina en una Federación aparte.
Conocen bien Uds. de nuestros puntos de vista y aunque es notorio
que se niegan a debatir democráticamente como ocurrió en la II
Asamblea Nacional de la Mujer y sobre todo no quieren valorar
nuestra experiencia, que modestamente creemos que aporta en
fortalecer la unidad de los gremios campesinos e integra
positivamente a la mujer en la dirección sobre funciones
integrales y las saca de la automarginación que está siendo
promovida desde la CCP para que la problemática de la mujer sólo
sea tratada y atendida por las mujeres.

**POR LA TIERRA, LA PRODUCCION Y EL PODER - 500 AÑOS DE RESISTENCIA
INDIGENA Y POPULAR**

Mesón de la Estrella 123, Segundo Patio, Altos, Telf. 223012

QOSQO - PERU

La delegación del Qosqo fue maltratada al punto que ni le dejaron exponer su posición, por eso optó por abstenerse sin retirarse del evento. Pese a todo, respetamos la votación mayoritaria que se dió aunque criticamos la manipulación que se ejerció.

2. Rechazamos que el CEN de la CCP y la Secretaría de la Mujer del CEN-CCP hayan determinado al Qosqo y la provincia de Anta como sede del Congreso Nacional de la Mujer. Y demandamos que sean democráticos en el respeto a las posiciones discrepantes, que no pretendan imponernos criterios que no compartimos y que no busquen forzar una situación que afecte la experiencia que venimos implementando.

Por tanto, exigimos que sean coherentes y cambien de sede a otra base. Seguramente existirán muchos departamentos en condiciones de realizar un Congreso ya que la mayoría aprobó llevarlo a cabo.

3. La Asamblea ordinaria de delegados de la FDCQ ha acordado también esperar hasta la próxima asamblea ordinaria del 30 de Julio para conocer la nueva decisión del CEN-CCP.

En caso que Uds. insistan en Qosqo y la provincia de Anta, se ha presentado la moción de censurar a la compañera Concepción Quispe que habiendo sido elegida en representación del Qosqo, ya no nos representa y tampoco es portadora de la experiencia de organización de la mujer campesina que se desarrolla en la base de donde procede. Es más, las bases critican fuertemente su conducta que por promover la organización de la Federación Nacional de la Mujer Campesina, últimamente presenta un discurso anti-hombres.

También se ha visto -en caso que el CEN-CCP insista en su posición- poner a consideración una resolución de crítica a la dirigencia de la CCP y la censura a la c. Concepción Quispe y hacerla llegar a todas las federaciones base de la CCP en todo el país.

Esperamos que el CEN-CCP rectifique su conducta y evalúe seriamente su posición frente a la FDCQ. Somos una de las bases de la CCP que mantiene vigencia organizativa y capacidad de lucha así como hemos tomado iniciativas fundamentales para renovarnos programáticamente. En la FDCQ estamos muy descontentos con la situación de grave crisis que atraviesa la dirección nacional de la CCP y creemos que la FDCQ no se merece el trato que recibe de Uds.

A la espera que esta comunicación les ayude a reflexionar y sobre todo a rectificar y evitar un conflicto mayor con la FDCQ, nos despedimos hasta pronto.

Fraternalmente.



Moisés Quispe Quispe
Moisés Quispe Quispe
Secretario General
FDCQ

QOSQO - PERU

FEDERACION DE PUEBLOS JOVENES Y URBANIZACIONES POPULARES
DE LA PROVINCIA DE PIURA.

" AÑO DE LA DEFENSA DE LA ESCUELA PUBLICA GRATUITA Y DE LOS
DERECHOS CONQUISTADOS."

Piura; 26/09/93.

COMISION ORGANIZADORA DE LA FEDERACION DE LA MUJER.

En nombre del Comité Ejecutivo de la Federación
de PP/JJ. Y UU/PP. de la Provincia de Piura, tengo el alto honor
de dirigirme a su digno para manifestarle lo Sgte:

Nuestra Organización saluda al " PRIMER CONGRESO NACIONAL
DE LA MUJER CAMPESINA", deseando que este magno evento que
es de mucha importancia, obtengamos resultados positivos -
en bien del movimiento campesino y popular.

¡VIVA EL PRIMER CONGRESO DE LA FEDERACION
CAMPESINA CAMPASINA !

¡VIVA LAS MUJERES ORGANIZADAS !

¡VIVA LA CCP !

Federación de P. J. y U. Urbanizaciones
Populares de la Provincia de Piura
FORUMATO SCSEA ROQUE
- FEDERQUEP

HAYDEE IBARRA ENCHANDIA

SEC. PROMOCION DE LA MUJER.

Piura, 28 de Setiembre de 1993

Sres.

Comisión Organizadora del "Primer Congreso de la Federación Nacional de la Mujer Campesina del Perú".

Cuzco.-

De nuestra consideración:

Sirva la presente para hacerles llegar un sincero saludo y a la vez felicitar tan árdua labor en la Organización delevanto con tal magnitud y - sobre todo con el slogan "Producción, Desarrollo y PAZ" lo que tanto necesita nuestra País en estos momentos. Auguramos fructíferos acuerdos en base al diálogo e intercambio de experiencias que se tenga de acuerdo al nutrido Temario que desarrollarán.

Desde ésta calurosa Piura, invocamos y seguiremos invocando al Altísimo, Padre Celestial para que les ilumine y acompañe en toda ésta jornada, donde, no dudamos, saldrán importantísimos acuerdos y - demandas de las Mujeres, que con apoyo mutuo y Solidario podremos cristalizarlos, sobre todo si recordamos que tenemos la obligación de velar por un futuro mejor para - nuestros hijos y por ende la Sociedad del futuro.

Esperando su comunicación, nos despedimos,

Solidariamente,

Rosa E. Silva V.
Dirección Ejecutiva



Nota.-De nuestra Institución viajan las Sras. Maria Rivas R Pta de la Asoc. de Clubs de Madres y Ayde Ibarra Secret, Asuntos Femeninos y derechos de la Mujer de la FEDESUP.

5

Federación Departamental de Comunidades Campesinas de
Pasco (FEDROGCPA)
Reorganizado el 10 de Octubre de 1979
Reconocido Oficialmente con Resolución Directoral N° 0130-85 DR° XV-B
de 12 de Junio de 1985 - A.H.E.C. y la D.C.P.
CERRO DE PASCO

"AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA"

Cerro de Pasco, 29 de Setiembre de 1,993

**HERMANAS CAMPESINAS REUNIDAS EN EL PRIMER CONGRESO DE LA MUJER
CAMPESINA DEL PERU.**

Cusco.-

La presente es para expresarles mis cordiales saludos a nombre de los Campesinos de Pasco y el Directorio Ejecutivo de la Federación Departamental de las Comunidades Campesinas - y Nativas de Pasco.

Hermanas luchadoras incansables del bienestar de vuestras familias, el Primer Congreso de la Mujer Campesina del Perú, debe de servir para hacer un serio análisis de nuestra situación - Económica, Social y Cultural y no debe servir para manipuleos - politiqueros, esto hizo demasiado daño a vuestro sector, en tal sentido me permito presentarles a nuestra representantes y de manera muy en especial a la mujer Pasqueña la Sra. Hilda Picoy Lope.

Deseandoles muchos exitos en el Primer Congreso de la - Mujer Campesina del Perú me despido de Ud. y así mismo estamos prestos a recibirlos en la Frígida tierra del Martir de la Medicina Mundial Daniel A. Carrión de Cerro de Pasco.

Atentamente.

ANDRES AVELINO CACERES
Federación de Comunidades Campesinas y
Nativas de la Sub Región Pasco

BENITO CALIXTO GUZMAN

ANDRES AVELINO CACERES
Federación de Comunidades Campesinas y
Nativas de la Sub Región Pasco

ELIAS R. DIAZ GUERRA
Secretario de Defensa

6

RED DE PROMOCION DE LA MUJER
- SUB REGION JUNIN -

Huancayo, 27 de Octubre de 1993

OFICIO N° 10-93-RPMJ-CG

Señoras
Comisión Organizadora
I Congreso de la Federación
Nacional de la Mujer
Campesina del Perú

QOSQO.-

ASUNTO: SALUDO FRATERNAL

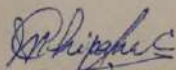
De mi mayor consideración;

La Red Nacional de Promoción de la Mujer-Junín saluda frater-
nalmente en este su I Congreso de la Federación Nacional de
la Mujer Campesina del Perú a todas las Delegadas Plenas, Fra-
ternas, Observadores e Invitados cuya presencia afirmará la
legitimidad de este magno acontecimiento para la mujer campe-
sina y para todas las mujeres en general realizado por vez
primera en nuestro país; nos solidarizamos con nuestras comu-
nidades campesinas injustamente postergadas por el actual go-
bierno, de manera especial con nuestras hermanas campesinas-
que por la situación de crisis generalizada que atravezamos-
recae en la mujer todas las responsabilidades como madre, es-
posa y trabajadora.

Por lo que deseamos que el desarrollo de este sea fructífero
con participación democrática de las asistentes que fortale-
cerá la Unidad de la Federación y de cada una de las Organi-
zaciones que la integran.

- POR LA UNIDAD Y DIGNIFICACION DE LA MUJER -

-VIVA EL I CONGRESO-


María Chipana Castañeda
Tesorera Red-Junín





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE QUILCAS - HYO.

M E N S A J E

PRIMER CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPE-
SINA DEL PERU/

Con motivo de realizarse próximamente el Primer Congreso de la Federación Nacional de la Mujer Campesina del Perú, es propicia la oportunidad para expresarles las más fraternas y cordiales felicitaciones por la creación de su Federación - la cual representa a toda la Mujer Campesina a nivel Nacional y por consiguiente será la que vele por el cumplimiento de sus derechos tanto políticos, sociales, económicos como morales.

Mujer Campesina, al igual que el varón tienes un papel primordial en el quehacer Nacional, tú que haces producir las tierras juntamente con tú compañero, sin importar en que - condiciones las realizas; trabajas abnegadamente en el cuidado y bienestar de tu familia, sin importar el lugar donde te encuentres; luchas por salir adelante a pesar de la miseria que reine en tú hogar con dedicación y esfuerzo.

Tú Mujer Campesina que día a día te sacrificas por cumplir con el doble papel que te fué asignado, el de ser esposa y madre ;tienes ahora la oportunidad de hacer llegar tu voz - de protesta por el olvido al que has sido sometida, por tantas limitaciones y por tantas frustraciones, que impiden -- que se te reconozca como un miembro activo dentro de la Sociedad, no debes descansar hasta alcanzar tus metas y aspiraciones; ahora es momento para que se te reconozcan tus derechos ya que estando todas organizadas tendrán más fuerza y serán escuchados sus pedidos y reclamos.

En tal sentido aprovecho la oportunidad de ésta Convocatoria para desearles toda clase de éxitos en la labor que vienen - emprendiendo; a nombre de la Municipalidad Distrital de Quilcas y por consiguiente del Valle del Mantaro.

Lino Rivera Contreras

LINO RIVERA CONTRERAS
TNT. ALCALDE

ACMMOF. REGION GRAU-PIURA
ASOCIACION DE CLUBES DE MADRES
MOVILIZADORAS Y ORGANIZACIONES
FEMENINAS REGION GRAU-PIURA.

DIRECCION 8
AV/CIRCULACION
3606 Sta. ROSA
TELE/ 333201

" AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA"

ASUNTO : Felicitación al Primer
Congreso Nacional de la
Mujer Campesina.

Primer Congreso de la Mujer Campesina (CCP)

La Asociación de Clubes de Madres Movilizadoras y organizaciones Femeninas Región Grau.

Saluda y Felicita al Primer Congreso de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, deseándole éxito en evento y que la junta directiva caiga en manos de Compañeras responsables y que sepan defender los derechos de la mujer Campesina, por que hay muchas mujeres del campo que por falta de - prestamo y agua, Emigran los cuales estando en la ciudad se encuentran con una triste realidad..

Es entonces donde tienen que recurrir a los Clubes de madres para poder - sobrevivir con un plato de lentejas que desgraciadamente este Gobierno se aprovecha y compra las conciencia de muchas mujeres y sus familiares. He ahí la labor de las dirigentes Campesinas y populares, que tiene que entrar a taller, buscando Financiamiento para capacitar las en diferentes labores - como Costura-Tejido en peña-en lana en hilo- Crianza de patos -chancho -conejos -cuyes en pequeñas granjas . A si mismo en pequeños huertos y elaboración de Mermeladas.

Esperando un buen funcionamiento de esta Federación y deseando todo el éxito.

VIVA EL PRIMER CONGRESO DE LA MUJER CAMPESINA A NIVEL NACIONAL
VIVAN LAS MUJERES ORGANIZADAS .
VIVA LA C.C.P.



Maria Luisa Rivas Roa
MARIA LUISA RIVAS ROA
ACMMOF - REGION GRAU
PRESIDENTA



I CONGRESO LATINOAMERICANO DE ORGANIZACIONES DEL CAMPO

conlat39

"AÑO DEL I CONGRESO LATINOAMERICANO DE ORGANIZACIONES DEL CAMPO"

Lima, 07 de Enero de 1994

Compañera
CONCEPCION QUISPE
SEC. GEN. FED. NAC. DE LA
MUJER CAMPESINA CCP
Presente.-

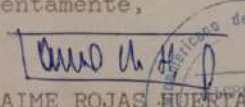
De nuestra consideración:

Reciba el saludo fraterno a nombre de la Comisión Organizadora y de la Secretaría Operativa del I Congreso Latinoamericano de Organizaciones del Campo (I CLOC), evento que se realizará en Lima-Perú del 21 al 25 de Febrero de 1994.

El motivo de la presente es para solicitarle pueda colaborar al éxito de este Cong/reso, aportando con sus conocimientos al desarrollo del Temario Congresal, específicamente sobre el tema "MUJER, JUVENTUD Y RURALIDAD"; el mismo que deberá ser presentado mínimamente en 4 hojas (A-4). Necesitamos nos lo pueda ser entregado a más tardar el 28 de Enero.

Agradeciendo anticipadamente su gentil colaboración, nos despedimos, deseándole éxito en su labor.

Atentamente,


JAIME ROJAS HUERTA
Secretaría Operativa
I CLOC



**Comité de Productores Agropecuarios y Comunidades
Campesinas de la Sub-Región Huancavelica**

Resolución N° 002-09-0187 Arica 220 Hvca. Telf. 2748

Huancavelica, 17 de Enero de 1,994.

Of-Multiple-No. 41-COPRACC-H-94.

Señora : SECRETARIA GENERAL DE LA MUJER CAMPESINA.
CONCEPCION QUISPE.

Asunto : Se solicita su participación y como exponente en
una escuela campesina en Huancavelica.

Nos es grato de dirigirnos a Ud. ante todo para-
entregarle el saludo fraterno, por parte del COPRACC-H, a todas
las mujeres que están al lado de Ud. Trabajando para el bien-
de la mujer campesina del Perú profundo, y a continuación paso
a comunicarle, que los días 29 y 30 del mes de Enero del prese-
nte año, estamos realizando una escuela campesina en el Dis-
trito de Iscuchaca de la Provincia de Huancavelica, organizado
por la comisión organizadora del 2do congreso del Copracc-H, -
por los miembros de la Empresa Multicomunal de la Provincia -
y por último por el COPRACC-H, se realizará en el Auditorium -
del Consejo Municipal del dicho Distrito, las temas por tre-
tar son los siguientes.

- 1.- Sobre la organización gremial.
- 2.- Sobre la reactivación del Agro nacional y departamental.
- 3.- Sobre la Empresa Multi-comunal.
- 4.- Auto Defensa y DD HH.
- 5.- Sobre la mujer campesina y juventud.

Para tal evento solicitamos su presencia y como ponente sobre -
la mujer campesina y sus experiencias como dirigente de la CCP,
No habiendo mas que decirle nos despedimos esperando y agradeci-
ndo su participación de Ud. compañera.

Atentamente.

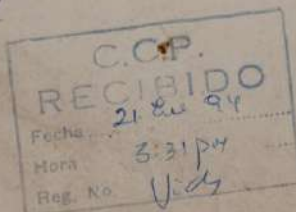


COMISION ORGANIZADORA
II CONGRESO DPTAL.
COPRACC-HUANCVELICA

COMISION ORGANIZADORA
II CONGRESO DPTAL.
COPRACC-HUANCVELICA

FELIMÓN SOTO A.

Manuel Soto
Secretario de Acta y Archivo



11

falta. aserter
**FEDERACION DE MUJERES CAMPESINAS DE
CONDESUYOS**

"AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA Y EL DEPORTE"

Chuquibambas, 24 de enero de 1,994.

OFICIO NRO: 27-94-FEMCAPC.

SEÑORA: Concepción Quispe.
SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACION
DE MUJERES DEL PERU.

LIMA:
De nuestra mayor consideración:

Nos es altamente honoroso dirigirnos ante ud.
para invitarlo para el día 8 de marzo, del presente
año, por cumplirse nuestro primer aniversario de fun-
dación de LA FEDERACION PROVINCIAL DE MUJERES CAMPE-
SINAS DE CONDESUYOS REGION AREQUIPA. Nuestras organi-
zaciones estan conformadas por madres campesinas humi-
ldes, que vienen trabajando organizadamente muchos a-
ños atras ya tenemos terminados nuestros locales termina-
dos y estamos en busca de todo tipo de ayuda para la im-
plementación para así poder solucionar de alguna forma -
en nuestros hogares dada la caótica situación que estam-
os atravezando .

Nuestras Organizaciones desean conocerlo por que -
admiran su trabajo y valentía por ser una de las primeras
Mujeres Forjadoras y Luchadoras de la Federación de Muje-
res a nivel Nacional.

También le pedimos Sra. Secretaria General que, --
Nosotras las Mujeres Condesuyanas, quisiéramos afiliarnos a
a la FEDERACION NACIONAL.

Sin otro particular asenos propicia la ocasión para
reiterarle nuestro cordial saludo institucional y perso-
nal.

DIOS HUARDE A UD.

Atentamente,



Lima, Febrero de 1994

c.
Concepción Quispe
Federación Nacional de la Mujer Campesina.
C.C.P.

Estimadas compañeras:

Reciban el saludo fraterno de la Red Nacional de Promoción de la Mujer-Coordinación Lima, y los mejores deseos para el éxito de vuestro trabajo en éste nuevo año.

Como es de vuestro conocimiento, nos encontramos -- próximos a la Celebración del Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo) fecha que consideramos debe unir a todas las mujeres en un solo -- esfuerzo por una sola causa. Por este motivo estamos convocando a diversas organizaciones de mujeres para coordinar con anticipación las -- actividades y el tema movilizador de esa fecha.

La reunión se realizará el Martes 15 de Febrero a las 4 p.m. en Jirón Nazca 179 - Jesús María .

Es muy importante la presencia de cada una de las organizaciones representativas; es por ello que les pedimos se comuniquen al teléfono 311183 a fin de confirmar su presencia y participación en la Comisión Organizadora.

Seguras de contar con su invaluable participación.

Atentamente



Juana Osalde S.

Red Nacional de Promoción de la
Mujer - Coordinación Lima

2417407.

Bolognace

al p ugarte 1428.
op 1202.

[Signature]

1 Susana Waca
2

Jesus Varguez

agustina
Juana
Carmela
Ada Vitez.
Blinda Ochoa R
Zenobia
Rosol
Reroca



Coordinadora Rural
de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias

Lima, 9 de febrero de 1994

Federación Nacional de la
Mujer Campesina
Att.: Sra. Concepción Quispe
Ciudad.-

Estimadas compañeras:

Reciban un cordial saludo a nombre de la Coordinadora Rural y nuestro agradecimiento por su interés en incorporarse a esta organización. Lamentablemente, en la asamblea realizada en Enero no tuvimos la oportunidad por falta de tiempo de considerar las solicitudes de incorporación de nuevos asociados, por lo que su pedido recién será visto en la asamblea de Julio de este año. Sin embargo, la postergación de su incorporación no debe ser obstáculo para mantener en los próximos meses relaciones de cooperación entre nuestras respectivas organizaciones.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Gonzalo Martín Mandly
Director Ejecutivo

Programa Campesino de desarrollo Rural Andino
Tizón y Bueno 847 Lima 11, Perú Tlf.: 715238 - 713413 Fax: 719093
COORU @ COORU.ORG. PE